

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 117

FOLIO 2

PRESIDENTE: CARLOS SANTOS, muy buenos días; presentar un saludo muy especial en esta mañana de viernes 22 de julio, una mañana muy importante, muy valiosa para nuestros niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. Siempre he dicho que el día del niño y el adolescente, no es el día en que se disfraza en general ni el día que se les da dulces, es todos los días que los adultos hacemos lo que nos corresponde para hacer valer y garantizar sus derechos.

Muy complacido como presidente del concejo, como concejal de Bucaramanga de mi orgulloso de partido verde de hoy tener este nutrido auditorio. Agradecerle a los rectores de los colegios públicos de Bucaramanga que hoy nos acompañan, que dispusieron en su agenda sacar este espacio para venir a construir ciudad, para venir a construir tejido humano, para venir a construir derechos individuales y colectivos. Eso en serio que honra las instituciones y hoy el concejo debe honrarse con su presencia señores rectores y señoras rectoras; agradecerle a los estudiantes que en democracia que desde los colegios participan en esos procesos de democracia y hoy son miembros de los gobiernos escolares, son miembros, son personeros escolares o son contralores escolares y que desde esa importante labor se la juegan para que los derechos de sus compañeros, de sus estudiantes se hagan respetar y cada día sean más garantizados; un saludo muy especial a esos jóvenes, esos muchachos y muchachas que representan a tantos estudiantes de Bucaramanga.

Presentarle un saludo muy especial al General **SAMUEL BERNAL** y a su equipo de trabajo, General es grato para el concejo tenerlo aquí, grato para la ciudad que nuestra policía nacional todos los días sin descansar sin reducir esfuerzos todos los días lo dan todo para que sigamos teniendo ese derecho tanpreciado como es la seguridad ciudadana, un derecho colectivo y es muy grato para nosotros contar aquí con la presencia de nuestra policía nacional a quien les hacemos un reconocimiento desde luego por ese trabajo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 117

FOLIO 3

incansable que dan todos los días hombres y mujeres trabajando para que ciudadanos y ciudadanas estemos tranquilos y tranquilas en Bucaramanga.

A nuestra secretaria de educación un saludo muy especial, a su equipo de trabajo con quien hemos venido conversando estos días esta temática que vamos a desarrollar hoy, este importante tema como es la garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, hemos venido sosteniendo diferentes conversaciones de cómo fortalecer esos procesos de garantía de derechos.

A la personería municipal también un saludo muy especial, al doctor **ARENAS** que nos envía a nuestra personera delegada en temas de infancia y adolescencia y quienes también han hecho un trabajo muy muy muy importante, agradecerle a nuestro equipo de trabajo a mi equipo de trabajo ahí de presidencia que nos han apoyado en la elaboración de esta jornada y saludar a todos a los que nos siguen de forma virtual por los canales de comunicación, sin duda hoy es un día muy especial para el concejo de Bucaramanga, señora secretaria vamos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

SECRETARIA: Buenos días señor presidente, buenos días honorables concejales, buenos días para todos, bienvenidos a la sesión de hoy viernes 22 de julio de 2022 siendo las 9:34 de la mañana.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN; LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO.

H.C. LUÍS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO, muy buenos días para todos los honorables concejales, a todas las personas que se encuentran en el recinto en el día de hoy, en las barras, a la secretaria de educación doctora **ANA LEONOR**, al brigadier general **SAMUEL BERNAL**, bienvenido, a usted señora secretaria, unidades de apoyo, equipo de planta del concejo, presente.

SECRETARIA: gracias, **JAVIER AYALA MORENO?**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 117

FOLIO 4

H.C. JAVIER AYALA MORENO: buenos días para todos, a la doctora **ANA LEONOR**, a su equipo de trabajo, a mi general **BERNAL** un saludo muy cordial, a todos los presentes, presente secretaria.

SECRETARIA: LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALEZ; CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presente señora secretaria.

SECRETARIA: JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.

H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: presente secretaria.

SECRETARIA: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria muy buenos días, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para todos los ciudadanos que hoy hacen presencia, para nuestro general **BERNAL** bienvenido con la gloriosa policía nacional, secretaria de educación doctora **ANA LEONOR RUEDA**, con todo el cariño, presentes hoy secretaria.

SECRETARIA: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: buenos días señora secretaria, saludar especialmente a los estudiantes, a los rectores de los colegios y desde luego a todos los compañeros concejales, al señor general de nuestra policía metropolitana de Bucaramanga, a los señores secretarios y funcionarios de la administración municipal, un especial saludo a todos ustedes y a toda la ciudadanía, presente; gracias,

SECRETARIA: Gracias, ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenos días señora secretaria, un saludo especial a la mesa directiva, a mis compañeros que estamos acá todos los días trabajando por la ciudad, a los rectores que nos acompañan, a los alumnos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 117

FOLIO 5

también están, a los niños que están el día de hoy aquí acompañándonos, a la secretaria de educación, su equipo de trabajo, a usted general, Dios y Patria, a toda su policía metropolitana de Bucaramanga y a todas las personas que siempre nos acompañan en estas transmisiones y vienen acá al recinto, Dios los bendiga a todos, presente señora secretaria;

SECRETARIA: gracias, **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES?**

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: un saludo especial a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy acá en el recinto del concejo, a los estudiantes de los diferentes colegios que veo también acá, gracias por venir y acompañarnos en este importante debate, a los profesores, a los rectores y funcionarios de la secretaria de educación y de la policía nacional, presidente señora secretaria.

SECRETARIA: gracias, **LEONARDO MANCILLA ÁVILA?**

H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: muy buenos días para todos, un saludo especial a la doctora **ANA LEONOR**, a su equipo de trabajo, general **BERNAL**, bienvenido, policía nacional le agradecemos por siempre estar acompañándonos, un saludo a los rectores y profesores que hoy nos acompañan, a los padres de familia que están en las graderías, a los estudiantes, a los niños y niñas que hoy también están acompañándonos, a toda la ciudadanía que siempre sigue estas transmisiones virtuales saldarlos, presente señora secretaria.

SECRETARIA: gracias, **NELSON MANTILLA BLANCO; SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA.**

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: respeto, se trae, buenos días, presente **SILVIA MORENO.**

SECRETARIA: **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS?**

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: de acuerdo con mi compañera **SILVIA**, presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 117

FOLIO 6

SECRETARIA: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ?

H.C. WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ: señor presidente saludar muy especial al general de la policía, a la señora secretaria de educación, a nuestros profesores y rectores que viven a diario esta problemática, a los padres de familia y a los estudiantes, presente señora secretaria.

SECRETARIA: gracias, TITO ALBERTO RANGEL ARIAS?

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: buenos días secretaria, presente.

SECRETARIA: JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO?

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: muy buenos días secretaria, a todos los presentes, los rectores, al general **BERNAL**, secretaria de educación y todo su equipo de trabajo, presente.

SECRETARIA: gracias, CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR? ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO?

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO, secretaria muy buenos días, un saludo especial para mis compañeros, para toda la comunidad educativa y al general **BERNAL** gracias por su presencia y por su acompañamiento, presente.

SECRETARIA: gracias.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Señora secretaria buenos días para todos, **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN**, presente.

SECRETARIA: Registrada su asistencia concejal **MARINA**.

Señor presidente, le informo que 16 honorables concejales han respondido llamado a lista, por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio señora secretaria, vamos a continuar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 117

FOLIO 7

con el orden del día, para ello quiero pedirle el favor a un concejal muy juicioso que nos acompaña aquí siempre presidiendo, mi compañero de mesa directiva concejal **LUÍS ÁVILA** si nos ayuda, nos honra con presidir esta jornada de hoy; puede pasar, gracias concejal **LUÍS ÁVILA**.

PRESIDENTE: Señora secretaria continuemos.

SECRETARIA: Sí señor presidente. Continuamos con la lectura del orden del día.

Primero, llamado a lista y verificación del quórum; segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día; tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga; cuarto, desarrollo de la proposición número 028 de 2022, consumo, abusos, bullying, actuaciones de docentes, responsabilidad de rectores, sistema de emergencias, apoyo psico orientador, principio de responsabilidad; quinto, lectura de documentos y comunicaciones; sexto, proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 22 de julio de 2022 siendo las 9:41 de la mañana, el presidente **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**, la secretaria general **AZUCENA CÁCERES ARDILA**.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día para la sesión número 113 de 2022.

PRESIDENTE: Honorables concejales, aprueban el orden del día?

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, nos ponemos de pie.

-SUENA HIMNO DE BUCARAMANGA-

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 117

FOLIO 8

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Continuamos con el punto número cuarto, desarrollo de la proposición número 028 de 2022, consumo, abusos, bullying, actuaciones de docentes, responsabilidad de rectores, sistema de emergencias, apoyo psico orientador, principio de corresponsabilidad.

PRESIDENTE: Bueno muy buenos días, para todos a todas las personas que se encuentran presentes en el día de hoy acá en el concejo de Bucaramanga, el recinto de la democracia.

Señora secretaria, verifiquemos si están los citados, los invitados y los citantes de este importante debate.

SECRETARIA: Sí señor presidente, los citantes a este debate son los honorables concejales **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO** y **LEONARDO MANCILLA ÁVILA**, que se encuentran presentes en el recinto.. las personas citadas fueron la secretaria de educación a cargo de la doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, quien se encuentra presente en el recinto.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, para una moción.

PRESIDENTE: Concejales **CARLOS BARAJAS**, tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Invitados, está la policía nacional, extendemos la invitación al general **SAMUEL BERNAL** quien nos acompaña hoy, a la doctora **PAULA** subsecretaria de interior de Bucaramanga, quien también nos acompaña, los rectores de los colegios públicos de Bucaramanga quienes también hoy nos acompañan, a la personería quien también nos honra con su presencia, invitamos al bienestar familiar, no sé si está no conozco el director o directora y también invitamos a los comisarios y comisarias de familia, no sé si nos acompañen, si van a venir sería muy grato y muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 117

FOLIO 9

responsable con nuestros niños y niñas que estuvieran acá. Ya me manifiesta la doctora **PAULA** que si van a venir eso es muy, sin duda nutre mucho la jornada de hoy; en ese orden de ideas señor presidente, señora secretaria, la única institución que faltaría de los invitados sería tristemente el bienestar familiar.

PRESIDENTE: Gracias concejal **CARLOS BARAJAS**, entonces viendo que se encuentran las personas que hemos invitado y que se han citado a este importante debate entonces concejal barajas, concejal **LEONARDO MANCILLA**, ustedes que son los citantes, alguna pedagogía, algún protocolo para el tema del debate, alguno?.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, vamos a hacer una pequeña presentación junto con él, introducción con el concejal **LEONARDO**, seguidamente le damos la palabra al general **BERNAL**, me dice que tiene que cumplir con otro compromiso y si desea intervenir para nosotros sería muy valioso su participación, igual aquí queda una representación de la institución pero seguidamente sería la secretaria de educación la doctora **ANA LEONOR**, con ella ahí programamos con ella la participación de algunos rectores, algunos estudiantes, perdón presidente, se me pasó también le extendimos la invitación a personeros escolares, contralores escolares y a los presidentes de los gobiernos de colegios los cuales que también hoy nos honran aquí con su presencia, varios de estos jóvenes estudiantes de colegios públicos que también con la doctora **ANA LEONOR** habíamos programado que algunos de ellos intervengan y también la participación de la personería municipal de Bucaramanga que vienen adelantando unas jornadas muy, muy importantes, si alguno de los comisarios o comisarías también desea su participación en representación del grupo de comisarías de familia también sería muy importante, si la doctora **PAULA** desea también participar, seguidamente de eso daríamos la palabra a los demás concejales y al final unas conclusiones muy importantes que deben

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 10 de 117

FOLIO 10

dar el fruto de esta importante jornada, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal **CARLOS**, entonces muy claro el orden como vamos a hacer este importante debate pidiendo sí que las personas que participen acá ya tengo el listado de los rectores y la ciudadanía que está también presente para hacer un debate dinámico y que pues demos soluciones a esta problemática que se presenta y se queden hasta el final del debate que esa la intención y eso lo que queremos nosotros como concejo de Bucaramanga como compromiso, para que todos tengamos unas respuestas claras para que después podamos llegar a decir y tener claridad de que el concejo puso estas metas vamos en esta meta o vamos avanzando de esta manera; entonces darle la bienvenida también a la doctora **PAULA**, subsecretaria del interior y bueno concejal **BARAJAS** tiene el uso de la palabra o concejal **LEONARDO MANCILLA** para hacer la introducción a este importante debate. Si le pido por favor a los honorables concejales la atención a este importante debate.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias señor presidente **LUIS ÁVILA**, de nuevo reiterar el saludo de gratitud, en serio presidente que desarrollar una jornada como estas en compañía de los responsables de la educación de nuestros niños y niñas de Bucaramanga, de nuestros adolescentes en compañía de la policía nacional, de la personería, de, acompañado de los muchachos estudiantes que representan a muchos jóvenes que hoy se forman en colegios públicos de Bucaramanga, en compañía de la secretaria de interior, de la secretaría de educación me permite decir con satisfacción presidente que estamos haciendo las cosas bien y que como concejal del partido verde estoy cumpliendo con el mandato ciudadano que fue para lo que me eligieron. Cuando caminé la ciudad en el 2019 le decía a las personas que me daban el privilegio de que me escucharan que nosotros teníamos tres principios que hay que recuperar y que hay que fortalecer en Bucaramanga tres

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 117

FOLIO 11

estrategias: dignidad, oportunidades y educación, y esa dignidad indiscutiblemente es para nuestros niños, niñas y adolescentes porque es que duele en serio como padre de familia no sólo como concejal sino como padre de familia como ciudadano duele ver como algunos medios de comunicación como revista semana, vanguardia y otros medios, caracol, etcétera sacan noticias tan dolorosas en donde nos relatan abusos sexuales a nuestros niños, a nuestras niñas, duele ver como sacan noticias diciendo que el bullying en los colegios está disparado, el bullying en Bucaramanga y es que nosotros debemos prender las alarmas ante estas noticias, nosotros no podemos ser ajenos porque para eso nos eligieron y hoy en esta jornada de garantía de derechos a nuestros niños, niñas y adolescentes, deben haber conclusiones de trabajo institucional muy contundentes en donde las cifras que se muestran en donde dice que el 57 por ciento de los delitos sexuales cometidos en Bucaramanga ocurren contra niños y niñas menores de 14 años, es que la cifra es alarmante, 57% de los delitos cometidos en Bucaramanga las víctimas son niños y niñas menores de 14 años, por eso hay que, prender las alarmas más y hoy de aquí del concejo debe salir un SOS, en donde el compromiso, es que al concejo no se viene a dar palo, aquí vamos a ser propositivos y el compromiso aquí hoy debe ser que entre todos nos unamos hay un principio que lo establece enhorabuena la ley 1098, **JOSE** y es el principio de corresponsabilidad concejal **LEONARDO**, a nosotros se nos olvida este principio y se nos olvida que como vecinos cuando escuchamos que le están pegando un niño en el apartamento de al lado a nosotros nos toca porque esa ley aquí si la ley obliga, de pronto no obliga por el uso del tapabocas pero si obliga a esto, aquí sí obliga a que como vecinos, como rectores, como servidores públicos, como funcionarios, como policías, como profesores, nos toca actuar en corresponsabilidad, nuestro código de infancia, adolescencia a diferencia del código del menor estableció que nosotros, que hay es un derecho garantista y como funcionarios y como servidores públicos, como familia, como sociedad estamos en la obligación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 12 de 117

FOLIO 12

legal y constitucional de garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y entonces nosotros no podemos ser ajenos a que llegue un niño a un colegio a contar que en su casa es abusado, abusada por su padrastro, por su vecino, por su tío, por su abuelo, por su primo y simplemente nosotros no digamos nada, este principio de corresponsabilidad nos obliga a prender las alarmas y por este principio corresponsabilidad concejal **LUÍS FERNANDO**, tengo que sumarme a su dicho de sacarle tarjeta roja al bienestar familiar, por aquí debería estar la directora bienestar familiar no solamente mirando como arregla los contratos de Santander para algunas fundaciones, es que eso no es un secreto que en Santander el ICBF está coaptado, el ICBF es más que contratos para fundaciones, el ICBF es la entidad nacional que garantiza los derechos de nuestros niños y niñas y adolescentes y hoy la primera que debía estar sentada ahí es la directora del bienestar familiar a quien indiscutiblemente hay que reprocharle su ausencia además porque se le envió la invitación con tiempo y eso nos exige a nosotros un compromiso y que ustedes estén hoy aquí representa compromiso y solidaridad pero sobre todo respeto a nuestros niños, niñas y adolescentes; la corresponsabilidad y si quiero leer esto porque es que nos toca entenderlo. La corresponsabilidad para los efectos de este código se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es decir que aquí nadie puede decir es que eso no me toca a mí porque al niño lo están abusando es en la casa, enhorabuena cuando interactúa con **MELISSA FRANCO** recién nombrada secretaria de interior logramos algo, un acierto de la secretaría de interior y es que se acabaran las fronteras invisibles que establecieron las comisarías de familia, un niño llegaba a dar una queja a la comisaría de la joya y el niño vivía en la comuna 14 y decía no es que a nosotros no nos toca porque esa no es mi jurisdicción y **MELISSA FRANCO** acabó esas jurisdicciones invisibles y hoy un niño maltratado víctima de violencia sexual o de maltrato físico,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 13 de 117

FOLIO 13

verbal, etcétera, puede ir a cualquier comisaría a que se le garantice su restablecimiento de derechos eso es un acierto que pareciera que es simple pero indiscutiblemente habilita a las instituciones para que en todos los espacios le garanticen los derechos a nuestros niños y niñas y eso se llama corresponsabilidad y por eso voy a insistir mucho en el desarrollo de este debate y al final nuestro compromiso y quiero que hagamos un memorando de entendimiento, nuestro compromiso debe ser que todos vamos a hacer corresponsables y fortalezcamos los espacios para combatir el bullying, para combatir los acosos y los actos sexuales contra nuestros niños que ocurren en los colegios; tristemente tuvimos que ver como hace unos días salió en vanguardia un profesor capturado por actos sexuales contra estudiantes en su colegio y ahí salió en vanguardia la noticia, tristemente tuvimos que ver como un entrenador físico fue capturado porque acosaba a sus estudiantes, esas noticias no pueden verse en Bucaramanga ojalá se reduzcan sus índices y no veamos más esas noticias en ningún medio de comunicación, pero además de eso hay que combatir un flagelo muy cruel que nos está afectando es el consumo de estupefacientes en los colegios y alrededor de los colegios, hace unos días le enviaba una nota de voz a la señora secretaria en donde en un colegio de Bucaramanga y no vamos a decir el nombre, pero en un colegio de Bucaramanga, dentro del colegio le estaban expendiendo alucinógenos a unos estudiantes y con la doctora **ANA LEONOR** prendimos las alarmas y puso su ruta de alarma y de acción para mirar qué estaba pasando en ese colegio, pero además de eso los estudiantes que son expulsados de los colegios por estar vendiendo droga, general, se ubican al frente del colegio a venderla y entonces el riesgo de nuestros niños no es sólo adentro del colegio sino también afuera y en cualquier entorno esto nos debe llevar a que en estos 400 años de Bucaramanga bienvenida la filarmónica Camerata de Bariloche al teatro Santander, bienvenidos todos los eventos internacionales claro que sí, pero más que eso es que en nuestros 400 años recuperemos la dignidad y que a la par de esos eventos culturales que son

FOLIO 14

magníficos para mostrar a Bucaramanga, mostremos restablecimiento de dignidad a nuestros niños y niños ese debe ser el propósito y que en los 400 años en los observatorios de derechos humanos y del delito mostremos cómo se reducen los índices de afectaciones a esta población que indiscutiblemente sus derechos son elevados a rango constitucional y que siempre van a tener prevalencia de materialización de derechos, por eso creo que es necesario, es necesario que fortalezcamos las herramientas que nos dio la ley, la ley 1965 determina que los rectores a quienes les reconozco el trabajo que vienen haciendo, no es fácil, yo sé que no es fácil el trabajo que ustedes hacen de interactuar con una población tan grande como tienen en sus colegios y aún así vienen actuando cumpliendo la ley porque les dicen que ustedes son los responsables de fortalecer y crear la ruta de atención contra el bullying y es que los cinco casos que se denunciaron hace poco a los que la secretaria de educación les prestó toda la atención en donde incluso a un niño, un adolescente de 15 años sufrió fracturas de la golpiza que le dieron, esos cinco casos son pocos con lo que está ocurriendo en Bucaramanga en el bullying y uno se va a recorrer los barrios y la gente le cuenta a uno de las historias y dicen yo no quiero ir al concejo de contar porque me da miedo porque el bullying el principal motor del bullying es el miedo, me da miedo que me hagan algo, incluso nos encontramos señora secretaria con algo muy sorprendente ayer, padres de familia temerosos de denunciar a los muchachos que le hacen bullying a sus hijos, eso me preocupó más y si nosotros fortalecemos y si nosotros fortalecemos las estrategias para reducir los índices de bullying en Bucaramanga, indiscutiblemente vamos a garantizar los derechos de nuestros jóvenes. Hay una plataforma es el sistema unificado de información contra el bullying, allí está el ministerio de educación y el bienestar familiar y es a ellos a quien tienen acceso a esta plataforma, la información de esta plataforma y yo sí quiero invitar a los rectores a que sigamos en ese propósito de combatir este flagelo y alimentemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 15 de 117

FOLIO 15

esta plataforma del SIUCE, porque es allí en donde nos permite determinar las estadísticas y ustedes hacen un buen trabajo pero necesitamos unir más esfuerzos y una de las conclusiones de hoy debe ser cómo trazamos estrategias para que nuestros muchachos y nuestros niños pierdan el miedo a denunciar no sólo a quien le causa bullying sino a su maltratador así sea en casa o en el colegio, por que el que viola a una niña o el que viola a un niño le dice que si usted cuenta mato a su mamá, a sus tres hermanos, a su papá, a su abuelo y lo mató a todos y luego la mató a usted, eso ocurre y aquí tenemos un caso y no lo invité, no necesita ser el **PABLO ESCOBAR** concejal **SILVIA**, eso ocurre en Bucaramanga, no lo invité por respeto al concejo de Bucaramanga al señor **OLIDEN RIAÑO**, no lo invité el concejo no merecía tener ese señor aquí, le hemos denunciado el caso de la niña que fue violada en un colegio de Piedecuesta y qué ha pasado? nada y qué pasa con los con la infinidad de casos de violaciones en Bucaramanga? muy poco y entonces se vuelven, pierden el enfoque el éxito y quieren ser famosos y convocan a una rueda de prensa para decir que capturaron a un tipo que se robó un celular y sale el señor **OLIDEN RIAÑO**, con todo, con 50 micrófonos porque quiere ser famoso y la fama no lo hace exitoso y por eso desde aquí también al señor **OLIDEN** hay que sacar una tarjeta roja concejal **LUIS FERNANDO**, porque la fiscalía no ha dado resultados en el caso de la hija de **DIANA CAROLINA VELANDIA** y como ese caso hay muchos, hay muchos que han sido puestos en conocimiento de fiscales y a hoy los resultados han sido muy pocos, por eso la necesidad de que de aquí salgan compromisos puntuales para que ese indicador del 57% de delitos sexuales en donde las víctimas son niñas y niños entre 10 y 14 años se reduzca considerablemente y quiénes somos los responsables?, el entorno escolar, los profesores, los compañeros, llegar, somos responsables de garantizar esos esos derechos quienes son los responsables o somos los responsables en el entorno social, en el entorno familiar, los vecinos, los papás y por eso desde un tema que les va a hablar mi compañero **LEONARDO** que es muy valioso que es la escuela de padres hay que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 16 de 117

FOLIO 16

fortalecer esos escenarios en donde el niño recupera la confianza y el papá le crea al niño cuando dice que el tío o el padrastro lo tocó o la tocó, esos escenarios de confianza hay que garantizarlos a nuestros niños, por eso quiero no extenderme más simplemente decir que aquí hay que prender las alarmas, las alarmas para poner en acción a las instituciones y que las comisarias de familia como lo conversé con la subsecretaria sigan fortaleciendo los visitas a los colegios de Bucaramanga, las comisarias de familia tienen unos equipos interdisciplinarios en donde hay unos psicólogos, unos trabajadores sociales, deben seguir fortaleciendo esas visitas a los colegios hay que ir a los colegios hay que visitar los colegios, los niños necesitan ser escuchados.

Hoy estoy tratando de que nos acompañe así sea virtualmente el capellán de las unidades tecnológicas quien tiene unos relatos muy contundentes de los colegios que están alrededor de las unidades, de lo que hoy se conoce como la calle de los estudiantes, relatos del padre **ANDRÉS** que en serio lo ponen a uno a pensar de que está pasando en nuestra sociedad Bumanguesa, que pasa en la cabeza de las familias de muchas familias Bumanguesas en donde hay tanto abuso sexual y desafortunadamente las denuncias y las acciones de la justicia son muy pocas y no hay, termino con esto presidente, no hay confianza en la justicia, se ha perdido la confianza en la justicia y se pierde la confianza en la justicia por acciones, perdón por omisiones como el caso de la hija de **DIANA CAROLINA** en donde se denunció desde diciembre del 2021 y hoy ya estamos a julio del 2022 y el degenerado delincuente que violó y le contagió una enfermedad de transmisión sexual a la hija de **DIANA CAROLINA** que tiene cinco añitos sigue deambulando por las calles como si nada, eso hace que se pierda la legitimidad de las instituciones y que a veces los papás no denuncien porque sencillamente dicen no pasa nada y quedan impunes y los derechos de nuestros niños siguen siendo maltratados.

Yo sí quiero que después de escuchar a mi compañero **LEONARDO** quien también ha hecho un trabajo muy juicioso en esto, escuchemos a las instituciones,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 117

FOLIO 17

escuchemos a los rectores, escuchemos a la secretaria de educación, a la policía, a los comisarios de familia y que al final de hoy nuestra estrategia sea articular esfuerzos para que entre todos miremos como al final logramos mejorar calidad de vida de nuestros niños y niñas y la calidad de vida de nuestros niños y niñas no se mejora regalándoles una bicicleta o disfrazándolos el 31 o dándoles dulces en abril la calidad de vida a nuestros niños se mejora cuando los escuchamos, cuando les atendemos sus denuncias y cuando hacemos todo como instituciones para garantizarles sus derechos que indiscutiblemente por corresponsabilidad nos obliga a que esos derechos sean prevalentes.

Presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **CARLOS BARAJAS** por esa introducción a este importante debate. Tiene el uso de la palabra el concejal **LEONARDO MANCILLA**.

H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias presidente, de nuevo saludarlos a todos. Importante lo que esta introducción que usted dio concejal **CARLOS**.

Difícil tema también porque entiendo como estudiante que fui, de colegio público, de universidad pública, salí del colegio Aurelio Martínez Mutis allá en la calle de los estudiantes y como todos acá yo creo que vivimos el bullying en algún momento.

Yo quiero ser, más que dar una introducción quiero empezar siendo es propositivo, muy bien lo decía usted concejal **CARLOS**, acá es una corresponsabilidad, yo creo que en los colegios se adquiere el conocimiento, en las universidades se adquiere el conocimiento, pero donde se forma el ser humano es en el hogar y ahí es donde está la corresponsabilidad de los padres, de los tíos, de los hermanos de todos nosotros como sociedad, en el colegio uno adquiere son las bases para estudiar y salir adelante.

Doctora **ANA LEONOR**, en alguna oportunidad yo le dije a usted que quería que volviera la Urbanidad de Carreño a los colegios, le anuncio que ahorita

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 18 de 117

FOLIO 18

ya estoy imprimiendo 2000 cartillas para empezar a regalar a los estudiantes de los colegios públicos y escuelas esa Urbanidad de Carreño; porqué? porque creo que los modales se han perdido, llegamos a sitios y nos saludamos, nuestros niños a veces porque sus padres a veces también no tuvieron esta educación ni siquiera saludan, creo que es necesario volver a inculcar en nuestros jóvenes, en nuestros niños, la Urbanidad de Carreño y ojalá doctora **ANA LEONOR** que también desde la institución empecemos a fomentar esto que le estoy diciendo hoy la escuela de padres, muy bien concejal **BARAJAS**, nos gustaría también a nosotros saber si a esa escuela de padres se le está haciendo algún seguimiento, en el congreso de la república el año pasado concejal **TITO** se creó una norma bajo esta escuela de padres quiero, si quiero saber si hoy en Bucaramanga se está aplicando esta norma ya. Tengo entendido doctora **ANA LEONOR** que en Bucaramanga si hay escuela de padres, se hacen estas escuelas de padres en los colegios pero se le está llevando un seguimiento a esto o solamente se hace por cumplir la norma? muy importante saber qué hacen los papás de los niños, si tienen una educación básica primaria, si tiene una educación básica secundaria y por qué lo digo, porque si tenemos malos padres pues que es lo que va a ir a los colegios? malos niños y a veces le dejamos a los profesores esos valores y esa educación que no les corresponde a ellos porque vuelve y lo repito, creo que la educación se da desde la casa.

El flagelo del microtráfico siempre nos ha afectado, es algo que ya lleva más de 40 años con nosotros y día a día vemos en los colegios niños vendiendo drogas, perdón, doctora **ANA LEONOR** siempre que su merced ha venido acá le he hecho la misma propuesta y se la voy a volver a repetir, creo que es necesario que en el contrato de vigilancia se incluya caninos antidrogas, para qué?, sé que es muy difícil es muy complejo de pronto el volumen o la cantidad de perros no creo que sea necesario mucho sino que quede incluido que se preste este servicio cuando sea necesario y en esos colegios problemas que tenemos se lleve ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 117

FOLIO 19

ese camino cuando se requiera acompañado de la policía de menores, sé que la policía hace a veces un recorrido en estos colegios pero se da previo aviso y estos jóvenes que a veces se prestan para vender vicio pues ese día no llevan y muy bien lo decía usted concejal **CARLOS**, a las afueras de los colegios a veces esos vendedores estacionarios algunos, porque no son todos, se prestan para venderle drogas a nuestros niños, entonces si tuviésemos un perrito de esos haciendo la ronda por fuera del colegio, en la entrada del colegio tendríamos, estoy seguro que empezaría a bajar esa tasa de microtráfico en las escuelas y colegios de Bucaramanga.

Doctora **ANA LEONOR** le propongo que nos sentemos y miremos si se puede hacer por un proyecto de acuerdo para que quede institucionalizado en el contrato todos los años o mínimo esto, este período que ya pues poco nos queda pero que el otro año esté la vigilancia preste este servicio del perro antidrogas.

A la policía nacional, subsecretaria del interior en alguna oportunidad cuando estaba el general **GARCÍA** le propuse que tuviéramos unas rutas seguras a las horas de las salidas de los colegios y de las universidades donde el joven, el estudiante pueda estar tranquilo que no va a ser robado o ultrajado por malhechores y que estas rutas seguras, la UIS por toda la 27 donde las personas transiten seguras estos estudiantes y no vayan a ser robados donde haya un policía mínimo cada dos cuadras, puede ser un bachiller pero que el estudiante pueda transitar tranquilo, la calle de los estudiantes el colegio Inem, en las horas pico que son 6 de la mañana, 12 del día y 6 de la tarde; vuelvo y les reitero, está esa propuesta y me gustaría avanzar con ella y por último creo que es necesario crear un buzón anónimo en los colegios de la ciudad donde nuestros jóvenes no tengan ese miedo concejal y puedan denunciar pero que sea anónimo porque lamentablemente el miedo a veces no nos deja denunciar, pero estoy seguro que si el niño va y se queja y el deposita o virtualmente da esa queja donde él sepa que no va a sufrir ningún daño o afectar su integridad se va a poder hacer algo contra estos abusadores.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 20 de 117

FOLIO 20

No siendo más creo que hoy debemos escuchar es a los estudiantes y a los profesores, pero doctora **ANA LEONOR** hoy debe haber conclusiones y haber unos compromisos para empezar a acabar esto que estamos hablando de esta problemática creo que para esto deben ser estos debates, para escuchar la gente pero que salgan unos compromisos y empezar a mitigar los problemas que se presentan en la ciudad.

Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **LEONARDO**, se registra la presencia del concejal **NELSON MANTILLA** de manera presencial.

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALEZ: Presidente de la misma forma para registrar mi asistencia presencial, gracias.

PRESIDENTE: Se registra la asistencia de la concejal **LUISA BALLESTEROS** también de manera presencial. Entonces según el orden del día, perdón el orden del debate, como usted lo decía concejal **CARLOS BARAJAS** entonces le vamos a dar la palabra...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: El general creo que regresa cierto?, sí el regresa, entonces esperemos a que venga, sí él me dijo que regresaba...

PRESIDENTE: Sí pero me dijo que podía estar llegando bueno, sobre el mediodía pero entonces vamos mirando y...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Entonces démosle la palabra a la secretaria de educación para que participe con los rectores...

PRESIDENTE: Ok.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Y ella nos explica la dinámica porque con ella organizamos ahí como la intervención de los rectores y estudiantes que indiscutiblemente presidente hoy es muy valiosa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 21 de 117

FOLIO 21

PRESIDENTE: Totalmente de acuerdo concejal **CARLOS BARAJAS**, entonces doctora **ANA LEONOR**, tiene el uso de la palabra para ir en el proceso de su participación, en el momento que vayan a hablar los rectores, su merced me comenta para hacer la sesión informal.

DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno muy buenos días, señor presidente del concejo, honorables concejales, concejales, señores rectores, rectoras, estudiantes de las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, al equipo de trabajo de la secretaria de educación, a la doctora **PAULA MEZA**, subsecretaria del interior, a la policía nacional que hace presencia hoy en este importante debate sobre temas de convivencia, de bullying, de prevención, de abuso y de maltrato a niños, niñas y adolescentes, por supuesto a la personera delegada a la doctora **CARMEN LEONOR IBARRA**, que siempre ha estado también apoyando muy juiciosa todas estas temáticas. Me voy a permitir compartir pantalla indicando señor presidente **BARAJAS**, que es muy importante estos espacios porque nos permiten generar pedagogía y también sostener esas conversaciones a veces incómodas pero que son necesarias justamente para que podamos avanzar en la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes que no podemos olvidar, son prevalecen sobre los demás derechos en nuestra constitución nacional. Así que he traído una presentación que espero nos pueda ayudar, parece que no se deja... milena...

PRESIDENTE: JOSE... gracias **JOSE**.

DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno, básicamente es importante como decía, es un espacio también de pedagogía para para todos los que estamos en este momento vinculados de manera presencial y de manera virtual a esta sesión del concejo de Bucaramanga y es clave que partamos

FOLIO 22

desde la definición de que es acoso escolar para que podamos entender la situación actual.

De acuerdo con el artículo 2 de la ley 1620 de 2013 acoso escolar es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos en contra de un niño, niña, adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica que se presenta de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado y aquí es importante también definirlo para que lo tengan ustedes presente; en la ley 1620 se definen unas faltas tipo 1, tipo 2 y tipo 3, a veces se confunde las faltas tipo 1 con las faltas tipo 2, las 3 realmente lo que lo definen es que se han cometido delitos que tienen connotación penal pero en la 1 hablamos de aquellas faltas de conflictos manejados inadecuadamente que se presentan entre pares, entre estudiantes en todos los diferentes edades y las etapas escolares, situaciones esporádicas que afectan el clima escolar y que no generan daños ni al cuerpo o a la salud física o mental esto yo creo que los rectores que están aquí, los maestros, saben que eso sucede de manera reiterada e incluso ustedes que son padres de familia, quienes son padres de familia o tíos o trabajan o tienen cercanía con niños que saben que cuando hay niños reunidos siempre habrá algún tipo de conflicto y a eso pues hay que también atenderle pero definitivamente no es acoso, acoso escolar.

Las faltas tipo 2 ya nos dice que hay es la agresión escolar, el acoso o el ciberacoso, todo lo que puede suceder si, a la distancia de un clic o de un whatsapp o de un email y son conductas que no revisten la comisión de un de un delito pero son conductas repetidas o sistemáticas y o sea, la ley lo define que son conductas que no generan incapacidad; el maltrato psicológico es complejo de identificar, valorar y diagnosticar pero existe, es silencioso y muchos niños y niñas han sufrido y siguen sufriendo del mismo y en las situaciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 23 de 117

FOLIO 23

tipo tres, las faltas tipo 3 son situaciones de presuntos delitos contra la libertad, la integralidad y la formación sexual, entonces estas presuntas violaciones, abusos, acoso sexual y que están definidos por la por la ley y yo me permito traer acá un vídeo vamos a ver que la tecnología no me falle y yo les pido que pongamos especial atención porque creo que nos va a clarificar mucho, nos va a iluminar esta sesión del concejo.

(Se proyecta video desde el 1:31:24)

“Una de las 13 herramientas creadas por la ley 1620 de 2013 para apoyar a todos los establecimientos educativos públicos y privados del país en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y la convivencia escolar antes de implementar la ruta cada establecimiento educativo debe hacer una lectura de contexto, así podrá identificar cuáles son los aspectos que más afectan y fortalecen la convivencia escolar. Componentes de la ruta: promoción, incluye todas las acciones que facilitan el desarrollo de competencias ciudadanas y socio emocionales y el ejercicio de derechos, ejemplo en la emisora escolar se hace un programa que promueve la competencia socio-emocional de resolución de conflictos, esta acción es apoyada por diferentes áreas. Prevención, en este componente se desarrollan acciones para intervenir oportunamente y para evitar una situación que afecte el ejercicio de derechos y la convivencia escolar, por ejemplo la realización de un mural en el que participan distintos grados con sus compromisos para evitar el acoso escolar. El sector educativo tiene una función formativa y pedagógica por lo que las acciones deben estar centradas en los componentes de promoción y prevención; atención, busca asistir oportunamente a las personas de la comunidad educativa afectadas por una situación de violencia escolar, la ruta se implementa de acuerdo con las situaciones de convivencia.

Tipo 1: conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar. En ningún caso generan daños

FOLIO 24

al cuerpo o a la salud física o mental; ejemplo, a la hora del descanso **RAMIRO Y JULIÁN** se dicen groserías y alcanzan a empujarse porque ninguno quiso aceptar que había perdido el partido. Active el protocolo, primero, medie de manera pedagógica, segundo, fije formas de solución de manera imparcial y equitativa, busque reparar los daños, restablecer derechos y la reconciliación. Tercero, active acciones pedagógicas como el diálogo, la mediación y el trabajo colaborativo entre otros. Cuarto, establezca compromisos y haga seguimiento. Las situaciones tipo 1 deben ser atendidas dentro de la escuela de manera inmediata para evitar que escalen.

Situación tipo 2, son situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso que no revistan las características de la comisión de un delito y con alguna de estas características, que se presenten daños al cuerpo o a la salud física o mental sin generar incapacidad alguna. Ejemplo, un grupo de estudiantes escribe en una red social comentarios negativos sobre una compañera. Primero, brinde atención inmediata en salud física. Cuarto, informe de manera inmediata a las familias. Quinto, genere espacios para exponer lo acontecido. Sexto, determine acciones restaurativas para reparar los daños el restablecimiento de derechos y la reconciliación. Séptimo, reporte en el sistema de información unificado de convivencia escolar. Octavo, el comité escolar de convivencia realizará el análisis y seguimiento del caso, active el protocolo incluso si la situación se inició por fuera del espacio y los horarios escolares.

Situación tipo 3, son signos de presuntos delitos. Ejemplo, a la salida del colegio cuatro estudiantes de grado 11 amenazan con una navaja a un grupo de estudiantes de grado décimo, active el siguiente protocolo: primero, brinde atención inmediata en salud física y mental; segundo, informe de manera inmediata a las familias; tercero, informe de la situación a la policía nacional; cuarto, cite a los integrantes del comité de convivencia; quinto, adopte las medidas para proteger a la víctima o a quien se le atribuye la agresión; sexto, realice el reporte en el sistema de información unificado;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 117

FOLIO 25

séptimo, el comité de convivencia escolar, la autoridad que asuma el caso y el comité territorial que ejerza jurisdicción sobre el colegio deberán hacer seguimiento al caso, paralelo al proceso de denuncia el colegio debe desarrollar acciones pedagógicas, cuide el derecho a la intimidad y a la confidencialidad, no hable específicamente del caso ni de las personas involucradas, cada establecimiento educativo debe contar con un directorio actualizado de las entidades implicadas en esta ruta, en situaciones tipo 3 el colegio no debe adelantar ningún proceso de levantamiento de testimonios o pruebas, en caso de violencia sexual remita de inmediato para la atención en salud, en caso de violencia sexual cuide el derecho a la intimidad y la confidencialidad de las personas involucradas."

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DRA. ANA LEONOR VIVAS: Y esta es una información fundamental, **JOSE**, esta es una información fundamental que se tiene que activar en cada una de estas situaciones sobre la que de manera permanente, el ministerio de educación nacional a través de la secretaria de educación, las reglas de creación, atención y seguimiento y con este contexto pues paso a contarles, a presentarles a ustedes cuáles son las acciones de la secretaría de educación en articulación con otras secretarías.

El concejal **BARAJAS** bien lo dijo aquí hay un principio de corresponsabilidad y también en la administración todos estamos apostando y cumpliendo parte de ese compromiso de la corresponsabilidad, con la secretaria del interior venimos articulando los gestores de convivencia escolar y paz, adelantamos el proceso de caracterización de entornos escolares que ya hemos venido informando que se está haciendo en alianza con un Undoc y se está trabajando también la transformación del programa transformando mi familia en un entorno protector para la prevención de la violencia sexual; también obviamente en este trabajo con Undoc, pues ya lo hemos venido contando estamos trabajando en la planificación de acciones que ya vamos a terminar con la planificación de acciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 117

FOLIO 26

de transformación; esta será una tarea que estará finalizando en el mes de agosto y justamente para con esta intervención que ha involucrado el modelo de investigación-acción participación a las comunidades educativas poder identificar esos factores protectores que tenemos al interior y en los entornos de los centros educativos y también tener claridad sobre esos factores que pueden ser objeto, que pueden estar generando factores de violencia o de alteración de alguna situación y poner en riesgo a los estudiantes de Bucaramanga.

También en el programa Gestores de Convivencia Escolar y Paz, pues no me va a detener, ya la doctora **MELISSA** aquí lo ha venido presentando en diferentes oportunidades y aquí está la doctora **PAULA** que podrá profundizar en algún momento sobre esta intervención que se ha venido desarrollando en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, siempre en articulación con los rectores y la secretaría de educación municipal y básicamente porque también pues ya habrá que seguirlo trabajando, cuáles son esas conflictividades internas que inciden en la convivencia escolar y todos estos ejercicios los hacemos pues también en clave de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Con la secretaria de desarrollo social, con el doctor **JORGE NEIRA**, también él tiene en el plan de desarrollo metas muy importantes que se están articulando con las instituciones educativas oficiales, los programas de prevención del embarazo a temprana edad, entornos escolares también de desarrollo social nos ayudan a fortalecer el tema de entornos la estrategia de amores sanos, amores libres, aquí clave la política bueno la diversidad sexual clave la política de inclusión de diversidad de orientaciones sexuales diversas que se aprobó en el concejo de manera histórica; el señor alcalde nos decía y me pedía a mí de manera particular **ANA LEONOR**, hay que cuidar a los niños, niñas, adolescentes que tiene orientaciones sexuales diversas porque son focos de bullying, no lo podemos desconocer todo lo que nos parece diferente a la norma es diferente a nosotros, siempre nos genera a veces esos temas de rechazo así que no la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 27 de 117

FOLIO 27

estamos jugando todos para que los niños encuentren esos espacios incluyentes y amorosos y no solamente las instituciones educativas oficiales, esto tiene alcance y todo lo que estamos trabajando que tiene alcance también en las instituciones educativas privadas, masculinidades para el buen vivir, ciudadanía viva y participación significativa, activos con el cuidado, familias fuertes, amor y límites son programas que compartimos y que está, se están desarrollando en instituciones educativas oficiales del municipio.

Con la secretaría de salud y ambiente tenemos también todo el tema de trabajo adelantamos con los PRAES, los temas de bienestar animal, las estrategias que tenemos de acompañamientos a los planes de acción su idea por supuesto todo eso también sensibiliza a los niños y a las niñas y tiene mucho que ver con convivencia escolar y con el uso del tiempo escolar de manera activa y proactiva y con la secretaría de salud y ambiente con el doctor **JUAN JOSÉ** estamos trabajando para ser efectiva el acuerdo 18 de 2022, pro afecto y para trabajar por supuesto también con colegios de la ciudad, hacer los planes de intervenciones colectivas en salud ambiental, enfermedades no transmisibles, nutrición, sexualidad, acciones transversales y un punto particular salud sexual y reproductiva, la prevención de la violencia sexual y el fortalecimiento de habilidades para la vida; los niños y las niñas, tienen que tener herramientas tienen que tener la forma de entender que es algo que a él pueda permitir y que no y ese ejercicio que se debe construir desde casa se complementa por supuesto en las instituciones educativas públicas del municipio; y desde la secretaría de educación pues alrededor de todo el tema de entornos educativos que ya lo he venido presentando en diferentes debates y en los informes de gestión, la articulación que tenemos con la policía nacional, con el concejo municipal de juventudes, la red de reacción que creamos con el señor general y todo su equipo y que ha venido funcionando durante este primer semestre y segundo semestre en la ciudad para prevenir el delito y hemos venido también pues revisando el protocolo

FOLIO 28

para realizar registro de inspección a estudiante en las instituciones educativas y aquí pues lo que le compete a la secretaria educación es cumplir con la norma y poder hacer todo este proceso de manera concertada. Antes de la ley de convivencia ciudadana y seguridad ciudadana pues hacíamos requisas en concertación con secretaría del interior y con policía. Yo tengo claro ese ejercicio, ahora pues tenemos que seguir con este, con este protocolo y con una sola persona de los que participan en esa decisión que manifieste su no consentimiento no hay ninguna posibilidad legal que la policía nos haga ese acompañamiento pero pues más allá de eso estamos buscando estrategias también con el instituto Colombiano de bienestar familiar porque ellos hacen todo establecimiento y garantía de derechos de aquellos niños por ejemplo que llegan a delitos, a faltas tipo 2 y tipo 3 de manera particular los niños y niñas que son víctimas de presunto abuso sexual y ¿cuáles son las funciones de la secretaría de educación en el sistema de convivencia escolar? nosotros tenemos funciones de articulación y funciones de implementación, participamos en el comité municipal de convivencia escolar con otras autoridades, somos la secretaria técnica del comité municipal de convivencia escolar y garantizamos nuestra tarea, mi tarea es garantizar la ruta de atención integral para la convivencia escolar, generar acciones de promoción sobre competencias ciudadanas y garantizar procesos de desarrollo en formación y evaluación docente sobre clima escolar en las instituciones educativas oficiales y siempre en clave de promoción, prevención, atención y seguimiento; en las funciones de acompañamiento también estamos en un trabajo muy serio de acompañamiento a las instituciones educativas oficiales para que actualicen sus manuales de convivencia, de hecho la política pública que aprobamos, que aprobaron ustedes en sesión hace diez días, llegará a esos manuales de convivencia escolar pues para poder tener herramientas para trabajar por ejemplo la prevención del bullying en la población con orientaciones sexuales diversas de manera particular.

FOLIO 29

Acompañar también a las instituciones educativas para que una vez revisado ese manual de convivencia y ajustado pues efectivamente se implemente y aquí recordarles a ustedes algo muy importante cuando ustedes van a matricular a sus hijos e hijas más allá de revisar la infraestructura en el PEI, quien es el rector, quien es la rectora, clave muy importante leer en familia el manual de convivencia; nos sorprende yo creo que ahí los rectores que van a participar acá muchas los papás no tienen ni idea que existe un manual de convivencia y cuántas quejas nos ahorraríamos con esa lectura juiciosa así que esa quizás sea una de las estrategias que tendremos que seguir profundizando y en las funciones de reporte supervisión y seguimiento la tarea nuestra es hacer seguimiento, supervisión y realizar apoyo a los casos de acoso escolar, violencia escolar y todo lo relacionado con la vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y aquí recordar que los colegios tienen sus docentes orientadores que apoyan todos los temas desde la parte pedagógica pero que las autoridades competentes serán las que tendrán que investigar, actuar y tomar acciones contundentes en contra de quienes se atrevan a tocar a nuestros niños y niñas y en la secretaría en las tres áreas misionales muy importantes son calidad educativa, tenemos allí el seguimiento al comité de convivencia escolar de las instituciones educativas cada institución conforma su comité de convivencia escolar hacemos seguimiento a los manuales de convivencia escolar y muy importante desde calidad educativa se hace todo el seguimiento del reporte del sistema de información en el único de convivencia escolar a nivel nacional y se realiza la coordinación interinstitucional, desde cobertura nos empeñamos que todos los niños que tengan algún tipo de afectación por este tipo de situaciones continúen su trayectoria educativa, hay que trabajar con los padres de familia, hay que trabajar con los mismos rectores, con los maestros y asegurar si es el caso un traslado, si es necesario pero si no se hace un traslado que el niño o niña siga protegido en su proceso educativo y desde inspección y vigilancia

FOLIO 30

se hace toda la atención a los requerimientos de convivencia y los manuales de convivencia escolar; los proyectos transversales, el concejal **MANCILLA** me preguntaba si hacemos seguimiento de las escuelas de padres, pues claro a través de los proyectos transversales que se los quiero recordar, el programa de educación sexual y construcción de ciudadanía, el programa gestión de riesgo escolar, familias formadoras, donde está el eje de escuela de padres, la prevención del consumo de sustancias, manejo del tiempo libre, proyecto de vida y construcción de ciudadanía, desde calidad educativa hacemos seguimiento y los rectores suben todos los programas, las evidencias, la documentación para que desde la secretaría de educación tengamos acceso a ellos y en las visitas que hacemos de asistencia técnica pues es parte del material que se revisa para poder hacer las recomendaciones, las sugerencias y las orientaciones correspondientes a las instituciones y todo esto dentro de lo que hemos denominado el centro del pensamiento e innovación educativa porque entendemos que cuando hay este número de convenios, cuando tenemos estas líneas estratégicas de articulación de la primera infancia educación superior, educación inclusiva, convivencia escolar y transformación social, desarrollo de los docentes, proyectos pedagógicos transversales, investigación educativa y desarrollo curricular y bilingüismo, pues es necesario que haya un eje que articule esta información y podamos entender el sistema educativo, lo que está sucediendo en Bucaramanga de manera sistemática y aquí aterrizando ya a proyectos que se están en este momento desarrollando en aula puedo mencionar algunos no los voy a traer a todos pero sí quise traer los más relevantes, el proyecto que estamos desarrollando con la universidad industrial de Santander de la casa de coco, el trabajo que hemos realizado también con “juntos aprendemos”, un proyecto con USAID que nos ha permitido por ejemplo trabajar en todo lo que es construcción de ciudadanía y competencias socioemocionales con maestros del sector oficial, ser más maestro, un programa de información intercambio para docentes que busca mejorar el clima escolar y favorecer la

FOLIO 31

diversidad en las escuelas, el desarrollo de capacidades docentes también a través de la inclusión de metodologías, climas y formas para el aprendizaje, el mundo cambió, los jóvenes hoy piensan en otra clave así que es necesario trabajar también con nuestros maestros para poder desarrollar todas sus potencialidades y en evaluar para avanzar se están aplicando las pruebas una de ellas la valoración de las competencias socio emocionales y con esto pues los rectores y la comunidad educativa pueden tener la información de cómo está el diagnostico ELOY en estas competencias de sus estudiantes; modelos flexibles, claro, todos los chicos que llegan a la institución y llegan en diferentes condiciones hoy en día tenemos estudiantes del sistema responsabilidad penal adolescente tenemos niños, niñas y adolescentes que están en zonas dispersas de la ruralidad donde también llegamos con modelos como aulas multigrado estamos llegando también la población adulta, educación de adultos a través de los ciclos lectivos los CLEI, estamos también haciendo búsqueda activa de niños sin escolaridad o que han tenido alguna situación por migración, por enfermedad, el concejal **RANGEL** siempre ha estado muy pendiente de los niños que tienen enfermedades catastróficas; con la escuela normal superior venimos haciendo un trabajo en el hospital universitario de Santander y también con los niños y niñas víctimas del conflicto armado, pero esto no, no basta, hay que seguir trabajando y por eso Bucaramanga el señor alcalde ha venido impulsando el programa municipal de ludotecas, en este momento, aquí quedó mal, son cinco ludotecas que tenemos en funcionamiento en la ciudad, 13 mil 520 niños se han acercado esas cinco ludotecas desde enero hasta la fecha y allí trabajamos con las acciones pedagógicas a través del juego concejales, a través de la dinámica entre los niños y los padres de familia, estas ludotecas están ubicadas en el centro vida Kennedy, en el centro cultural del oriente, en el sector de Álvarez, en el bosque encantado, en la estación Café Madrid y el último que abrimos en el parque recrear del norte, porque si no generamos espacios para los padres y sus

FOLIO 32

hijos pues difícilmente se van a consolidar esos espacios de afecto que son tan necesarios para que entre todos pues podamos proteger cada vez mejor a nuestros niños y niñas.

Jornada escolar complementaria, 14.000 estudiantes están en programas de jornada escolar contraria a la académica con Cajasan y Comfenalco en diferentes actividades que también previenen y también las utilizan para un buen aprovechamiento del tiempo libre y tenemos acceso señores concejales a este kit de herramientas que desde el ministerio de educación nacional pues han venido trabajando los últimos años para que los rectores, los docentes orientadores, los maestros, los padres de familia y por supuesto también los mismos estudiantes tengan todas esas claves para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde el sector educativo, es diferente, se complementa con el sector salud pero aquí tiene una clara vocación pedagógica, la prevención de conductas suicidas, esa es otra conversación incómoda pero es una situación que también afecta a nuestros adolescentes, la prevención de las violencias basadas en género, la prevención de la xenofobia, la prevención del racismo, la prevención del ciberacoso y delitos en medios digitales y finalmente algo muy importante para el sector educativo fue la creación dentro del marco del sistema nacional de convivencia escolar del sistema de información unificado para ese abordaje digamos desde lo pedagógico, pero también desde la denuncia que es tan necesario el seguimiento esa denuncia, en el SIUCE tenemos el módulo para el reporte de situaciones tipo 2 y tipo 3, recuerden que la tipo 1 es la que se media entre chicos y se resuelve de manera inmediata y no genera ningún tipo de afectación, también está el módulo del reporte de embarazos que tiene conexión con reporte a policía y está el módulo donde se reporta el consumo de sustancias psicoactivas que tiene también vinculación con el sistema para la atención en salud.

Datos que tenemos, el año pasado en el SIUCE, y quienes hacen el reporte al SIUCE, quienes tienen digamos en cabeza quien está el reporte al SIUCE es en cabeza de los rectores, nosotros hacemos desde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 117

FOLIO 33

la secretaria de educación, aquí me acompaña la doctora **MARTHA LUCERO** que es la líder de calidad, nosotros hacemos el reporte, el seguimiento a esos reportes y cuál ha sido digamos la evolución en cada uno de los casos. En 2021 teníamos 11 reportes y en 2022 a fecha de julio 18, 24 casos reportados con las instituciones oficiales y esto dentro de lo que significa el sistema nacional de convivencia escolar como les decía, el comité escolar de convivencia presidido por el señor rector y con la comunidad educativa, el comité municipal de convivencia escolar con la secretaria de educación, pues como secretaria técnica y el comité nacional de convivencia escolar, son los niveles que tenemos en este momento en la legislación nacional y por supuesto clave y aquí lo señalamos los rectores son actores fundamentales porque él, ellos y sus equipos son los que conocen cada una de las situaciones de sus entornos y el comité municipal de convivencia escolar pues está funcionando, está la secretaria al interior, salud y medio ambiente, educación, está instituto municipal de cultura, ICBF, comisarías de familia y la policía de infancia y adolescencia; sesiones de los comités de convivencia de cada institución educativa, complejo en estos tiempos de redes sociales, pero pues esta es una exigencia que nos hace la ley y los manuales de convivencia pues que tienen básicamente las situaciones más comunes que afectan la convivencia, las pautas y acuerdos a los que la comunidad educativa esto no lo define ni la secretaria de educación, ni el alcalde, ni la ministra son acuerdos de las comunidades educativas, los mínimos, debe también contener la clasificación de las situaciones tipo 1, 2 y 3, los protocolos para la atención integral de la convivencia escolar, las medidas pedagógicas y las acciones pedagógicas que contribuyan a promover la convivencia escolar y las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen porque aquí el concejal **BARAJAS** lo ha dicho, la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa, este tiene que ser un documento visible en la página web, debe ser un documento que esté visible en las carteleras de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 34 de 117

FOLIO 34

instituciones educativas, debe haber evidencia de que se ha socializado en los encuentros de padres de familia.

Y acciones porque pues creo que eso es importante, que viene para este segundo semestre, tenemos señores concejales el proyecto contigo conectados que vamos a trabajar para la prevención del ciberacoso, estamos trabajando también para fortalecer los liderazgos estudiantiles, fortalecer la formación para los integrantes del gobierno escolar eso es más que necesario, a veces y con respeto lo digo más que una línea lo que necesitamos todo colegio tiene su personero escolar, tiene su contralor escolar, tiene su concejo escolar y entre pares se conoce muchas veces mejor que lo que la información que podamos tener los adultos así que hay que generar esos espacios de confianza, divulgar las buenas prácticas de la convivencia escolar a través de la radio escolar y las redes sociales institucionales, la creación de la red de reporteritos estudiantiles y el programa de formación en liderazgo estudiantil es algo que vamos a trabajar de manera contundente en este segundo semestre y por último con red papas pues estamos y vamos a trabajar también con ellos este, estos programas para fortalecer lo que solicitaban ustedes el trabajo con los padres y las madres de familia y con los cuidadores y la familia extendida que es mucha, la mayoría de la veces, la que responde por los niños y niñas en la matrícula oficial; entonces como podrán ustedes ver es un conjunto de acciones que nos tiene que comprometer a todos y que por supuesto hoy es muy importante en el concejo municipal darle voz a esta a esta situación y yo con esto finalizó señor presidente y creería que quizás ahora podrían intervenir algunos de los rectores y las personas de la comunidad educativa para que complementen digamos este contexto que he intentado realizar a lo largo de mi intervención.

Por su atención muchas gracias y estaremos pues aquí muy atentos al resto del debate, a las conclusiones que salgan del mismo. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 35 de 117

FOLIO 35

PRESIDENTE: Con gusto doctora **ANA LEONOR** por su participación desde la secretaría de educación frente a este tema tan importante de este debate en el día de hoy. Entonces en la lista señora secretaria de la participación de los rectores, su merced la tiene ahí?.

SECRETARIA: Sí señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces como ellos son invitados entonces no hay necesidad de hacer una sesión informal, ni tampoco para los personeros y contralores que están acá estudiantiles.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: También fueron invitados.

PRESIDENTE: Sí, correcto. Entonces señora secretaria empezamos a hacer el llamado para la participación de los rectores, **JOSE**, vamos a darles cinco minutos a cada uno para la participación ya que son como unas diez personas que van a participar, cierto?.

SECRETARIA: Sí señor presidente. La primera persona a intervenir es el señor **ALFREDO ORDUZ**, rector del colegio de Campo Hermoso. Se prepara la señora...

PRESIDENTE: Ya, espere un momento. Señor **ALFREDO** tiene el uso de la palabra, rector del colegio Campo Hermoso.

SECRETARIA: Se prepara la señora **DANNY LUZ ALGARIN**, que es la rectora del colegio Inem.

SR. ALFREDO ORDUZ, RECTOR DEL COLEGIO CAMPO HERMOSO: Buenos y bendecidos días, para mí es un honor estar aquí en el recinto sagrado de la democracia, muchas gracias señores concejales por, primero felicitarlos, no había visto unos concejales tan jóvenes y dinámicos, interesados por la juventud igualmente y temas de la educación. A nuestra secretaria de educación la doctora **ANA LEONOR**, Sub secretaria del interior, doctora **PAOLA**, a la personería, doctora **CARMEN LEONOR** y al

FOLIO 36

excelente equipo de trabajo de rectores que conformamos la secretaria de educación Bueno, pues gracias por esta preocupación y más en el contexto como tengo una responsabilidad del instituto educativo Campo Hermoso ubicado en la comuna 5, nosotros sabemos de todas las falencias y todas las digamos dificultades socioeconómicas que tienen los niños y estudiantes y pues hemos hecho un trabajo articulado con la secretaria de educación en cuanto a hacer articular los diferentes estamentos gubernamentales y privados, afortunadamente pues tenemos, lástima como decía el concejal **BARAJAS**, no está el instituto Colombiano de bienestar familiar, pero sí nos ha acompañado allá igualmente el mayor **LEÓN**, agradecerles también porque nos ha dado una charla de sensibilización sobre el consumo de la droga, el bullying, la violencia y gracias a Dios ha tenido eco. Igualmente el Inderbu con actividades deportivas donde tratamos la prevención y donde toda la comunidad articulamos los papás, los estudiantes y el día de la familia pues pudimos hacer una actividad donde vinculamos al estudiante, igualmente en los diferentes deportes pues trabajamos, jugamos con los estudiantes para que ellos se sientan que somos un amigo, que hay es una confianza más y que no somos el docente arriba y el estudiante abajo, no, eso les da confianza y afortunadamente pues obviamente al principio del año fue bastante duro, la agresividad, la violencia y poco a poco pues gracias a Dios digamos ha disminuido y pues esa violencia por el sector no era que casi más de año y medio que no teníamos en la presencialidad pues hubo ese choque pero afortunadamente repito, con ese trabajo articulado pues venimos minimizando estos brotes de violencia; algo también importante es que los docentes tienen la camiseta puesta con actividades extra-curriculares por ejemplo tenemos un semillero musical y abono a la administración con los acuerdos escolares ya que quedaron aprobados unos instrumentos y también pues el Instituto de Cultura Municipal nos va a colaborar con algunos instructores y eso ayuda a que los estudiantes en vez de estar en la calle, en contra jornada pues va

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 37 de 117

FOLIO 37

a estar acompañándolos, no, y también pues resalto la gran labor de la banda donde pues esas jornadas complementarias obviamente que ayudan al aprovechamiento del tiempo del tiempo libre como las cajas de compensación allá nos colabora Cajasan y en un sector tan difícil como son Rincones de Paz, y José Antonio Galán donde los niños con esa felicidad en jornadas complementarias y obviamente logramos eso, el aprovechamiento del tiempo libre entonces agradecerles señores concejales, si, con todo el respeto que yo sé y hemos manifestado inquietudes, de pronto que un docente psicoorientador para 1800 niños con tantas necesidades pues no es suficiente, necesitamos ese gran apoyo, respetuosamente de pronto dejar una también inquietud, la parte deportiva es fundamental y qué rico que en primaria hubiera ese docente como en el bachillerato de deporte, no, porque en los niños está la iniciación y la fundamentación deportiva, un docente de matemáticas pues obviamente da la educación física pero no es el idóneo en esa fundamentación en esa iniciación deportiva y qué rico, nosotros sabemos bueno ahoritica a la selección femenina pues gracias a Dios la tendremos aquí en nuestra ciudad de Bucaramanga donde igualmente el señor alcalde también se pone la camiseta del Atlético Bucaramanga y ahorita la selección, entonces bueno que ojalá que esta pequeña inquietud de que ojalá que en primaria hubiera un docente de educación física, repito, para la formación deportiva y tener pues grandes talentos más de talentos que esos jóvenes que se dedican a otras cosas pues se dediquen al deporte. Muchísimas gracias y que Dios nos bendiga abundantemente. Muy amables

PRESIDENTE: Con gusto señor rector por el uso de la palabra, tiene, el rector o rectora del colegio Inem.

SECRETARIA: La rectora **DANNY LUZ ALGARIN** del colegio de Inem y se preparan el señor **JESÚS MORENO**, rector del colegio Bicentenario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 38 de 117

FOLIO 38

PRESIDENTE: Bueno, entonces tiene el uso de la palabra señora rectora, bienvenida a la corporación concejo de Bucaramanga.

SRA. DANNY LUZ ALGARÍN, RECTORA DEL COLEGIO INEM:

Muy buenos días, muchísimas gracias por el espacio mi nombre es **DANNY LUZ ALGARÍN**, hace cinco años estoy en la rectoría del colegio Inem, tengo a cargo en este momento 5 mil 600 estudiantes, 200 docentes, 20 administrativos, que estamos repartidos en siete sedes de primaria, una sede principal que es la que la mayoría conoce por la ubicación en Provenza y tenemos también una granja experimental en Piedecuesta, así que nuestro radio de acción es bastante grande tanto en personas como en espacios y cada espacio pues tiene sus diferentes problemáticas así como también tenemos fortalezas; agradezco que estemos aquí compartiendo ideas que ustedes como señores concejales estén muy preocupados por lo que pasa en las instituciones educativas porque realmente el tema de la educación es un tema muy importante; nosotros en este momento estamos viviendo toda la post pandemia y lo que con ella ha conllevado a los colegios en las dificultades de convivencia porque ya no es sólo lo académico sino la parte vivencial dentro de las instituciones, la vez pasada que estábamos aquí hablábamos de los entornos escolares pero los entornos escolares no sólo son afuera sino adentro de la institución educativa y aunque hacemos proyectos, alianzas, cumplimos con las rutas de atención siempre es poco lo que se hace porque cada persona tiene necesidades particulares y qué bueno que volteemos a mirar las instituciones educativas y nos demos cuenta que desde las mismas infraestructuras las necesidades son grandes, que el flagelo de la drogadicción, la inseguridad, las redes sociales, nos están acosando de una manera tenaz, y que aunque nosotros en este momento tenemos alianzas con Undoc, con universidades, que tenemos comités de convivencia, profesionales, psicólogos y todo esto es insuficiente; yo sé que la policía a pesar de que nos acompaña muchas veces llega tarde o tiene otros casos importantes, la personería nos responde cuando nosotros llamamos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 39 de 117

FOLIO 39

la defensoría del pueblo, porque ustedes no se imaginan la cantidad de casos con los que un rector lidia a diario en una institución educativa: casos de agresión, casos de drogadicción, pero también el niño que llegó sin comer, también el docente que se enfermó, también los problemas psicológicos a los que nos vemos afectados por tantas tareas que tenemos, entonces es importante que sigamos articulados, que sigamos cumpliendo las normas y sobre todo que sigamos poniendo el pecho en esto de la educación que es un sector tan bonito y que realmente es lo que nos hace grandes, porque a través de la educación es que somos lo que hoy en día somos y podemos dar a los que están a nuestro alrededor.

Yo les agradezco y espero verlos en mi colegio, espero verlos en los colegios de forma personal para que allá también se fijen de primera mano de estas necesidades que estamos hablando y que de primera mano también nos ayuden en la solución de todas estas problemáticas. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto señora rectora, gracias por su participación rectora del colegio Inem.
Quien continúa...

SECRETARIA: El señor **JESÚS MORENO**, rector del colegio Bicentenario y se prepara **AÍDA RAMÍREZ ROBAYO**, rectora del colegio Café Madrid.

PRESIDENTE: Rector **JESÚS**, Colegio Bicentenario.

SECRETARIA: **AÍDA RAMÍREZ**.

SRA. AÍDA RAMÍREZ ROBAYO, Rectora del Colegio Café Madrid: **AÍDA RAMÍREZ ROBAYO**, del colegio Café Madrid, Institución Educativa Café Madrid.

PRESIDENTE: Señora rectora del Colegio Café Madrid.

SRA. AÍDA RAMÍREZ ROBAYO, Rectora del Colegio Café Madrid: Bueno, muy buenos días, muchísimas gracias por atendernos en la mañana de hoy para todos un abrazo de la Institución Educativa Café Madrid, ubicada en el barrio Café Madrid.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 40 de 117

FOLIO 40

Tenemos 1.700 estudiantes, soy la rectora desde hace 19 años, felizmente en esta institución que ha venido creciendo año tras año con esta población que es muy diversa pero que realmente tengo la satisfacción de que hemos venido creciendo en diferentes aspectos, uno de los aspectos que hemos venido creciendo como institución educativa se debe a un programa que estamos trabajando como lo decía la doctora en promoción y prevención porque si nosotros trabajamos en promoción y en prevención muy seguramente no vamos a tener que atender el seguimiento y atención a casos particulares, entonces le estamos apostando a la promoción y a la prevención; en esa promoción y prevención estamos trabajando en la estrategia para el desarrollo de formación integral, porque no solamente es la formación académica sino formar integralmente a nuestros estudiantes, y en este proyecto que venimos trabajando estos años estamos, tenemos nuestro objetivo principal que es el de fortalecer en nuestros docentes, estudiantes y padres de familia habilidades que les permitan enfrentar los retos y desafíos de la vida promoviendo relaciones sanas y trascendentes, si nosotros trabajamos en este proceso de promover las relaciones sanas y trascendentes pues estamos formando a nuestros estudiantes a tener realmente un compromiso social y a tener una muy buenas relaciones, dentro de estos aspectos principalmente formamos en valores, si nosotros trabajamos en esta formación de valores no solamente lo hacemos con nuestros estudiantes sino también con los padres de familia, porque nosotros sabemos y tenemos claro que la clave de una formación de la sociedad viene desde la familia si nosotros no le apuntamos a esa parte, pues muy seguramente y podemos trabajar mucho, la cuestión cambia y no hay una fortaleza por parte de ellos, entonces en esa formación en valores nuestro objetivo principal es contribuir en la formación de seres humanos desde la educación en principios y valores cívicos, morales, éticos para la vida reflejada en el desarrollo personal y colectivo del individuo, se busca principalmente el fortalecimiento de la dignidad humana para ofrecer lo mejor en la sociedad, entonces esa formación de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 41 de 117

FOLIO 41

valores es permanente no solamente lo hacemos en la clase de ética o de religión sino también se hace transversal en todas las áreas, todos tenemos que estar trabajando en formación en valores; también estamos trabajando un aspecto importante que es las competencias socio emocionales, las competencias socio emocionales el principal objetivo es brindar estrategias y herramientas que permitan que nuestros docentes fortalezcan sus competencias socio emocionales con el fin de que sean figuras significativas y ejemplo, contribuyendo así al desarrollo socio afectivo de los estudiantes, entonces esa formación para nuestros docentes es clave porque ellos son realmente, deben ser el ejemplo hacia los estudiantes porque si nosotros nos dedicamos únicamente a formar a formar los niños dejamos de lado realmente quienes están impartiendo esa educación que son nuestros maestros, entonces esa formación es permanente con nuestros estudiantes; otro aspecto importante es la responsabilidad social escolar, esa la responsabilidad social escolar busca principalmente integrar en la formación escolar aspectos que logren paralelamente en lo académico la sensibilización en la toma de conciencia de sus estudiantes frente a la realidad social, cultural y el ambiente; nosotros tenemos un contexto bastante pesado en el sector de Café Madrid, pero nosotros queremos hacer un oasis en medio del desierto.

El concejal **DANOVIS** ha ido a nuestro colegio y es testigo de todo lo que se hace en nuestra institución y todo ese trabajo que se hace con padres de familia, con estudiantes, hemos tenido grandes logros con nuestros estudiantes a nivel nacional e internacional incluso unos chicos ganaron una beca para estudiar en el extranjero, tres estudiantes que hicieron investigación en su propia comunidad, hicieron esa investigación y que realmente pues estamos muy orgullosos de ese proceso y otro aspecto que se trabaja en esta formación es paz y sana convivencia, en ese paz y sana convivencia principalmente fortalecemos que cada vez que nuestros estudiantes y nuestra comunidad en general desarrollen competencias que les permitan relacionarse con los otros si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 42 de 117

FOLIO 42

trabajamos en este aspecto de cómo se deben relacionar con los otros pues muy seguramente no vamos a encontrar que se crezca el bullying cierto, de una manera más asertiva y justa siendo capaces de resolver problemas cotidianos porque si nosotros no atendemos el pequeño problema cotidiano, el pequeño problema que se genera en el aula muy seguramente se va a generar otra situación fuera del colegio e incluso va a integrar el problema a la familia porque los papás querrán resolver el problema allá afuera entre familias y de dónde parte, del aula de clase donde de pronto no se resolvió la situación, entonces estamos trabajando en esa solución de conflictos dentro del aula de clase y se toman decisiones realmente cada vez más autónomas realizando acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común logrando procesos de aprendizaje satisfactorios entonces este programa que estamos trabajando donde siempre la doctora **ANA LEONOR** nos ha insistido, trabajemos más en promoción y en prevención porque de eso depende que nosotros no tengamos que atacar los otros problemas de atención y seguimiento, eso es lo que nosotros venimos haciendo en este sector de este Café Madrid y realmente me siento satisfecha de todo ese proceso que se ha direccionado desde secretaría de educación para que realmente tengamos a nuestros niños en unos ambientes saludables y agradezco por la oportunidad que de invitación en este momento y quiero reforzar algún aspectico importante y es generar en nuestros ambientes fuera del colegio espacios lúdicos donde nuestros estudiantes puedan ir a jugar, a recrearse y ojalá podamos restablecer nuestro club de ferrocarriles que está en este sector y que lleva abandonado muchísimos años y ojalá pueda servir como un escenario para que nuestros estudiantes pues tengan a donde poder ir a disfrutar del deporte en jornada contraria que realmente estos espacios lúdicos fortalecen que ellos tengan ambientes sanos. Muchísimas gracias y seguimos trabajando unidos con la secretaría de educación y quiero decir un apunte muy importante, el trabajo que ha venido haciendo la policía nacional con un grupo que tenemos donde cualquier

FOLIO 43

cosa que se presenta en el colegio inmediatamente la policía nos apoya en todos estos procesos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con mucho gusto señora rectora, muchas gracias por su participación continúa el rector señor **JESÚS** del colegio Bicentenario.

SEÑOR JESÚS MORENO RUIZ, RECTOR DEL COLEGIO BICENTENARIO: Muy buenos días, agradezco la oportunidad que nos brindan a los colegios oficiales...

PRESIDENTE: Que pena señor rector... Tapabocas.

SEÑOR JESÚS MORENO RUIZ, RECTOR DEL COLEGIO BICENTENARIO: Para en el día de hoy poder expresar algunas situaciones que se presentan de cerca en los colegios, agradecer al concejo, agradecer a la secretaria de educación y especialmente la colaboración y el apoyo que siempre recibimos de la policía de infancia y adolescencia y a la personería nosotros hemos trabajado muy de la mano en todos estos casos de convivencia con estas dos entidades y la verdad que ha sido muy bueno, ha sido un apoyo excelente que nos han dado y sobre todo también donde se garantizan los derechos de los niños y ahí siempre ha estado la personería atenta para resolver estas situaciones y decirles que en los colegios hay un entorno bastante delicado que fácilmente puede permear al interior de las instituciones y que no es fácil controlar con una serie de situaciones que se presentan pero que con el trabajo que se ha venido realizando desde las instituciones y defendiendo la situación que se hace en las instituciones oficiales se ha podido mitigar en gran parte muchas cosas que se presentan, nosotros como institución hemos venido trabajando muy de la mano con los padres de familia porque pensamos que todas las cosas que se viven en el colegio con los estudiantes, buenas o malas en su mayoría vienen de casa y de esta manera el hecho de trabajar con padres de familia, yo pienso que es el inicio y de pronto el proceso que puede mejorar esta situación de convivencia, entonces desde el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 44 de 117

FOLIO 44

principio trabajamos mucho con ellos hacemos las escuelas de padres que hoy las escuchaba mencionar, las estamos trabajando con ellos, nosotros tenemos una gran asistencia de padres de familia a estas escuelas, podemos estar hablando de un 90, 95, hasta 98 por ciento de asistencia a estas escuelas y esto nos ha ayudado considerablemente a mitigar de alguna manera los procesos con convivenciales y los problemas convivenciales que se presentan con los estudiantes, también hay que decir que en ocasiones este tema del que es muy trajo con el cuento del bullying a veces se utilizan esos términos de mala manera, ya para algunos padres de familia o para el común todo es bullying, cualquier situación que se presenta entonces la llamamos bullying y esto hace que de pronto se generen situaciones que no son propias. En el pasado hace muy poco tiempo se nos generó una situación en el colegio donde aprovecharon los medios de comunicación para salir, la secretaria de educación estuvo presente en este caso y se logró corroborar que no había ningún tipo de bullying que había sido simplemente una riña aislada y sin embargo por los medios de comunicación replicaron en muchas ocasiones esto, esto nos hace daño realmente a la convivencia nos hace daño a las instituciones debido a esa mala información que se da y de pronto aún hay una mala intención, hay una intención sesgada frente a esta situación entonces si yo sí pediría que de alguna manera también se hable que si actúa de manera responsable frente a esas situaciones porque no siempre son así entonces, cualquier situación que se genere entonces ya es bullying, si un estudiante le hace una broma a otro estudiante ya es bullying y eso no es el término tampoco en esas condiciones. muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE: Con mucho gusto señor rector **JESÚS**.
Quien sigue señora secretaria.

SECRETARIA: Continúa el señor **GERMÁN CIFUENTES JEREZ**, rector del colegio Santo Ángel y se prepara el estudiante **DANIEL MELO** que es el contralor del colegio Inem.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 45 de 117

FOLIO 45

PRESIDENTE: Señor rector **GERMÁN** del colegio Santo Ángel tiene el uso de la palabra.

SR. GERMÁN CIFUENTES JEREZ, RECTOR DEL COLEGIO SANTO ÁNGEL: Muy buenos días permítame en primer lugar felicitar y exaltar la excelente labor suya señor presidente del concejo municipal, la labor del presidente que preside, felicitar y exaltar a cada uno de ustedes honorables concejales, están dando ejemplo a nivel nacional, sobre todo después de las consecuencias irreversibles de una pandemia, gracias por querer tanto a los niños, gracias por preocuparse tanto por la educación y por los niños y jóvenes de Bucaramanga, llevamos ya no hace tres meses que hicimos el otro debate acá y volvimos nuevamente; qué alegría que el centro de debates del concejo de Bucaramanga sean los niños y la educación de Bucaramanga, de verdad mi gratitud y mi exaltación por eso que están haciendo por el futuro de los niños y jóvenes de Bucaramanga. Del primer debate a hoy no podemos negar que el ambiente escolar, la convivencia ha mejorado notoriamente, creería que en todos los colegios de Bucaramanga, por lo menos en Santo Ángel se ha reducido en más de un 70%, ya gracias a Dios el ambiente que teníamos en enero, febrero, marzo a hoy es un ambiente totalmente diferente gracias al trabajo que hemos hecho entre todos y al apoyo del honorable concejo, de la secretaria de educación, de la secretaria del interior, de la policía, de la personería, ha sido fundamental y tenemos que diferenciar dos cosas porque una cosa es la convivencia escolar y otra los entornos escolares, tienen el tratamiento diferente, el señor presidente citante en su alocución preguntaba ¿qué hacer para ganarnos la confianza de que los niños denuncien?, sencillo, señor presidente honorables concejales y presentes, nuestra función, nuestro deber es no dejar a un lado aquellas cosas que pueden ser para nosotros pequeñas o insignificantes, a los niños se les debe escuchar todo, independientemente la gravedad o la o el nivel de la situación que presente; cuando los escuchamos a todos, pues los niños empiezan a creer

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 46 de 117

FOLIO 46

en nosotros independientemente de que acción tomemos luego pero una de las razones que para mí es fundamental en esa inquietud señor presidente del concejo es escuchar los niños, escucharlos siempre, porque eso da confianza y el niño se siente seguro de acudir bien sea a su director de grupo, a la psicoorientadora, a la coordinadora o en algunas ocasiones al rector, la corresponsabilidad que usted hablaba señor presidente, fundamental, porque es que acá la corresponsabilidad entre la institución y los padres de familia para todo tipo de situaciones bien sean académicas o comportamentales son necesarias, el padre de familia no puede llevar al niño allá como un objeto como algo que allá, al colegio que mire que hace, no, esa corresponsabilidad es la que nos permite trabajar en unidad y entre todos establecer estrategias que nos lleven a la educación integral del niño, a tratar de mitigar más en estos momentos las consecuencias impredecibles e irreversibles tanto en la parte académica como en la parte comportamental de los niños y de los jóvenes y me parece usted pregunta otra cosa qué hacer?, pienso señor presidente que acá estamos en el escenario propicio, es la integración o la interrelación entre todos los entes que tenemos que ver con la educación y la formación de los niños porque nosotros solos como institución no podemos, requerimos de la secretaría de educación que siempre nos apoya, de la policía que ha sido muy generoso, de la secretaría del interior y de ustedes honorables concejales que nos apoyan en todas las iniciativas que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación y dentro de los aspectos generales de los protocolos de promoción, prevención, atención y seguimiento pienso que la promoción es el punto central y eje de la convivencia escolar porque lo que debemos buscar en primera instancia es cómo generar estrategias que nos permitan una sana convivencia fundamentados en el respeto y la tolerancia, si logramos ese trabajo armónico y esa estrategia dentro de las instituciones pues habremos ganado mucho y ya lo que tiene que ver con atención,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 47 de 117

FOLIO 47

seguimiento y prevención pues ya será un poco menor; qué se debe hacer frente a estos casos, es la atención inicial del caso que garantice la atención inmediata.

Ah bueno, gracias, pues es un poco extenso el tema, mi agradecimiento nuevamente a ustedes honorables concejales, señor presidente, al honorable concejal **LEONARDO** citante, la secretaría de educación, policía, señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor rector por su participación, continuamos con el contralor.

SECRETARIA: Sí, con el contralor del colegio Inem, el estudiante **DANIEL MELO**.

PRESIDENTE: **DANIEL** bienvenido al concejo Bucaramanga del colegio Inem.

DANIEL MELO, ESTUDIANTE, CONTRALOR DEL COLEGIO INEM: Muy buenos días, muchas gracias por la invitación. Bueno, si hablamos del bullying, creo que la mayoría de nosotros lo hemos vivido porque es un tema muy complejo, muy complejo para poder superarlo y para poder solucionar, es por eso que el colegio Inem ha tenido algunas estrategias, algunas medidas para poder solucionar dichos problemas de bullying, una de ellas son las actividades referentes a los diferentes tipos de violencia hechas por los mismos estudiantes Inemitas o por la policía aunque no se hacen frecuentemente porque estamos hablando de una gran densidad de estudiantes del Inem tanto en la mañana como en la tarde. Otra estrategia es un proyecto que estamos haciendo con el personero, conmigo y con una vocera de décimo que se llama **YAVEN**, es un proyecto que está aliado con las naciones unidas, este proyecto, su objetivo es identificar las problemáticas y hallarles una solución a ellas, es por eso que ya hemos tomado algunas encuestas, algunas entrevistas que se llaman grupos focales, entrevistas a estudiantes, profesores y padres de familia; lo que a veces me lastima porque he escuchado algunos testimonios, fue cartas suicidas por bullying de algunos estudiantes y es tan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 48 de 117

FOLIO 48

desastroso escuchar esas declaraciones de los mismos estudiantes sólo porque no son iguales a los demás, solo porque tienen algo diferente y a eso lo llaman raro; otra cosa es la falta de vigilancia por parte de la policía, necesitamos la seguridad al entrar y salir del colegio, somos un colegio con una densidad de 5000 estudiantes y es muy difícil vigilar a los chicos al salir o a entrar, y a veces no me siento protegido al salir de la institución, no sólo lo digo yo, lo dicen los demás estudiantes. Esto hace como falta interés en los estudiantes porque varias problemáticas no dan el interés para buscar su futuro, para buscar el futuro de las próximas generaciones. Bueno espero que en un futuro vengan señores concejales y tomen nota de las necesidades no sólo de mi institución Inem, sino de las demás instituciones que están presentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: con gusto Daniel.
Quien continúa señora secretaria.

SECRETARIA: Continúa el señor **ALEXANDER GONZÁLEZ** que es el orientador del colegio Fe y Alegría.

PRESIDENTE: Qué colegio es?.

SECRETARIA: Fe y Alegría, señor presidente.

PRESIDENTE: Fe y Alegría, señor **ALEXANDER**. Ya le abrimos la puerta. Bienvenido al concejo de Bucaramanga **ALEXANDER**, del colegio Fe y Alegría.

SR. ALEXANDER GONZÁLEZ, ORIENTADOR DEL COLEGIO FE Y ALEGRÍA: Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, para el honorable concejo de Bucaramanga, nuestra secretaria de educación y todas las personas presentes.
El colegio de Fe y Alegría los Colorados recibe una población de 1440 niños y niñas, adolescentes y jóvenes en jornada única, nosotros recibimos gentes del barrio colorados, de los alrededores también de asentamientos humanos, venezolanos, hermanos venezolanos, niños y niñas que vienen de diferentes regiones del sur de bolívar y algunos del sur del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 49 de 117

FOLIO 49

Cesar, eso es una mezcla social empezamos por ahí, nosotros desarrollamos una experiencia de innovación que nos lleva a trabajar ambientes de aprendizaje entonces lo que ustedes conocen como materias, nosotros lo trabajamos desde ambientes de aprendizaje es uno de ellos es CPRP que traduce un poco el tema de ciudadanías para la reconciliación y la paz el tema de la convivencia, allí los estudiantes se forman, investigan, trabajan alrededor de lo que pasa en las familias, en los barrios en el colegio, allí formamos en valores y principios, si ustedes van los martes al colegio en la mañana los invitamos, los martes en la mañana van a encontrar algo atípico y es que los docentes que por ejemplo pueden estar enseñando matemática ese docente muy bueno enseñando voleibol y ese día nosotros los martes en las mañanas encontramos PTI, nosotros potencializamos talentos e intereses de los niños y niñas, en astronomía, en fútbol, en patinaje, en cocina, en danzas, en teatro, en periodismo, un poco para incentivar eso que los niños quieren hacer y que empiecen a hacer escuela es algo diferente que se hace.

Tenemos que decir que una denuncia de bullying para todo lo que uno tendría que estar haciendo en el colegio y uno va como orientador a hacerlo somos dos orientadores, yo soy el de bachillerato y pues la verdad es una gran cantidad de población las que tenemos; cuando llegamos a atender los casos normalmente lo que estamos haciendo es que encontramos que lo primero que hay que hacer es escuchar, un niño a veces solo quiere que lo escuchen para reconocer la realidad que está viviendo afuera, si ustedes quieren conocer cómo es un barrio vayan a los colegios, vayan a los colegios, a veces se habla mal de los colegios pero la gente no se da cuenta que nos están enviando lo que es el barrio y nosotros atendemos estas situaciones, nosotros aclaramos, le preguntamos a unos niños algunas veces, bueno, usted también ha colocado apodos, usted también ha empujado o se ha hecho esto y eso empieza a acercarnos a concertar lo que decían mis predecesores en la palabra que es el tema de la tolerancia y los actos que a veces son actos de mutua agresión; nosotros tendríamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 50 de 117

FOLIO 50

que hacer, decir que también estamos haciendo psicoeducación con los padres de familia, con las familias, generamos acciones restaurativas y ahorita nos hablaba la secretaria de educación frente al tema de género ya estamos hablando en las aulas del tema de género, ¿pero sabe que encontramos honorables concejales? encontramos lo que encontramos en Colombia, una división, el tema, el tema de género, allí el tema también en lo que uno encuentra afuera, unos azules, unos rojos, unos que piensan de esta manera, unos que le gusta este equipo de fútbol, otros que les gusta otro, es como si como si la naturaleza en este momento de nuestro país estuviera en la división en la moral, polarización no solamente es de tema político, es de tema social, es de mucho más allá tendríamos que decir también qué esto es lo que nos están generando la sociedad; generamos trabajo en equipo, trabajo interinstitucional y trabajamos pro fams terminó diciendo que el aprendizaje requiere de mentes saludables y pancitas llenas los niños a veces llegan con los estómagos vacíos y eso imposibilita el aprendizaje. Para algunos niños el PAE, el almuerzo, es el desayuno de ellos, quiere decir que nosotros a veces tenemos que hacer situaciones para recolectar para los desayunos, mención especial policía nacional que ha estado con nosotros, hemos hecho lo que la secretaría nos ha dicho y finalmente señora secretaria, niños CTC, jamás hemos recibido una queja de acoso contra ellos, ha sido una muy buena estrategia. Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias por su participación, continua...

SECRETARIA: Esta fue la última participación señor presidente.

PRESIDENTE: Esta fue la última participación?.

SECRETARIA: Sí señor.

PRESIDENTE: Ok. Muchas gracias a todos los que participaron entonces vamos a darle el uso de la palabra...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 117

FOLIO 51

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente si le damos el uso de la palabra...

Primero agradecer a las personas que intervinieron, a los rectores, a los estudiantes por su valiosa participación, si le damos la palabra a la policía nacional, le agradezco presidente.

PRESIDENTE: Bueno, tiene el uso de la palabra el mayor **FABIÁN**, brigadier general **SAMUEL BERNAL** lo ha dejado a él para hacer la exposición, posteriormente luego la doctora **PAULA** subsecretaria, y la doctora **LEONOR** de la personería que también va a hacer su participación y luego los honorables concejales. Entonces mayor bienvenido al concejo Bucaramanga tiene el uso de la palabra.

GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, SAMUEL DARIO BERNAL ROJAS: Dios y patria, muy buenos días un saludo muy respetuoso a todos los señores concejales, a todos los señores rectores, a todos los estudiantes y a todas las personas que integran acá este recinto. Primero que todo darle las gracias por esa contextualización tan general que tuvimos por parte de la secretaría de educación con todo el tema del bullying con todo lo que se viene interviniendo con todas las participaciones de cada uno de los diferentes ponentes y como en realidad esto es una situación que nos implica un gran compromiso, a toda la sociedad y en especial a las autoridades. La policía nacional ha venido diseñando una serie de herramientas en pro de hacer un acompañamiento integral a todo lo que es un proceso de educación y nosotros precisamente como entidad policía nacional estamos aquí para acompañarlos para ser garantes de todos el respeto de los derechos y de los deberes y los acompaña acá básicamente la capitán **YADI**, ella es la jefe de la seccional de infancia y adolescencia que es el área de la policía que se dedica precisamente a hacer ese acompañamiento en los colegios, el área de prevención, también hace todo lo que es las actividades específicas para reducir algunos impactos no sólo en el consumo de los estupefacientes sino también en situaciones de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 117

FOLIO 52

convivencia qué es lo que hemos venido haciendo en distintas actividades con un cuento para tolerar y otras actividades; entonces le damos el paso a la capitán **YADI** de infancia y adolescencia, **YADI** para que por favor nos haga la relatoría y nos cuente, inclusive antes de que **YADI** empiece, cómo no se pueden priorizar todos los colegios en conjunto y eso sí quería dejarlo claro porque en la exposición que **YADI** nos vamos a dar cuenta que más de 357 colegios en el área metropolitana y si tan solo colocáramos un policía por cada colegio, uno solo, agotaríamos al servicio policial en un solo día y no alcanzamos no alcanzamos los tres mil 300 policías general metropolitana para cubrir todos los colegios de uno solo además de los 400 parques que tenemos en toda el área metropolitana entre parques y colegios acabaríamos el servicio policial con un solo policía en los tres turnos entonces **YADI** muy buenos días y muchísimas gracias al concejo por este espacio.

CAPITÁN YADI ANGÉLICA TORRES HERNÁNDEZ, JEFE DEL GRUPO DE PROTECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Dios y patria. Muy buenos días, me presento Capitán **YADI ANGÉLICA TORRES HERNÁNDEZ**, jefe del grupo de protección de infancia y adolescencia de la policía metropolitana de Bucaramanga. Con su permiso señor presidente pues me permito indicar algunos datos o información que tenemos con respecto al trabajo que venimos realizando con los colegios del área de Bucaramanga y el área metropolitana; caso como decía mi mayor tenemos 356 instituciones educativas tanto públicas como privadas, entre esas también 30 de educación superior como le decía la señora rectora tenemos una red de apoyo de rectores con un número de la red de apoyo que es 313 2154071. Desde que se creó esta red de apoyo con los señores rectores hemos recibido de 120 requerimientos por parte de los rectores aproximadamente son dos o tres requerimientos al día que recibimos; entre los requerimientos está el porte de armas cortopunzantes, personas sospechosas frente a las instituciones educativas y también riñas que se presentan tanto en el interior, como al exterior de

FOLIO 53

las instituciones. El grupo de protección a la infancia y adolescencia con ayuda de policía vecindario, policía de vigilancia, hemos aplicado el código de seguridad y convivencia en los entornos educativos, imponiendo y poniendo los 560 por consumo de sustancias estupefacientes en entornos de consumo de vías embriagantes 190 comparendos, hemos impuesto 30 comparendos por porte armas cortopunzantes a menores de edad, 9 por riña y uno por porte de arma traumática, menores de edad; en entornos escolares, se han capturado seis personas por venta de estupefacientes cerca a tres colegios en el sur de Bucaramanga y tres colegios en el centro. Infancia y adolescencia ha aprehendido cuatro menores de edad por tráfico porte y fabricación de estupefacientes en colegios ubicados en el norte, en el centro y en el sur de Bucaramanga y una aprehensión por el delito de suministro a menor en un colegio en el sur de Bucaramanga. Teníamos una diferenciación entre bullying y violencia escolar que ya tenemos bastante claro para ponerme a redactar qué es el bullying que ya sabemos que es una conducta intimidatoria, amenaza, aislamiento hacia una persona que se considera como menor y violencia escolar que es una palabra que nosotros como policía nacional lo estamos estamos tratando, trabajando, no lo vemos como bullying sino como violencia escolar porque la violencia escolar abarca todo el tipo de violencias, que es la violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico, violencia escolar, etcétera, entonces violencia escolar abarca todas estas violencias y por eso policía nacional aborda desde ese enfoque basado también en la ley 1620 del 2003. Policía nacional no ha recibido denuncias por agresiones por agresión escolar a qué me refiero a de todo el tipo de violencia escolar o bullying y en casos en casos atendidos en ruta para la atención de convivencia escolar tipo 2 que causen incapacidad, policía no nos han informado casos que conlleven a aprehender menores de edad. Dentro de la ruta atención integral para la convivencia escolar que muy bien lo vimos en un vídeo por parte de la secretaria de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 54 de 117

FOLIO 54

educación dentro del comité de convivencia escolar, policía nacional dónde trabaja, en esa ruta de atención integral trabaja en la prevención y trabaja en la tensión en qué casos en cuando son de tipo 2 qué es lo que se causa daño a una persona repetitivo o sistemática o cuando las lesiones o los del daño que le causan a un menor de edad le causen incapacidad, en ese caso cuando son tipo 2 cuando el colegio llama a policía de infancia y adolescencia y le reporta que un menor ha sido lesionado inmediatamente policía se acerca a hacer la prevención correspondiente, el procedimiento que nos corresponde como policía de infancia y adolescencia y cuando son de tipo 3 que son dentro del protocolo que son de violencia sexual también estamos nosotros prestos para atender casos que diariamente los casos de violencia sexual que nos reportan a nosotros. Dentro del despliegue operacional o entre las problemáticas que ya nos las han expuesto que es el microtráfico, consumo, hurto, homicidio, riña, intolerancia violencia en los entornos escolares, el despliegue operacional que al mando de mi general **SAMUEL DARÍO BERNAL ROJAS**, hemos venido trabajando, es la priorización de instituciones educativas o que más presentan problemáticas, hemos trabajado las campañas de prevención, control rutas escolares, articulación con seguridad privada, el cuadrante Aerosiar, tenemos recuperación o trabajo de recuperación de espacios públicos, también plan baliza, revistas por parte de la patrulla del cuadrante, intervenciones con policía de infancia, planes de migración y seguimientos de estas estrategias; con respecto a la prevención y control que hemos hecho Policía de infancia y adolescencia de la mano con la policía de vecindario, hemos realizado en los operativos de control 22 niños dejados a disposición de autoridad competente y 1.251 actividades o acciones reportadas en establecimientos públicos abiertos al público y en entornos escolares. Se han adelantado 195 campañas de prevención...

PRESIDENTE: Por favor hacer silencio en el recinto, por favor...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 55 de 117

FOLIO 55

CAPITÁN YADI ANGÉLICA TORRES HERNÁNDEZ, JEFE DEL GRUPO DE PROTECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Muchas gracias. Por parte de violencia escolar 105 acciones de autocuidado, el consumo de sustancias psicoactivas 85 acciones, lo hemos realizado con 1.362 estudiantes beneficiados, dentro del servicio en instituciones educativas tenemos 11 CAIS cerca a instituciones educativas como el CAI la Virgen, cerca a la institución educativa Club Unión, CAI San Francisco está cerca al colegio Virrey Solís, CAI Morrorrico, cerca a la institución educativa Oriente Miraflores, CAI Santander, al instituto, a la institución educativa San Francisco de Asís, CAI Girardot cerca al colegio Virrey Solís, CAI San Alonso, cerca al Liceo Patria, CAI Campo Hermoso, cerca a la Institución Educativa Campo Hermoso, CAI Concordia, cerca al colegio Jorge Ardila, CAI los niños, al colegio normal superior y CAI Inem, al colegio Inem y CAI Mutis, cerca al colegio José Celestino Mutis. Dentro de las revistas ha quedado, o programas de prevención del delito 68 acciones se han realizado a través de revistas de los cuadrantes, hemos intervenido instituciones educativas, intervenidas 6 que son los registros que se hacen a las instituciones educativas con el fin de encontrar armas cortopunzantes o demás elementos, estudiantes informados o que se les ha dado charlas de prevención, 1864, con temáticas como aprende a valorarte, mis primeros pasos, educar, prevenir y demás conferencias con el tema de autocuidado. 12 instituciones educativas han intervenido en el tema de educar, prevenir y 1543 estudiantes sensibilizados; dentro de acciones de prevención lentamente hemos realizado 1.394, se han adelantado reuniones extraordinarias con rectores de colegios en cuatro instituciones educativas, contamos con 90 integrantes de la cívica juvenil, requisas en entornos 246, Cetra cuando tenía convenio realizaba planes de control de rutas escolares que al momento hasta tuvo convenio se realizaron 38 controles, tenemos 17 escuelas de padres y en el tema del programa bandera de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 117

FOLIO 56

infancia y adolescencia, abre tus ojos, hemos realizado 564 acciones con 8 mil 668 beneficiarios. Este es el trabajo que venimos realizando como policía nacional y al mando de mi general **SAMUEL DARÍO BERNAL ROJAS**. Muchas gracias.

GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, SAMUEL DARIO BERNAL ROJAS: Sí, y ya para finalizar pues queríamos comentarles que todos estos resultados obedecen a un plan diagnóstico, es decir hay unos colegios que están priorizados de acuerdo a las situaciones de violencia que se generen en sus entornos escolares de acuerdo a la ubicación donde estén, posteriormente hay una metodología de intervención para esos colegios entonces a unos colegios se les lleva a algunos tipos especiales de charlas, se les lleva toda una capacidad institucional con profesionales especializados en temas de prevención no solo del consumo sino también del bullying y de la tolerancia, no, recordemos que en la ciudad de Bucaramanga un alto índice de las lesiones personales o de las lesiones en los colegios son por altos niveles de intolerancia y son nuestros niños, niñas y adolescentes los que debemos fundamentar para que no se generen estos factores de intolerancia y poder ir avanzando también con los gestores sociales y con todo un componente que venimos trabajando a acá con la alcaldía de Bucaramanga, trabajamos de manera articulada no sólo en los entornos escolares sino en actividades alternas como barrios, parques, donde juntamos a niños y ahí es donde aparecen las cívicas juveniles, no, les aclaro que ya no se llaman policías cívicas por el tema de la instrumentalización de los niños, sino que se llaman cívicas infantiles donde les enseñamos principios y valores a distintos niños para que hagan parte de nuestra, de nuestro acompañamiento policial, eso es lo que venimos desarrollando tomamos atenta nota de los horarios que nos sugirieron, unos horarios específicos que ustedes nos sugirieron en las horas de la mañana que los mencionaron, así también como los distintos estudiantes que participaban, entonces quedamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 57 de 117

FOLIO 57

atentos también aquí con la secretaría del interior.
Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Mayor por su participación, como la capitana, tiene el uso de la palabra la subsecretaria del interior la doctora **PAULA**.

DRA. PAULA BEATRIZ ZAMBRANO MÁRQUEZ, SUB SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:
Presidente muy buenos días para todos, buenos días para todos los honorables concejales, bueno muy buenos días para todos presidente, para los honorables concejales, muy buenos días para nuestra policía nacional que siempre nos acompaña, para la doctora **ANA LEONOR** secretaria de educación, su equipo de trabajo, todos los equipos de trabajo aquí presentes, para la ciudadanía en general, para la doctora **CLAUDIA XIMENA MELO** que hoy me acompaña, nuestra comisaria de familia, aprovecho el espacio para presentarme no había estado ante ustedes mi nombre es **PAULA BEATRIZ ZAMBRANO MÁRQUEZ** soy abogada egresada de la Universidad Industrial de Santander y actualmente me desempeño como subsecretaria del interior del municipio.
Preparé una pequeña presentación, no sé si **JOSE** me pueda ayudar a compartirla.

PRESIDENTE: Muy bien **JOSE**, conectados.

DRA. PAULA BEATRIZ ZAMBRANO MÁRQUEZ, SUB SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno, vamos a empezar a hablar de un tema muy importante, nuestras comisarías de familia como es el tema de la prevención, nosotros desde nuestros 8 comisarios que tenemos actualmente en la ciudad, cada uno consta un equipo interdisciplinario, tenemos trabajadores sociales y psicólogos que son los que apoyan a nuestros comisarios y a través de ellos realizamos un trabajo arduo en cuanto al tema de prevención; en este semestre hemos realizado más de 20 jornadas compuestas por este equipo, nos hemos enfocado en tres temáticas principales, una de ellas es la violencia sexual, el manejo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 58 de 117

FOLIO 58

emociones, los mecanismos de afrontamiento y prevención de sustancias psicoactivas y por último la prevención de violencias. Todas estas estrategias se están realizando en los colegios de Bucaramanga en los grados de primero a quinto primaria y también en los grados de 6° a undécimo grado también trabajamos con nuestros comisarios de familia en los procesos que ya se manejan como son el restablecimiento de derechos y la recepción de denuncias de violencia intrafamiliar, los objetivos que conseguimos con estas estrategias o los objetivos que queremos lograr a través de nuestros comisarios de familia para el beneficio de todos nuestros niños, niñas y adolescentes se basan en la promoción de estrategias de autocuidado para todos nuestros estudiantes en este caso y también ver la protección de la violencia sexual como una forma preventiva, este es el trabajo que se viene manejando también a través de nuestras comisarías de familia queremos psicoeducar a los padres de familia que es un factor muy importante para que reconozcan las señales de alerta en sus hijos y para que nos ayuden a identificar las mismas y realizar un trabajo mancomunado entre todos, también queremos promover las estrategias que permitan incidir en el manejo emocional de nuestros niños en el afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas e incentivar claro que sí muy importante la denuncia. Siguiendo por favor, en estos seis meses nos hemos enfocado en tres instituciones educativas siempre realizando un trabajo articulado con nuestra secretaría de educación hemos estado en la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, en el Instituto educativo, la institución educativa Andrés Páez de Sotomayor y la institución educativa José María Estévez.

Estas estrategias las queremos replicar en todos los colegios de nuestra ciudad y por eso seguimos trabajando día a día en articulación como lo mencioné anteriormente con nuestra secretaría de educación y nuestra policía nacional. Aunado a ello también ha realizado varios operativos en las salidas de los colegios, estos operativos siempre hemos contado con el acompañamiento de la policía,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 59 de 117

FOLIO 59

la secretaría de educación, nuestros comisarios de familia, hacemos un abordaje a las salidas de los colegios realizamos varias campañas relativas a la prevención de la violencia intrafamiliar, a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, nos hemos enfocado en varias sesiones educativas algunas de ellas Colorados, en el tecnológico, también éstas estos operativos se han enfocado a los entornos escolares no solo a la institución educativa sino también a los entornos; tenemos algunas estrategias que son el pilar del trabajo de los comisarios de familia junto con su equipo interdisciplinario, algunas de ellas se denominan hablemos de violencia sexual esos son estos ejercicios prácticos que se hacen a los menores para reconocer los tipos de violencia sexual, cómo pueden ellos denunciarlos y quitar digamos ese miedo que existe o ese paradigma respecto a este tema tan importante. Otra estrategia que tenemos, mi familia me cuida, yo me cuido, como les comentaba es muy importante la articulación con los padres de familia, el acompañamiento constante y por eso tenemos nuestro gestor de convivencia escolar que también hacen parte de esta estrategia. Por último socialización de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, es muy importante que los niños, niñas y adolescentes conozcan esta importante ruta y se apropien de ella cada día más. Desde la secretaría del interior propendemos por ambientes saludables y la formación ciudadana en las situaciones educativas del municipio de Bucaramanga, nuestros gestores de convivencia están realizando un acompañamiento en la entrada y salida de los centros educativos, ellos están en la mañana, en la tarde y en la noche, no sólo hacen acompañamiento en la portería de la institución sino que también hacen acompañamiento en el entorno escolar, hacen digamos caminatas, identificación de los predios y también hacen un acercamiento a las rutas y también tienen un acercamiento muy grande con los rectores para digamos subsanar los inconvenientes que se presentan en las salidas de los colegios, esto claramente con el acompañamiento de nuestra policía nacional y para terminar una estrategia que ya se ha puesto en conocimiento por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 60 de 117

FOLIO 60

parte de la doctora **MELISSA** es la estrategia de gestores de convivencia escolar, esa estrategia consiste en el acercamiento que estos gestores puedan tener con los estudiantes, clasificamos un grupo de estudiantes en los altos grados de las instituciones, estos estudiantes son capacitados por nuestros gestores que son profesionales en psicología y en trabajo social y se hace un trabajo durante aproximadamente seis meses para lograr que estos gestores nos puedan ayudar a solucionar los conflictos que se suscitan en las aulas de clase. Finalmente le voy a dar la palabra a la doctora **CLAUDIA XIMENA MELO**, que es nuestra comisaría de familia que nos acompaña hoy para que ella exponga brevemente pues las facultades que tenemos desde nuestras comisarías.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Ella también es invitada presidente. No necesita sesión informal

PRESIDENTE: Doctora **CLAUDIA** sí, tiene el uso de la palabra.

DRA. CLAUDIA MELO, COMISARIA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA: Buenas tardes, mi nombre es **CLAUDIA MELO**, comisaria de familia de Bucaramanga, ubicada en el sector de la Joya, perteneciente a la secretaría del interior. Nosotros dentro del marco legal que nos da la ley 1098 del 2006 modificada por la ley 1878 del 2018 que hace referencia a la ley de infancia y adolescencia y la ley 2126 del 2021 por el cual se regula el funcionamiento de las comisarías de familias y como parte del sistema nacional de bienestar familiar y en atención al principio de subsidiaridad y corresponsabilidad, en relación frente a los niños, niñas y adolescentes, cuando estos son desplazados a la comisaría de familia dentro de nuestro actuar está verificar sus derechos y es ahí donde se le da la apertura para que ellos se expresen frente a las situaciones por el cual se genera el traslado; si es en el caso en mención que hace referencia al bullying, al acoso, se abordan, si es del caso se brindan medidas de protección y se remiten por competencia al ICBF, quien es en últimas quien aborda esta problemática;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 61 de 117

FOLIO 61

sin embargo dentro de nuestras funciones y como ya dije como parte se atienden de manera prioritaria y urgente.
Gracias.

DRA. PAULA BEATRIZ ZAMBRANO MÁRQUEZ, SUB SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Muchas gracias doctora. Finalmente pues resaltar el trabajo articulado que venimos haciendo con nuestra secretaría de educación, con las demás secretarías pertenecientes a la administración municipal, el trabajo que se viene realizando día a día con nuestra policía nacional y resaltar el compromiso que existe desde la secretaría del interior para este tema tan importante como son en nuestros niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctora **PAULA**, muchas gracias por su participación, como también a la persona de la comisaría de familia.

Tiene el uso de la palabra la doctora **LEONOR, CARMEN LEONOR** de la personería de Bucaramanga.

DRA. CARMEN LEONOR IBARRA SANTOS, PERSONERÍA DE BUCARAMANGA: Bueno, muy buen día estimados concejales, señora secretaria de educación, muy buen día, señora subsecretaria de la secretaría del interior y a todos los honorables concejales, rectores, compañeros y todos los personeritos que hoy nos acompañan, bienvenidos a este a este gran control político que es de gran enriquecimiento.

Bueno, desde mi nombre **CARMEN LEONOR IBARRA SANTOS** delegada en la defensa del menor, la mujer y la familia de la personería de Bucaramanga, para aquellas personas que están hoy acompañándonos y quiero manifestarle que desde la personería de Bucaramanga hemos realizado acciones desde la delegada de familia enfocados grandemente en la protección fundamental de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, buscando cómo construir y edificar verdaderamente y yo pienso que restaurar esas heridas que generan en un momento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 117

FOLIO 62

dado las relaciones interpersonales no asertivas, por eso desde la personería hemos realizado 36 digamos visitas y capacitaciones a diferentes instituciones educativas encontrando que a los señores rectores nos han abierto las puertas de una forma asertiva gran apoyo de la secretaría de educación, gran apoyo de la secretaría del interior porque hemos considerado que este es un trabajo de toda la comunidad definitivamente, por más de que hagamos esfuerzos inevitables es necesario que todos hagamos parte de esta gran construcción y de esta gran restauración porque consideramos de acuerdo a las visitas, de las 36 visitas que hemos realizado, hemos considerado que hay un gran flagelo que dejó la pandemia a nivel del mundo y también en Santander y en Bucaramanga, porqué lo manifestamos, porque en el transcurrir de las actividades realizadas encontramos que los jóvenes hoy están en una digamos una salud mental más proactiva, más inquietos y con más ansiedades y podríamos decir que con ciertos brotes de agresividad pero desde la personería se creó una campaña y yo les traía unas copias como para que tuviéramos un referente de las capacitaciones, señora secretaria, señor presidente, le hago entrega ahoritica así que pena, gracias concejal **ANTONIO**, le agradezco, ok. Que como tal hemos realizado una campaña y hasta de pronto colocamos un lema o un tema muy, muy fuerte que decía no seas lámpara cuida tu parche con el fin de acercarnos a la jerga de los jóvenes, cuidar tu parche, cuida tu grupo y no seas, porqué utilizamos el término lámpara, porque ellos manifestaban que eran los elementos que generaban digamos esas incomodidades de comunicación y manifestaban claramente que ah no es que este joven es muy lamparoso, y eso eran los términos entre comillas que usaban, entonces nuestro lema es, no seas lámpara cuida tu parche, es decir tratar de llegar al entorno de ellos, a los padres de ellos y decir utilicemos una forma diferente, entonces efectivamente se han realizado unas capacitaciones y consideramos que han sido demasiado que es nuestra bandera mostrar desde familia muy exitosas, pero todavía falta mucho y estamos en ese proceso porque algo que si quisiera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 63 de 117

FOLIO 63

como hacer énfasis es que algo muy diferente es la convivencia escolar muy diferente a entornos escolares por más de que independientemente en la convivencia pueda llegar a salir, a sacar los brotes afuera del entorno pero la convivencia desde que haya sus docentes, sus psicólogos, encontramos un poquito de dificultad que un psicólogo para la cantidad de la población por eso nosotros hemos abiertos también la puerta como psicólogos de la personería para los espacios más relevantes pero consideramos que todo eso todavía es muy corto, muy corto para todo lo que se tiene que hacer, tenemos que fortalecer es la mente de los jóvenes, una mente sana, una salud mental sana genera comunicaciones asertivas estamos en las campañas, estamos fortaleciendo nos hemos hecho un trabajo de campo asertivo excelente pero consideramos que todavía falta muchísimo; en cuanto a los entornos escolares estamos realizando también una campaña que sale en este momento, hemos venido yendo a las instituciones y eso lo estamos haciendo de la mano de policía de todos los entes del protocolo que se utiliza desde la secretaría de educación con convivencia, comité de convivencia, escolar con los rectores, con profesores, con un equipo interdisciplinario estamos buscando cómo impactar fuertemente los entornos escolares llevando lo que decía el concejal si no me equivoco **MANCILLA**, hablaba algo de los caninos que son tan fundamentales y de la mano con animales con animalitos con los creo que son perritos, los perritos caninos que excelente sería poder y todo el equipo interdisciplinario e impactar una institución priorizada en una forma y eso es lo que queremos hacer este primer semestre si Dios nos tiene con licencia, entonces desde la personería atentos, dispuestos a estar siempre presente allí en todo el proceso de la formación de los jóvenes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctora **CARMEN LEONOR**, muchas gracias por su participación, entonces ya los invitados hicieron su uso de la palabra, entonces vamos a darle a los honorables concejales entonces, concejal **BARAJAS**...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 64 de 117

FOLIO 64

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, agradecerle a los señores rectores que intervinieron, indiscutiblemente se nota el compromiso por parte de las instituciones, pero también dejar claro que estos compromisos se deben redoblar, yo me siento orgulloso de que hoy la provincia de Vélez esté aquí a flote, dos paisanos míos son rectores, mi paisano **GERMAN CIFUENTES** allá de Bolívar, Santander, rector del Santo Ángel, quien hace una gran labor y **JESÚS MORENO** a quien también admiro por esa excelencia en su trabajo, pero si tengo que decirle al profesor **JESÚS**, no podemos minimizar los riesgos del bullying cuando decía que no se puede a todo llamar bullying, es que de una broma de quitarle la lonchera a un niño, o de pegarle un chicle en el cabello o cosas así es que nacen las depresiones infantiles, incluso lo cruel que decía el personero del Inem, cartas suicidas, entonces no podemos minimizar los riesgos aquí nos toca aprender las alarmas de tal forma que cualquier broma pesada, cualquier broma que se vuelva continuidad hacia un joven, hacia un niño debe ser considerado como bullying y que no se permita estigmatizar, minimizar esas condiciones, presidente le agradezco era simplemente para esa claridad y al final hacemos una conclusión muy breve.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal **CARLOS BARAJAS**, tiene el uso de la palabra los honorables concejales, damos inicio con el concejal **WILSON RAMÍREZ**.

H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias señor presidente, ya con las muy buenas tardes para...

PRESIDENTE: Concejál **WILSON** un momento, **JOSE**, cinco minutos para cada concejal.

Se registra la asistencia al concejal **CRISTIAN REYES**.

H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 65 de 117

FOLIO 65

directiva, a los honorables concejales y concejales, a los señores directivos docentes, la señora secretaria de educación y todas las personas que han intervenido en la mañana de hoy.

Doctora **ANA LEONOR**, yo he escuchado atentamente todas las intervenciones y también la suya cierto, pero que nos queda a nosotros frente a este tema y es preguntarle nuevamente y como que redundar sobre lo mismo, que, cuáles son las estrategias, qué campañas, qué proyectos, a través de las distintas entidades como lo han manifestado en la tarde de hoy la policía, el Inderbu, bueno todas esas instituciones que dicen que han venido haciendo un trabajo importante, la misma secretaría del interior, desarrollo social, yo veo que se mencionan muchos proyectos estrategias, estrategias preventivas para evitar los casos de abuso, de acoso, pero en fin todo esto nos lleva a preguntar cuáles colegios cuentan con estos proyectos, todas esas estrategias y todos esos proyectos han llegado a todas las instituciones educativas?, sería importante preguntarlo en la tarde de hoy porque al final son los rectores que son los que llevan el peso frente a la situación en cada una de las instituciones porque aquí no sólo estamos hablando del bullying, sino que también hablamos que cuando se presentara alguna accidentalidad si existe la ruta para que las puedan atender inmediatamente pero también nosotros nos damos cuenta que si al final la ruta que se tiene en el tema de la accidentalidad pues obviamente eso vale plata, tienen las instituciones educativas digamos acondicionados esas situaciones en un momento una emergencia? porque aquí el tema es, yo mire que hay 20 preguntas y no es sólo el bullying sino también señor presidente frente al tema de qué ha pasado frente a eso existe la ruta que nosotros podamos en un momento determinado salirle al paso, si todas estas estrategias y todos estos proyectos frente a los temas que se han dado han llegado a las 48 o 47 instituciones que tiene el municipio de Bucaramanga y si efectivamente se ha mitigado con estas estrategias o se ha mejorado la convivencia y se nota entonces que nosotros

FOLIO 66

podamos decir que cuántos casos de verdad de éstos se han venido dando en nuestro municipio de Bucaramanga y doctora **ANA LEONOR**, lo que hace referencia al personal de apoyo que es la cuarta pregunta de nuestro cuestionario hoy acá de los citantes, donde habla exactamente del apoyo a los psicoorientadores, yo veo que en el informe de las respuestas dice que hay 39 psicoorientadores para las instituciones del municipio de Bucaramanga, yo quisiera saber cómo están distribuidos esos 40, esos 39 porque si son 47 instituciones entonces estaríamos como que ocho instituciones no tienen psicoorientador, pues a mí me gustaría saber cuáles tienen psicoorientador y los otros ocho instituciones será que no tienen, o lo hacen con otro personal, pero sería importante que usted nos dejara como claro porque ya nos dimos cuenta que uno de los problemas que tenemos hoy es la salud mental, yo ya lo dije en una oportunidad y vuelvo y lo repito hoy, y si tenemos, si tenemos el problema digamos de este talante pues obviamente necesitamos a nuestros psicoorientadores para que ellos nos ayuden con este tema de la salud mental que tenemos con nuestros niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga; como yo sé que el tiempo es demasiadamente corto entonces sería importante saber señora secretaria de educación y teniendo aquí a su personal directivo docente qué vamos a hacer con ese tema y yo escuchaba acá un rector diciendo que tocaba fomentar el tema del deporte, cierto, yo creo que tenemos varias instituciones educativas que forman en la carrera de deporte en Bucaramanga, las Unidades Tecnológicas, la UCC, yo creo que muchas de las prácticas que hagan estas personas que van a salir profesionales los podríamos aprovechar para que fueran a nuestras instituciones educativas y ayudáramos a nuestros jóvenes en el tema del deporte, me acuerdo que cuando yo estudié había la cátedra del deporte, obviamente ya hoy no se tiene o yo no sé en el nuevo PEI pero frente a este tema podemos ayudarlo o podemos yo no sé si se pueden hacer convenios inter administrativos entre la secretaria educación y las universidades nuestras para que nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 67 de 117

FOLIO 67

den una manito en el tema, no sólo del deporte sino también de los psicoorientadores para poder completar las 48 o las 47 instituciones que se tienen y para terminar señor presidente, yo, nosotros elaboramos un proyecto de acuerdo que se convirtió acuerdo municipal y dice por el cual se promueve el tema del civismo, la urbanidad y la cultura ciudadana a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación media en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, ese acuerdo municipal y la doctora **ANA LEONOR** sabe que yo, con eso le he venido haciendo un seguimiento, pero señores rectores, este acuerdo lo hicimos en el año 2009 y mire señor presidente, artículo 1º, promuévese y difúndase el tema del civismo la urbanidad y la cultura ciudadana a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación media en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a través de un proyecto pedagógico que se titule civismo, urbanidad y cultura ciudadana para la juventud Bumanguesa del siglo 21 que se complemente con la medida y se desarrolle en forma de transversalidad en todas las áreas del currículo. Señor presidente, este acuerdo aquí hablaron en el debate que muchas de las cosas que nos pasan es porque no tenemos civismo, que no tenemos urbanidad y tenemos un acuerdo municipal aprobado hace más de diez años; con todo el respeto que me merece la señora secretaria de educación, no sé dónde estará, si verdaderamente esa transversalidad que nosotros hicimos en ese momento dado que el profesor de matemáticas, que el profesor de biología, que el profesor de cualquier cátedra aprovechara cinco minutos antes de empezar su cátedra y nos hablara algo de civismo, que nos hablara algo de urbanidad y en eso nosotros ganaríamos muchísimo señor presidente, porque muchas cosas de las que pasan hoy en nuestros niños, jóvenes es por falta de civismo y urbanidad porque la perdimos, aquí decía el concejal **MANCILLA** que va a regalar unas cartillas de eso, pero es que tenemos un acuerdo municipal donde le queremos decir a nuestros, pedirle el favor a nuestros docentes, mire, aquí están nuestros rectores, yo sí me gustaría que ellos tomaran nota de este acuerdo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 68 de 117

FOLIO 68

a ver si lo podemos colocar en práctica en el municipio de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal **WILSON RAMÍREZ** Que número es el acuerdo municipal?.

H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Acuerdo municipal 025 del 14 de mayo del año 2009 y yo le digo una cosa presidente, nunca se ha aplicado, yo invito a la señora secretaria de educación para que lo revisemos alguna vez hace un tiempo quisimos de revisarlo pero mire, esa es una cuota inicial para todo lo que está pasando.

PRESIDENTE: Sí señor.

H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Si nuestros docentes nos ayudan, si nuestros rectores nos ayudan, si nuestros coordinadores nos ayudan, tenemos la inmensa posibilidad de que va a mejorar el tema de la educación en nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio.

PRESIDENTE: Gracias concejal y desde la mesa directiva vamos a hacerle el seguimiento de ese acuerdo municipal junto con la señora secretaria de educación doctora **ANA LEONOR**. Tiene el uso de la palabra el concejal **NELSON MANTILLA**.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, buenos días, ya buenas tardes a todos los presentes concejales, a los rectores, a la secretaria de educación, a los jóvenes que hoy han venido a representar y a hablar, a traer las necesidades de sus instituciones en aras de tener ese sueño de ese sueño de paz, de convivencia y de tranquilidad; hay unas preguntas presidente que quería doctora **ANA LEONOR** y estaba revisando en la ley 1620 del 2013 donde se habla de las situaciones tipo, entonces escuchaba las tipo 2, que es el tema del bullying, que es la situación de acoso bullying que caracteriza como tipo 2, la situación de ciberacoso, el ciber bullying, la agresión física con contenido sexual, la situación que no revisten

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 69 de 117

FOLIO 69

características de delito y la situación de agresión; entonces doctora **ANA LEONOR**, para tener el contexto, aquí siempre concejales debemos mirar que debe haber un observatorio presidente, concejal **BARAJAS**, de antemano los felicito como docente, profesor mío de derecho y ahora concejal, de traer este importante debate de trabajo y de control político para bien de la ciudad en el tema de la protección y la seguridad de los niños y de las niñas y nuestros jóvenes en las instituciones públicas y privadas, entonces doctora la pregunta de eso es las cifras, ¿cuántos son los casos reportados en el último semestre? doctora **ANA LEONOR**, de cada uno de estos casos de los tipo dos y que sepamos en qué instituciones del norte, del sur, del oriente y del occidente, concejales para que así la administración en cabeza del alcalde pues se pueda trabajar, concejal **CRISTIAN**, en una forma de observatorio porque hemos escuchado de unos rectores donde hay unos que la situación es más grave que en otros, entonces podamos enfilear toda la política del ente del municipio para proteger a esta niñez y a estos jóvenes; el tipo 3 doctora **ANA LEONOR**, entonces la situación tipo 3 según la ley 1620, situaciones que constituyen un delito establecido como el homicidio, violación, acoso sexual, pornografía, con personas menores de 18 años, entonces doctora igualmente por favor para que usted nos dé la información a la corporación, a los concejales, a los presentes, ¿cuánto se han presentado cada uno de estos casos?, igualmente y en qué área de la ciudad para tener ese observatorio, ese análisis y esa cómo vamos a actuar. Ahora el concejal **RAMÍREZ** hablaba hace poco del tema de los psico orientadores, felicito el caso digamos del mega colegio Colorados que tiene uno para bachillerato, otro para primaria, pero entonces doctora tenemos la pregunta por ejemplo el Liceo Patria tiene 1.400 estudiantes y un solo orientador, psico orientador, orientador, por ejemplo el centro piloto Simón Bolívar tiene 1200 estudiantes y un solo orientador, pues aquí cabe aclarar algo que hoy lo sabemos esto es una política pública nacional, no, doctora del ministerio de educación nacional, pero cómo podemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 70 de 117

FOLIO 70

nosotros en cabeza de la administración y en cabeza suya doctora **ANA LEONOR**, poder cumplir el mensaje de la Unesco; la Unesco propone que debe haber un orientador por cada 250 estudiantes, compañeros concejales, entonces sí está establecido concejal **BARAJAS** y por la Unesco, la importancia del tema de los orientadores de las instituciones, manifiesta que 250 entonces es algo que nos pone a analizar y preocupante para fortalecer sub secretaria del interior y esto es en el concejo de gobierno para llevarle al señor alcalde, que puedan, qué podemos hacer para fortalecer esta situación, por ejemplo otra pregunta doctora, el comité municipal de convivencia actualmente está conformado por quiénes? queremos saber que nos digan por quienes están conformados del municipio y cuántas reuniones se han realizado en este semestre doctora, cuántos casos sean reportados en estos comités; la situación ya para finalizar porque el tema es grande mi doctora **ANA LEONOR**, hemos hablado de la institución mega colegio colorados para el tema de 1400 casi 1500 estudiantes, la esperanza de poder fortalecer el tema de también de como dicen los compañeros de ese sendero seguro porque los jóvenes yo sé qué está pasando en el norte y en el área del sur y sobre todo hay que decirlo acá en los estratos humildes nuestros niños y niñas están siendo atracados, le están robando hasta lo de la merienda cuando van para su colegio van saliendo, les roban, los atracan, entonces mayor y a los padres de familia aquí la verdad el compromiso y la corresponsabilidad es de todos pero es una realidad triste que está pasando en nuestro municipio y una situación también de inseguridad tremenda, entonces es importante en los sectores vulnerables de la ciudad mayor y al general de la policía pues tener acompañamiento en las horas de la salida y de la entrada de los entradas de los muchachos de las instituciones, el mayor decía que es difícil pero mayor pues vamos haciendo planes pilotos vamos a la comuna 1, en la comuna 2 hacia el sur, hacia el norte pero cuando sepan los pillos, los vagos, que se encargan, solamente viven de robar a nuestros muchachos, a nuestros jóvenes de sembrar ese pánico, ese terror, pues que está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 71 de 117

FOLIO 71

habiendo seguimiento y persecución pues ellos van también a saber que hay presencia de la autoridad, mire este **JOSE** por favor, sistemas y doctora **ANA LEONOR**, en el período pasado que fui concejal, fui autor de éste, este acuerdo municipal hoy ese acuerdo que usted me colaboró doctora **ANA LEONOR** y que se trabajó de la mano y quería preguntarle cómo va la aplicación de este acuerdo, **JOSE** de sistemas, por favor le había enviado la imagen, este acuerdo municipal concejales y mayor y a todos los padres de familia y a toda la ciudadanía, es importante hoy en día que está pasando concejal **DANOVIS**, concejal **CARLOS PARRA**, que hoy en día nuestros niños y niñas y la sociedad en general se nos ha perdido el enfoque de que las normas y las leyes y la autoridad está establecida para vivir en democracia, en convivencia, en respeto, en respetar los derechos, tanto los propios como los particulares pero a nuestra niñez hay que inculcársela desde la escuela, la primaria, el bachillerato, mire este este proyecto concejal **CHUMY**, fue el 018 del 2019, para que se enseñe y **JOSE** súbalo, el código de convivencia ciudadana, el código de policía para que nuestros niños, niñas, nuestros jóvenes comprendan que respetar la norma, respetar la ley es para vivir en paz, para vivir en tolerancia, entonces quería preguntarle doctora **ANA LEONOR**, como va esa, esa aplicación?, se está enseñando en los colegios, en las escuelas públicas?, lo estamos haciendo doctora?, entonces le agradezco y al igual allá está el acuerdo y hacerlo es generar paz, tolerancia en nuestro municipio y sobre todo en las instituciones.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **NELSON MANTILLA**; como le hice la participación también al concejal **WILSON RAMÍREZ**, desde la mesa directiva le vamos a hacer también seguimiento con la secretaría de educación frente a este acuerdo municipal, también o sea son dos acuerdos municipales donde aplican y nos pueden ayudar mucho también a el tema de la educación en los diferentes colegios. Tiene el uso de la palabra el concejal **JORGE RANGEL**.

FOLIO 72

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Muchas gracias presidente, un saludo especial a todos los que aún siguen presentes en el recinto, yo siguiendo las intervenciones de mis compañeros quiero referirme yo creo que a un título que encierra todo lo que estamos hablando hoy, yo creo que es la protección integral a la niñez y a la adolescencia y en esa integralidad tiene cabida todo lo que es el principio de la corresponsabilidad que fue lo que hablaron acá los citantes concejales el día de hoy, en el cual está la ley 1098 del 2006, el cual nos habla de que todos somos responsables cuando estamos hablando del tema de bullying, de acoso, de abusos, de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y que obviamente hay unos responsables con unos grados más altos que otros, pero a la larga depende de todos trabajar de manera articulada para lograr soluciones, ahí entran los docentes, los rectores que hoy están presentes, la institucionalidad y los padres de familia que obviamente la familia tiene un pilar fundamental y muy importante a la hora de hablar todos estos temas entonces en las cifras concejal **NELSON** que usted pedía, yo tengo unas acá, que bueno que está acá la secretaría de la personería para qué pues las podamos corroborar y corregir si no son así, porque tengo que en el 2022, 5 de 48 colegios públicos de Bucaramanga reportaron casos graves por tema de bullying y que de esos cinco casos tres terminaron, tres menores de edad terminaron en hospitales y a eso le podemos sumar esos casos silenciosos que todos sabemos acá que no denuncian, que no se saben y que esos casos silenciosos son esas personas que sufren valga la redundancia en silencio, no lo sabemos y terminan en un suicidio para ese niño o niña o que no terminan en nada pero más adelante en su vida personal le afecta en el desarrollo profesional o en el desarrollo digamos de esa capacidad social en convivencia, así mismo está en la personería un dato que dice que un promedio entre el 16 y el 18 por ciento de alumnos de estudiantes en Bucaramanga de colegios públicos reportan digamos que el tema de algo de bullying y eso también es algo que es preocupante, más la cifra que más del 50% exactamente el 54% no conoce

FOLIO 73

el mecanismo de denuncia ante bullying, o sea que aquí vemos una falencia muy grande que ya la mencionaban algunos rectores también y que si ese 54% no conoce el mecanismo está el restante 46 que si lo conoce pero que no le parece que sea eficiente, entonces no lo usa y esa es otra falencia y aquí digamos que todos los que son rectores, docentes y tenemos algo que ver con este tema sabemos que es una de las grandes problemáticas porque es que el joven no está confiando en la institucionalidad y por eso digamos que atacar esos casos o mitigarlos es algo muy difícil y más súmele un joven que en la casa no lo escuchan entonces no tiene con quien comunicar estos problemas; el bullying afecta todo lo que es el desarrollo académico, carcome la personalidad y todos los temas que hemos hablado acá, por eso la importancia yo creo secretaria porque usted mencionaba algo que es muy importante, cuando hablamos de un niño o un joven digamos situación normal que se ve afectado de bullying cuánto sufre y demás, pero ahora pongámonos en la situación de un niño que pasó una enfermedad catastrófica, que la superó, un niño que nunca ha socializado porque no ha conocido un colegio, solamente se la ha pasado en una clínica y luego en la casa superó la enfermedad, después póngale que de cinco años llega a un colegio después de quimios en el caso del cáncer y ¿qué va a sufrir?, bullying, como será el desarrollo de la vida de ese niño que ya sufrió por la parte de salud, por la parte académica porque obviamente se retrasó y luego llega a un colegio y puede estar sufriendo de bullying y eso es algo que a mí me duele mucho y la secretaria ya lo dijo, he estado muy atento a eso, y la escuela normal superior de Bucaramanga ha sido gran ejemplo de lo que es inclusión y de trabajar con estos casos y asimismo la alcaldía de Bucaramanga por medio de usted secretaria, ha atendido esos casos de inclusión, lo que yo quiero decir es que el trabajo que está haciendo personería y secretaria que ya no lo expuso, inclusive los rectores expuso que se está haciendo en cada colegio creo yo que le hace falta un doliente por parte creo que es de educación en el sentido de que puede hacer esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 74 de 117

FOLIO 74

integralidad como hablamos al principio y que diga venga Inderbu manejemos deporte en este colegio que lo podemos hacer porque no todos los colegios tienen los escenarios deportivos digamos óptimos para eso, venga interior está pasando tal caso de sospecha de venta de alucinógenos, venga policía nacional o sea que pueda articular todo y que acá cuando... un minuto presidente, cuando por ejemplo cualquiera de ustedes honorables concejales o rectores solicite un caso puntual de abuso o de bullying o de acoso, la secretaria tenga ese doliente y sea quien nos responda, quien nos de los datos, quien maneje también, la personería y que ojalá los colegios se unan no solamente con los rectores sino con los personeros estudiantiles y los contralores estudiantiles porque ellos son los que están ahí cercanos a los estudiantes y a los alumnos y son quienes pueden brindarles esa confianza pueden hacer propuestas serias que nos puedan llevar a esas soluciones. Muchas gracias presidente y quedo atento a la propuesta de la respuesta.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal **JORGE RANGEL** por su participación. Tiene el uso de la palabra el concejal **JAVIER AYALA**.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente con las buenas tardes para todos los compañeros, un saludo especial a la doctora **ANA LEONOR**, a su equipo de trabajo, a todos los rectores que nos acompañan, saludo especial al padre **GERMÁN** que nos está acompañando hoy. Bueno, yo pienso que este tema del bullying no es algo nuevo, no, todo esto es toda la vida ha existido, yo me acuerdo cuando estudiaba a mi un compañerito me robaba la lonchera, eso era bullying, en ese tiempo eso era bullying, así se rían compañeros...

PRESIDENTE: Compañeros por favor, compañeros no le hagamos bullying al concejal **AYALA**.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: No me hagan bullying por favor, todavía, sí, eso es algo que ha existido toda la vida yo estudié en el colegio del Mutis y

FOLIO 75

eso toda la vida ha existido el bullying, eso no es nuevo.

Hace unos días doctora **ANA LEONOR**, salió una noticia en el canal TR0 que me llamó mucho la atención y quiero **JOSE**, que por favor me proyecte esa noticia porque quiero saber doctora **ANA LEONOR**, que pasó con ese muchacho que le hacían bullying en este colegio, entonces **JOSE** por favor pásame esa noticia que le envié. **JOSE...**

PRESIDENTE: **JOSE...** por favor el vídeo que le envió el concejal **JAVIER AYALA**. Gracias...

(Se proyecta noticia ORO a partir del 3:44:50)

“Casi pierde un testículo... el niño... ella es la abuela del menor que estudia en un colegio del barrio Álvarez.

El niño tiene 11 años, el niño va de 6-4 en el colegio Bicentenario del barrio Álvarez Restrepo. Solo desde que inició la presencialidad después de la pandemia, su nieto según su testimonio ha sufrido dos agresiones por parte de compañeros que lo han llevado a tener que ser atendido en un centro médico, casi pierde un testículo porque fue una patada a traición en uno de los baños, y la segunda vez fue ahoritica el 20 de mayo, el viernes 20 de mayo, lo fuimos a recoger y el niño estaba todo sangrado; según la familia las presuntas agresiones se han presentado con conocimiento de la directiva del plantel sin que éstas hayan buscado soluciones para evitarlo.

El niño tuvo esa agresión por parte del compañero, lo cogió a patadas, casi le parte los dientes, lo reventó y todo eso y allá ningún profesor se metió ni nada, el niño de nosotros es un niño que viene de 5º de un colegio privado y él no está acostumbrado a esa clase de peleas.

Para mañana se anunció la visita de una unidad especial de policía de menores para conocer la situación de esta denuncia de bullying en el plantel educativo, ORO noticias quiso conocer la posición de las directivas pero por tratarse un domingo nadie atendió el llamado en el plantel.”

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 76 de 117

FOLIO 76

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias **JOSE**. Doctora **ANA LEONOR** simplemente quería dejar este video, esta inquietud, que pasó? Me parece que es una denuncia bastante grave, el niño terminó en la clínica, entonces la inquietud mía es que sucedió con ese, con ese tema de bullying con ese niño, pues ahí no dan el nombre del niño por respeto a la integridad del menor, pero yo sí quisiera dejarle esa inquietud doctora **ANA LEONOR**, yo sé de su buena gestión en la secretaría de educación, siempre lo ha logrado, lo ha hecho, pero quiero dejar esta inquietud, que pasó con ese caso de bullying en ese colegio, es un colegio nuestro, es un colegio de Bucaramanga; el niño terminó en la clínica y pues esto es una, esto es grave a mí me parece gravísimo está esta situación porque mire cómo terminó ese menor en la clínica maltratado por otro compañero entonces esa era la inquietud que quería dejarles señor presidente.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **JAVIER AYALA**. Tiene el uso de la palabra el concejal **TITO RANGEL**.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas tardes presidente, gracias por el uso de la palabra.
Un saludo especial a la secretaria **ANA LEONOR**, a su equipo de trabajo, bienvenidos, al mayor, que también nos ha acompañado en varias ocasiones y a la subsecretaria del interior, bienvenida.
Bueno secretarios, quiero compartir básicamente tres cosas en esta participación, también dar la bienvenida a todos los estudiantes y rectores de algunas instituciones que nos visitan hoy aquí.
El primer tema secretaria, es con respecto a la escuela de padres que algunos compañeros ya ha mencionado, la escuela de padres es una, es una ley, la 2025, que se dio en el año 2020 en el congreso de la república, alguna vez como que nos escribimos, yo te escribí respecto al tema, también fundamenta una ley que es la 1620, esta escuela de padres tiene algunas, algunos lineamientos importantes que yo quiero que repasemos. No sé si **JOSÉ LUÍS** me puede regalar las fotos que le envié un momentico en la pantalla para que los compañeros

FOLIO 77

puedan leer lo que les voy a compartir y la secretaria también.

El primero, la primera pregunta con respecto a la escuela de padres es ya se adoptó ya digamos la implementación de las escuelas de acuerdo al formato a esta ley si o no secretaria, dice la ley que ellos daban un plazo para la parte urbana hasta el 2021 para la implementación y para la rural hasta el 2022 eso dice la 2025, pero mi primera pregunta es si ya se comenzó la implementación, ahí están compañeros ese es el objeto de esta ley 2025, ¿cuál es el objeto? fomentar la participación de los padres y madres de familia cuidadores de niños, niñas y adolescentes en su formación integral, académica, social valores y principios de los estudiantes preescolar, básica y media en instituciones públicas y privadas.

Lo primero que quiero decir es que el objeto de esta ley es muy importante no sólo porque permite que haya un espacio, hablar con los padres sino que los padres secretaria, sean parte de este proceso de esta construcción, el tema del bullying, un tema importante que se puede llevar a este escenario de la escuela de padres va a generar no solamente una conciencia en los papás para que cuiden a sus hijos estén pendientes de los síntomas sino que además hagan parte constructiva, mayor, los papás, yo tengo cuatro hijos no parece pero sí, cuatro hermosos hijos y yo trato de estar con mi esposa leyendo sus comportamientos sus actitudes.

La secretaria decía los que somos padres entendemos esa situación, sin embargo la riqueza que tiene un padre y una madre puede ser llevada en este escenario de la escuela de padres en el colegio y contribuir en la construcción de la implementación de esta política que es finalmente para cuidar y salvaguardar nuestros muchachos. Siguiendo **JOSE**, ese es el objeto, que los papás hagan parte de la escuela, la segunda, la segunda fotografía **JOSE**, gracias.

(3:50:50 Se proyecta artículo 1)

Esta articulación dice que toda institución pública y privada deberá tener un apartado especial en el

FOLIO 78

proyecto educativo institucional PEI, secretaria quería preguntarle si ya tenemos ese espacio especial en el PEI, en el proyecto educativo porque esto define cómo se desarrollarán las condiciones del programa de las escuelas de padres y de madres, creo que es importante que ya ese espacio se tenga dentro de este programa con dignificación porque sé que hay una disposición total por parte de la secretaria en poder construir pero también la honra que se le da al espacio, el lugar que se le da en capacitaciones, en entrenamientos, en convocatorias, yo sé que a veces convocar los papás no es fácil porque también mis hijos están en colegio, pero cuando hay un espacio importante en el programa, comienza a crearse una cultura que es la que debemos construir, una cultura donde los papás se comprometan. Siguiendo, siguiente artículo **JOSE**, gracias, siguiente fotografía y hay algo importante secretaria que le quiero dejarle aquí para que usted lo tenga... en la anterior por favor **JOSE**, lo tenga con su equipo, *“la implementación de las escuelas de padres y de madres de familia y cuidadores, se hará en el marco de la autonomía y el derecho que le asiste de elegir la educación que desean para sus hijos”* y luego repito el tema de la importancia de construir esto con los papás, entonces sería posible que comencemos a construir una ruta desde ya o si ya existe pues que nos puedas compartir ahora en la respuesta secretaria, si está la ruta y si no, cuando cree usted que pudiéramos comenzar a construir esa ruta para que invitemos a padres de familia comprometidos y ellos hagan parte de la construcción, de la implementación de los lineamientos de la política de las escuelas de padres en nuestros colegios, creo que tengo una más un artículo más que quería mencionar lo de la política, **JOSE**, gracias. Un minuto, gracias. El tema de la obligatoriedad y esto es muy importante secretaria porque no se puede seguir dejando la escuela de padres como una opción y la política te da a ti toda la viabilidad, te da todo el recurso y te da todo el cuerpo para que esto se convierta en un compromiso de la ciudadanía y la política explica que ya no es una opción para que los papás

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 79 de 117

FOLIO 79

vayan a los entrenamientos de escuelas de padres, es una obligación que debe asumir porque yo hablaba con rectores, que me dicen, pero papás es que aquí, concejal si es que aquí hay papás que nunca vienen, ah bueno, con la ley 2025 eso se acabó, los padres tienen que asumir porque no son los profesores los que tienen que criar a los hijos, sino que la familia hace parte de la construcción y de la protección de la implementación de esta política, entonces en cuanto a la política 2025 a la ley perdón, quería hacerte esa pregunta secretaria y dejarles eh estas menciones de estos artículos que me llamaron la atención. Lo segundo es con respecto a la cátedra de paz, en la cátedra de la paz ¿cuáles son las temáticas que se usan? y quería preguntarle si dentro de esa cátedra que también es un espacio académico obligatorio y genera competencias para la convivencia, ¿se está usando?, ¿se está trabajando el tema del bullying, con qué frecuencia se hablan temas de bullying en la cátedra de paz, permite la cátedra de paz vincular estos temas digamos que no vengan desde lineamientos nacionales sino que ustedes puedan administrar programas o temas dentro de esta cátedra?, ética, valores, esto es una estrategia que es preventiva y no correctivas secretaria, vea en este caso de la noticia pues nos duele a todos los que somos papás, porque creo que este tema tiene que ver con una prevención y la cátedra de paz nos da a nosotros un espacio que también es obligatorio y que los profesores lo pueden usar, creo que lo podemos usar, lo tercero, tiene que ver con los personeros para terminar mi participación creo que aquí tenemos algunos chicos que aún permanecen que son personeros del colegio, como los colegios, qué importante personeros que están aquí y rectores y secretarias que los personeros se involucren en la prevención del tema del bullying, es que nosotros digamos de adulto nos cuesta a veces entender el lenguaje de los niños, por eso yo creo que si hay una mala intención, hay profesores o rectores que dicen “no, es que eso es normal” como dice el compañero **AYALA**, a mí me quitaban la lonchera y eso siempre ha existido, sí, pero hay temitas que ya comienzan a salirse de lo normal y

FOLIO 80

quién puede prevenir eso; un personero, un joven que está en el descanso compartiendo con los niños jugando a la pelota, que conoce el dialecto pero la pregunta es ¿qué rutas tienen los personeros de denuncia? y ¿qué empoderamiento se le está haciendo y entrenamiento se les está dando a nuestros personeros o personeritos como los llaman de cariño, para que ellos sean ese, esa conexión importante en la prevención del bullying?, creo que si aprovechamos el recurso que tenemos, la personería por ejemplo no sé si está aquí todavía el delegado la personería, ah sí está, qué pena, ellos son un recurso importante delegada, si los entrenamos, si ustedes se comprometen a visitar con la secretaria a hacer una jornada de capacitación y empoderamiento, nuestros personeritos terminan siendo un buen, un buen engranaje para la prevención y poder hacer, creo que lo estamos haciendo y vale la pena que lo podamos fortalecer que nos puedas compartir ahora un ratito respecto al tema y para el mayor presidente termino con esto, gracias presidente, ya voy a terminar, mayor, la secretaria explicó algo importante es que la policía no puede entrar porque hay un protocolo que a ellos les corresponde y es si un compañero si es secretaria me corrige, si un alumno dice no quiero que la policía venga, no puede venir, ah, en verdad sí?, a los miembros del concejo, ah ok, puede pasar, bueno ahí limitaríamos el ejercicio de la policía como en temas de requisa y asuntos de estos, pero la pregunta mayor es, ¿la policía de adolescencia tiene algún programa que pueda ofrecerle a los colegios públicos que no sea requisa?, sino que sea preventivo también y entonces quería secretaria ya sacamos a la policía de ese marco, es que nos viene a requisar, alguien no quiere que nos requisen, y no, la policía viene porque el director o el rector dijo que tiene que venir y aquí no se consulta y vienen a hacer una prevención, una capacitación y creo que traemos un acercamiento cultural también con los chicos y esa es mi propuesta y mi pregunta mayor. Gracias presidente por el uso de la palabra y felicitar a los compañeros por este tema tan importante.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **TITO RANGEL**.
Concejal **CARLOS BARAJAS...**

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente para una moción...

PRESIDENTE: Cuál es la moción...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Treinta segundos presidente. Agradecerle a los rectores que aún están con nosotros. Ya son, es la una de la tarde y aún están aquí; eso solo eso sólo se puede llamar de una forma presidente y señores rectores y señores rectoras, compromiso por su profesión, aquí que venga un rector y nos diga que una riña no es bullying, y que la noticia que pasaron ahí eso no es bullying y se vaya, eso es toca ponerle tarjeta roja concejal **LUÍS FERNANDO**. El rector no puede venir aquí hablar o quedarse para que lo vean y salir del paso y decir como dijo una señora, ya salimos de eso.

Está aquí el compromiso de los rectores, el concejo no los puede citar, pero es que es un compromiso con la ciudad y con los niños y niñas de los cuales ellos tienen la responsabilidad, porque estar aquí es una actividad tan responsable como estar en sus oficinas allá en sus colegios, por eso a los rectores y rectoras que se fueron, lamento que se hayan ido y al rector que confundió el bullying con una broma, lamento que se haya ido, y es mi paisano y lamento eso porque es que los premios a los rectores y a los profesores no se deben dar y mandarlos al extranjero por enseñar matemáticas, señora secretaria, como al profesor **JESÚS**, que lo mandaron afuera del país por ser el mejor rector, aquí toca ser el mejor rector es por garantizar la convivencia en el colegio, por eso es que se deben ganar los premios a los rectores y hoy el premio se lo merecen los que están aquí, es porque la muestra **GERMÁN**, señora rectora y los que están ahí, es porque muestren el compromiso con sus colegios. Escuchar a **TITO**, escuchar a **JAVIER**, escuchar a **JORGE** y sé que la intervención de mi compañero **LUÍS FERNANDO** será vehemente como todas, esa es la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 82 de 117

FOLIO 82

responsabilidad de ser rector, no estar presto simplemente a que ya se les cumplió la hora del almuerzo y se van y tengo con mucha tristeza que sacarle la roja a los que ya se fueron y lamentable que también ya de la comisaría de familia se hayan ido, es que esto es un compromiso y si toca quedarnos aquí hasta las ocho de la noche, pues nos quedamos, si no nos duelen los niños, entonces no nos duele nada...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, presidente...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Concejal **PARRA**, yo soy citante, que pena...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente para una moción, pues 30 segundos son 30 segundos para que no disfracemos intervenciones como mociones.

PRESIDENTE: Ok. muchas gracias, tranquilo concejal **BARAJAS**.
Concejal **JORGE** solicite...

H.C. JORGE HUMBERTO MANTILLA BUITRAGO: Presidente, para solicitar sesión permanente.

PRESIDENTE: Honorables concejales, aprueban la sesión permanente?.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **ANTONIO SANABRIA**.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente un saludo especial para todos los asistentes a este importante debate, concejal **BARAJAS** pues importante usted que ha sido un defensor de los niños, niñas y adolescentes, propiciar estos debates con nutrida participación de todos los actores, la institucionalidad como la administración municipal, la doctora **ANA LEONOR**, la policía nacional, los rectores de los colegios de las instituciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 83 de 117

FOLIO 83

educativas, la participación de los estudiantes y la presentación que hace la doctora **ANA LEONOR** que inclusive le dije que me llamó mucho la atención la presentación que usted hizo y me la ha compartido por whatsapp y se la compartí a todos mis compañeros por el grupo de whatsapp y todo se reduce y se resume en la ley 1620 donde la misma ley establece cuáles son las amenazas que viven y que sufren los niños y por supuesto el reto que tienen los rectores de las instituciones educativas, los docentes, los padres de familia y todo lo que conforma este importante tema hoy. Pero quedo sorprendido con esa muy buena presentación doctora **ANA LEONOR** pero en la ficha número 38 donde usted nos dice que el SIUCE, que es el sistema de información unificado para la convivencia escolar hace un reporte comparativo entre el año 2021 y el año 2022 y usted nos dice que en el componente, en el componente de seguimiento a toda la problemática del bullying y de todas las amenazas que expresa la ley 1620 se presenta en el año 2022 un reporte de 24 casos que parecen muy mínimos, pero estamos hablando más del 100% verdad, doctora **ANA LEONOR**, quisiera que nos hablara un poquito más a profundidad, de, este reporte que me parece bastante importante y preocupante del tema que estamos tratando y escuchando a los rectores de los colegios, a la personería, pues la intervención que hacía el rector del colegio Santo Ángel concejal **BARAJAS**, donde expresaba él que... y le hace un reconocimiento a los concejales por propiciar estos espacios, pero yo lo veo como un llamado de atención, porque yo considero que el concejo municipal en pleno estamos en deuda en temas de control político también para involucrarnos en las diferentes instituciones educativas para darle acompañamiento a todo lo que tiene que ver con el problema que están viviendo los niños en las instituciones educativas con respecto al bullying. Importante el acompañamiento de la policía y mi intervención es de una u otra manera hacerle un reconocimiento a la secretaria de educación porque hemos escuchado de los rectores de los colegios la problemática enorme que tienen ellos como administradores de la educación, la pregunta sería

FOLIO 84

doctora **ANA LEONOR**, ¿tiene la secretaría de educación el insumo humano, idóneo y competente y suficiente para atender tanta problemática, tanta situación que expresan hoy los rectores de las instituciones educativas?. El seguimiento oportuno y permanente de la personería, inclusive de la contraloría, porque los niños, niñas y adolescentes están ante una eminente amenaza frente a todas aquellas personas que se dedican al mal; usted presidente **BARAJAS** ha clamado aquí, ha solicitado justicia para la niña que fue violada en Piedecuesta, cierto? y yo considero que mientras la justicia no imponga sanciones ejemplares pues seguirán los niños, niñas y adolescentes expuestos a todo vejamen que puedan ser utilizados en las instituciones educativas dentro y fuera de las instituciones educativas, aquí hablábamos de los componentes de entornos escolares seguros, hablaban los rectores que es muy diferente a la convivencia que tienen que vivir... doctora **ANA LEONOR**, importante trabajar y fortalecer el trabajo que se hace con las escuelas de padres de familia, muy importante fortalecer este mecanismo porque ellos son pieza fundamental en todo lo que los niños puedan recibir en atención por parte de la administración educativa, de los docentes y de los padres de familia. Presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **ANTONIO**. Tiene el uso de la palabra el concejal **DANOVIS**.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a todos los compañeros y compañeras presentes el día de hoy en este importante debate de control político, quisiera empezar tocando este tema tan importante de una forma estructural, hay algo que ha estado sobre la mesa durante muchos años pero no se le ha prestado la atención suficiente y es el modelo educativo Colombiano, qué estamos enseñando en las instituciones públicas, en los colegios privados y públicos, no sólo de Bucaramanga y Santander sino de todo el país, yo creo que ya es necesario una reforma al sistema educativo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 85 de 117

FOLIO 85

Colombiano, llega un nuevo gobierno con un nuevo ministro de educación que entiende y comprende estos cambios estructurales que debe tener la educación Colombiana, yo sé doctora **ANA LEONOR** que va a tener la oportunidad de reunirse con el ministro **GAVIRIA** para plantearle los cambios estructurales que necesita nuestro sistema educativo y yo también si tengo la oportunidad de reunirme con él, se lo haré saber porque es necesario unas reformas en temas fundamentales como la inteligencia emocional, que nuestros niños entiendan la importancia de reconocer e identificar sus emociones y sentimientos, poder manejar la relación con nuestros semejantes, lo que hace el colegio Fe y Alegría me parece muy importante, planes para la convivencia, la reconciliación y la paz me parece de verdad que en ese primer modelo de inteligencia emocional de reconocernos y reconocer a los demás podemos atacar este tema tan importante que es el bullying, cómo logramos que nuestros niños se comprendan y entiendan que es importante y reconocernos como seres humanos sintientes eso iría en un buen camino para tratar el tema del bullying, también de la inteligencia emocional, otros temas claves como la inteligencia financiera, conocer el funcionamiento del sistema económico, bancario, modelos de negocios que desde temprana edad tengamos estas herramientas que nos sirven para la vida, ojalá en mi colegio me hubieran enseñado a mí que en un futuro me iba a enfrentar con inclusive algo tan sencillo como la creación de una cuenta bancaria, pero no tenía ni idea a uno le toca aprender sobre la marcha sobre los diferentes temas inclusive económicos que se pueden aplicar también desde las matemáticas, como enseñarle a la estudiante, mire esto es, esta es la tributación que uno paga esto es el sistema tributario Colombiano, empezar a conocer estas herramientas fundamentales que se desconoce desde un modelo educativo, también en otro tema importante salud y nutrición, todo lo relacionado con la educación sexual es importante, establecerlo en el modelo educativo, también la alimentación saludable, ¿qué estamos consumiendo? que desde las instituciones públicas de los colegios sepamos que necesitamos

FOLIO 86

consumiendo, de tener un recreo cuando tú compras una gaseosa, un paquete de papas, los niños desconocen todo esto y es evidente esto también afecta nuestra salud y esto también podría ayudar a aliviar el sistema de salud Colombiano donde tenemos múltiples casos de diabetes, de enfermedades que se pueden empezar a prevenir desde una educación y una formación de un modelo pedagógico que de verdad sirva para la vida, que nos sirva estas herramientas educativas para la vida, para qué es necesario a veces digamos les enseñan a nuestros niños, con respeto de la religión, temas dogmáticos, la vida es así de firme, derecho, ande, ar pero no nos enseñan a convivir y a tratarnos como seres humanos y tenemos que empezar a este modelo educativo cambiarlo y llevar estas propuestas serias además el pensamiento crítico ojalá en las instituciones empecemos a trabajar el pensamiento crítico las diferentes corrientes filosóficas, debatir en el colegio con los niños los diferentes temas que pasan a diario en el país, que tengamos la información constante, yo creo que puede ayudar a que Colombia mejore y tengamos mejores profesionales y mejores seres humanos; además quiero resaltar aquí la ciencia y la tecnología en este sistema educativo la ciencia y la tecnología tiene que primar también, lo que hace el colegio Café Madrid porque yo lo visité y ver como estos niños les interesa, les da la curiosidad a conocer cómo funcionan modelos de robótica y ellos crean a través de las figuras legos diferentes modelos de robótica y participan en concursos nacionales e internacionales, esto hace que la formación y la educación y el apasionamiento por la ciencia y tecnología se vuelve una realidad, cuando despertamos la curiosidad en el niño va a querer aprender cómo funcionan las cosas y esto se hace también desde esta creación de este modelo educativo que permita y además ayuda a la convivencia, elimina todo esto del bullying, el niño va a tener algo en que enfocarse y en qué sentir curiosidad por su vida, esto nos va a ayudar mucho lo que hablaba también en el colegio Fe y Alegría del PEI de potencialización de intereses y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 87 de 117

FOLIO 87

talentos, o sea el niño va desde una temprana edad, un joven a conocer qué le gusta hacer si le gusta enfocarse en temas de la ciencia, yo creo que es un modelo fundamental y en este nuevo gobierno espero yo que le prestemos atención a esto, llevamos con el mismo modelo educativo ya que, más de 200, 300 años y no hemos avanzado; este siglo 21 nos invita a esto, a escucharnos, a trabajar mancomunadamente y que de verdad sea para nuestro país. Gracias presidente por el uso de la palabra, secretaria muy amable.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **DANOVIS**. Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA**.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno, primero pues voy a hacer referencia, dice el concejal **BARAJAS** que solo definiendo la bicicleta, que no se preocupe por la movilidad sostenible no significa que en el tiempo no pueda preocuparse por lo que pasa dentro de los colegios, de hecho pues tanto me preocupa que el anterior debate sobre este tema, **LUISA** y yo, sobre los entornos escolares seguros que es un tema en el que he trabajado con el concejal **LUIS ÁVILA**, con el concejal **DANOVIS LOZANO**, tanto que la meta que usted ve ahí y de la que yo hablaré ahorita, la incluimos nosotros al plan de desarrollo que se llama caracterización de entornos escolares y ambientes libres de violencia, eso lo pusimos nosotros en el plan de desarrollo, entonces pues vender la falacia que uno preocuparse por la movilidad sostenible es no preocuparse por otros temas, no es más que eso, pues es una falacia, pero pues me meteré pues en el asunto digamos de lo que estamos discutiendo pues de fondo y como lo establece la delegada de la personería, pues antes hablamos de entornos escolares pero ahora vamos a referirnos al interior de las instituciones educativas y así pareciera que este es un debate 100% técnico, este también es un debate político en el sentido de filosofía política y lo que asumimos como la noción de educación y para qué queremos la educación, si queremos como decía mi compañero **DANOVIS** una educación, para saber cumplir reglas y sólo duplicar esas reglas y

FOLIO 88

basarnos en la autoridad como un modelo que rija nuestra sociedad o queremos la educación como un modelo para emancipar al ser humano, para crecer dentro de la libertad y si nosotros nos imaginamos la educación como un modelo autoritarista, vamos a tener una respuesta y si nos imaginamos la educación como un modelo basado en la libertad individual vamos a tener otra respuesta y en consecuencia otros programas desde la administración y si nos imaginamos que lo que hay que hacer es repartir urbanidades de Carreño, la respuesta es otra y lo pongo muy claro, si imaginamos que lo que hay que hacer es repartir urbanidades de Carreño estamos apelando al paradigma de la autoridad, un paradigma donde el profesor tiene la razón y el estudiante solo replica la razón que tiene el profesor en una evaluación y es mejor estudiante el que mejor replique en un parcial, en un quiz, en una evaluación, pero donde el estudiante no está invitado a cuestionar, donde el estudiante está invitado es a obedecer y ese es un mundo muy diferente del mundo que yo por lo menos me imagino para la educación, ese es un paradigma que está basado sí, en un documento de 1853 que es la urbanidad de Carreño, es que estamos hablando digamos de elementos tan anticuados por ejemplo que le voy a leer a algunos para que sepan de qué estamos hablando cuando hablamos de este documento, dice cosas como “del modo de conducirnos con nuestros criados: jamás reprenderemos a nuestros criados delante de extraños y no les echaremos nunca en cara sus defectos o deformidades”, ¿eso es lo que queremos que se enseñe en las instituciones educativas? o por ejemplo incluye todo un capítulo sobre la educación y dice “tampoco es lícito censurar la conducta de nuestros maestros, ni hablar con nadie sobre los defectos personales que creamos haber descubierto en ellos”, estamos hablando de este documento que queremos que se difunda en las instituciones educativas o por ejemplo “si al acercarnos a la casa notaremos que reprende a algún alumno que se reprende a algún alumno evitaremos en entrar en tales momentos y si ya hemos sentado nos debemos retirar en un periodo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 89 de 117

FOLIO 89

razonable", esto es un paradigma, esto es como si nosotros estuviéramos hablando hoy de resolver los problemas cibernéticos del 2022 con los instrumentos de 1.850, con la imprenta, pues, con la prensa, sí, o sea es que la cultura va cambiando y también pues las normas de conducta van cambiando, entonces pues aquí de 1.850 a hoy ha pasado una serie de cosas en nuestra sociedad y han distintos autores reformado la educación en sí misma y hemos llegado a un nuevo paradigma, una educación que es autocrítica y por eso él celebro intervenciones como las del rector del colegio Fe y Alegría, dice, estamos haciendo un esfuerzo por cambiarnos nosotros mismos, porque la educación no es más que un reflejo de la cultura en la que estamos y si nosotros estamos en una cultura que tiene rasgos de machismo, autoritarismo, de digamos de un montón de elementos que son propios de nuestra cultura, si nosotros no tenemos una educación autocrítica, lo que vamos a hacer es perpetuar en el tiempo los mismos defectos de la cultura que nosotros hoy en día tenemos. Entonces que nosotros logremos desde la secretaría de educación promover un paradigma autocrítico de la educación para que los rectores sean conscientes de los retos que tienen de manera también con una noción autocrítica y que no tengamos de manera permanente la sensación de que todo está bien, de que estamos haciendo las cosas bien, no las estamos haciendo bien, porque si no pues no tendríamos todas las noticias pues que tenemos, algo nos falta en todos los niveles... nos falta, algo les falta como autoridades en lo público, pero también algo nos falta como políticos, algo nos falta como rectores, algo nos falta como profesores, si, sentencias pues como el caso de **SERGIO URREGO**, que es un caso que nosotros no podemos olvidar, que es un estudiante que se suicidó después de en un caso en donde la corte constitucional determinó que había distintas falencias por parte de la institución educativa que ordenó por ejemplo revisar los manuales de convivencia de las instituciones educativas, pues nos muestran que nunca hay que perder el espíritu autocrítico respecto de la educación y por eso pues yo tengo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 90 de 117

FOLIO 90

digamos tres puntos que veo acá muy grandes en términos de política pública y es el primero, nosotros carecemos de un diagnóstico, todo lo que han mencionado los compañeros es valioso a nivel de anecdota pero no es un diagnóstico de política pública, no nos da unas cifras uniformes y estandarizadas para reconocer la violencia y por eso nosotros pues estamos haciendo tanto énfasis y hacemos tanta reiteración en el documento de clima escolar y victimización; en segundo lugar lo que yo veo es que hay múltiples estrategias y la policía tiene una, la personería tiene otra, las, los rectores a su vez tienen otras y la secretaría de educación tiene otras, necesitamos algo que unifique bajo una sola puesta tantas estrategias para nosotros poder tener un índice de medición que es el segundo punto que yo vendría pues digamos viendo a mediano plazo y el tercero es de enfoque, nosotros tenemos que lograr instrumentos que fortalezcan la propia.. el fortalecimiento del pensamiento crítico en los estudiantes para no decirles qué es lo bueno y qué es lo malo sino para que ellos tengan herramientas para discernir entre lo bueno y lo malo, para no decirles que consumir drogas es malo, sino para que ellos mismos lleguen a la respuesta y para eso aparecen cosas como los dilemas morales, situaciones difíciles que ya existen en el mundo de la educación que, pues que se implementaran en nuestras instituciones educativas sería muy bueno, pero entonces en estos tres puntos yo creo que nosotros podemos contribuir a que esto se materialice.

Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **CARLOS PARRA**. Tiene el uso de la palabra el concejal **ROBIN HERNÁNDEZ**.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenas tardes para todos, solamente pues quiero referirme a un tema particular y el tema particular es una denuncia de una madre de un colegio, no voy a hacer referencia a qué colegio, sino que pues, quiero mirar de qué manera de pronto la secretaría de educación pues no se basa solamente en escuchar a los profesores, a los rectores y a los

FOLIO 91

coordinadores, sino de qué manera está articulando con los padres de familia y directamente con los estudiantes dentro de los colegios y quisiera saber de qué, de qué forma están haciendo esa medición porque pues para mí es importante saber y escuchar qué pasa en las instituciones educativas desde la raíz hasta digamos la parte o hasta la cabeza que es el rector, porque una cosa podemos estar viendo nosotros y otra cosa es lo que se vive en estas instituciones educativas y tenemos que escuchar todos los puntos de vista para saber desde dónde se está fallando y qué está pasando al interior de estas instituciones educativas y me remito a que a qué forma o a qué percepción se está viendo esto y solamente pues me remito solamente a ver un pantallazo de un chat que me enviaron de un curso en un colegio de la calle de los estudiantes, entonces quisiera saber en la calle los estudiantes qué está pasando dentro de las instituciones educativas y allá sabemos que está centrado gran parte de la población educativa, allá sabemos que está el Politécnico, está el Pilar, la Nacional de Comercio, está el Goretti, el Aurelio Martínez Mutis, todos estos colegios fuera del tema de las instituciones educativas de nivel superior y lo digo porqué, porque en el chat lo que veo es lo siguiente y lo voy a leer tal como lo estoy viendo: “muchos robos dentro de las instituciones, se están encerrando en los baños a fumar marihuana, demasiadas peleas en los salones, el bullying está a la orden del día” dicen dentro del mismo chat, “yo cada día me entero de cosas que me sorprenden y están pasando dentro de los mismos baños como lo dije, dicen que los salones les quiten las pertenencias y no pasa nada, que niños acosan a otros y ellos mismos tengan que defenderse a puños para no dejarse montar” y en particular, hoy me vuelve y me escribe esta persona y me dice que en los salones están llevando niños armas blancas, entonces pues realmente esto para mí es bastante preocupante, para los mismos padres que a veces no saben qué hacer y a qué acudir y yo quisiera saber si la secretaria de educación y la secretaría de educación qué está haciendo para hablar directamente y estar en los chats o qué personas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 92 de 117

FOLIO 92

tienen dentro de cada grupo o entre cada institución educativa todos los grupos de cada institución o de cada salón tienen un chat, quisiera saber si ustedes tienen un enlace para escuchar digamos acá o por lo menos estar leyendo, estar en contacto con estos mismos padres de familia de cada salón, entonces eso es lo que yo quiero saber y qué están aplicando para poder llegar al fondo de esto y saber realmente si las denuncias que están haciendo los mismos niños son verdaderas, quienes están haciendo, qué alumnos de alguna manera están participando en esto y cómo están llevando esto a los padres de familia para que pues procedan a, digamos a reprender o de alguna manera y tratar de que esto no esté pasando dentro de las instituciones educativas, esta es realmente la problemática que me cuenta y veo en un grupo de un colegio de la calle de los estudiantes y esto y me pregunto es ¿qué está pasando en todas estas instituciones educativas en este sector?. Entonces gracias presidente, solamente esta es mi aclaración y mi pregunta el día de hoy.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **ROBIN HERNÁNDEZ**. Tiene el uso de la palabra el concejal **SILVIA** y finalizamos con el concejal **CRISTIAN REYES**. En el chat el concejal **CHUMI CASTAÑEDA**. En el chat hay alguien señora secretaria?.

SECRETARIA: No señor presidente, no hay solicitudes en el chat.

PRESIDENTE: Entonces con el concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA** finalizamos las participaciones de los honorables concejales. Tiene el uso de la palabra la concejal **SILVIA MORENO**.

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Bueno, doctora **ANA LEONOR**, atendiendo sus explicaciones y las respuestas a la proposición que hoy mi compañero **BARAJAS** y mi compañero **LEONARDO MANCILLA** traen hoy al recinto de la democracia, la cual es bastante importante porque muchos de acá somos padres de familia y pues desde luego no estamos de acuerdo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 93 de 117

FOLIO 93

con esa clase de comportamientos con respecto al tema de los niños, sabemos que pues la educación viene desde casa pero las instituciones educativas son un refuerzo, entonces ya también vieron ustedes el video que compartió mi compañero **JAVIER AYALA** y entiendo que al parecer el niño al que golpearon lo retiraron el 25 de mayo, era... la institución, los familiares del niño habían radicado por segunda vez solicitud de alarma ante este caso y creo que ya tenían historia clínica en la San Luís por el mismo caso, que el colegio al parecer el rector del colegio ya lo sabía y la secretaria de educación ya había sido notificada, entonces al respecto de esto quiero decir entonces que la ruta que se trazó no ha sido efectiva y se han materializado cinco casos que fueron expuestos a nivel nacional. Entiendo que las cifras a nivel internacional demuestran que estamos en los segundos, en el segundo país de la OCDE en bullying a nivel nacional, pero eso no es suficiente, pues toda vez que la ruta no está entregando los resultados, entonces debemos buscar soluciones diferentes por eso yo quiero preguntar a la secretaria de educación ¿cómo prevenir más casos de bullying en los colegios que están a su cargo?, sabiendo que la ruta no sirve.

La segunda es ¿cuál es la responsabilidad o qué respuesta de acompañamiento se le ha dado a estos a estos cinco chicos y sus familias después de materializarse el caos que por falta de la ruta se vivieron en Bucaramanga? y con respecto a la seguridad doctora **ANA LEONOR** yo la entiendo, usted es la secretaria de educación y el gobierno del no hacer, tiene una secretaria del interior que tampoco no hace nada, pues entiendo que le delegue la culpa a la secretaria del interior, pero pues desafortunadamente nos toca esperar a que se programe el informe de gestión de la secretaria de interior para saber cuáles han sido los avances y esperar a que la doctora **MELISSA** dentro de su informe de su gestión nos informe el importe de las estrategias para darle solución a este conflicto. Señor presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 94 de 117

FOLIO 94

PRESIDENTE: Con gusto concejal **SILVIA**. Tiene el uso de la palabra el concejal **CRISTIAN REYES**.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno, muchas gracias presidente, cordial saludo para usted, para todos los invitados y citados el día de hoy, la barra haciendo barras, la TXL nueva del congreso, saludar a todos los rectores, a los estudiantes que nos acompañan el día de hoy a buena hora a los citantes a este importante debate de control político al cual pues tenemos nosotros que llegar como siempre lo he dicho a unas conclusiones presidente, compañeros, doctora **ANA LEONOR**, secretaria de educación, para que puedan ser constructivos y aportemos a través de estos debates a mejorar la situación que todos mis compañeros ya han manifestado, yo no voy a reiterar nuevamente obviamente también por la hora de la plenaria en este momento, yo sí el análisis el análisis que le he hecho y lo hemos hablado acá desde la construcción del plan de desarrollo, de los diferentes informes de gestión, de los diferentes debates de control político sobre la preocupación de la seguridad física, mental y el reforzamiento que se tiene que hacer a las instituciones educativas, yo veo el análisis desde dos puntos de vista, el primero pues lo decía hace un momento la concejal **SILVIA** sobre el aporte de la familia en la construcción y la educación de seres humanos, yo creo que como padre nosotros queremos obviamente que nuestros hijos se capaciten intelectualmente, se fortalezcan intelectualmente, pero queremos la formación primero que todo de buenos seres humanos y es ahí donde tiene que entrar el estado con la inversión y los que crecimos en barrios populares concejal **NELSON MANTILLA**, frente a los que crecieron de pronto en barrios de estrato alto, uno, **TITO**, no, no sé, uno sabe identificar y los que sabemos cómo nos ha tocado en la vida, el bullying siempre ha existido, a mí desde niño en esta vida de instituciones educativas públicas y de niño, había uno gordito que también me hacía bullying, pero uno tiene que también ser fuerte y obviamente también obviamente el estado entrar a invertir socialmente y eso es lo que yo le he

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 95 de 117

FOLIO 95

pedido siempre a la administración, nosotros no podemos operar como islas independientes y la administración tiene que articular con Inderbu, con todos los institutos que tiene para entrar a hacer esa inversión a los diferentes barrios de la ciudad, uno, esa inversión en las familias, familias disfuncionales, familias con problemas sociales graves porque nosotras le exigimos a los rectores quienes hacen esfuerzos grandes para poder controlar muchas veces y un profesor 30, 40 alumnos que tiene unos problemas sociales en sus casas y sus entornos donde de pronto sus familiares más cercanos son consumidores de alucinógenos, uno puede ser delincuente, robar, el otro puede practicar prostitución, ¿cómo hace usted para intervenir que este niño nazca o crezca en un entorno social diferente? y que el colegio le cambie todo, es muy complicado nosotros exigir que eso se hagan sin la ayuda del estado, sin la ayuda de los psico orientadores, de los trabajadores sociales, de las escuelas de formación deportiva, de la inversión que nosotros aprobamos en recursos, un billón 300 mil millones es el presupuesto de Bucaramanga de eso concejal presidente **CARLOS BARAJAS**, casi el 60 por ciento es para destinación específica y un porcentaje muy grande va para la educación de nuestra ciudad, por eso la reformulación que también hablaba el concejal **DANOVIS** frente a las políticas de gobierno nacional, tenemos que optimizar esos 500 mil millones que pueden ser la inversión que se hace en la educación y también la inversión que se hace de libre destinación para que a los sectores populares de Bucaramanga sin excluir el resto de sectores porque el bullying y los problemas ahora con la tecnología están en todas las instituciones educativas, pero si nosotros fortalecemos los barrios populares de la ciudad, la comuna 1, la comuna 2, la comuna 3, 4, 5, la 14, donde tenemos la mayor problemática cierto concejal **NELSON MANTILLA**, como le toca a usted hacer en Colorados ver, o cómo era que veíamos ayer en la Inmaculada, problemas sociales de drogadicción, problemas de delincuencia, entornos escolares delicados y es donde le decimos nosotros como concejo de la ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 96 de 117

FOLIO 96

a la fuerza pública, apóyennos y sirvan estas mesas de trabajo doctora **ANA LEONOR** y eso es lo que yo quiero concluir el día de hoy, tienen que generar una sinergia o una ruta de trabajo entre todas las instituciones, secretaria del interior, policía nacional, ICBF, todas las instituciones que tenemos y todos los grandes problemas, si no, estaríamos diciendo que las instituciones no sirven si los problemas siguen creciendo, yo no estoy diciendo que de la noche a la mañana los problemas en las instituciones educativas se van a acabar, los rectores los admiro, hacen esfuerzos increíbles, los docentes también hacen esfuerzos importantes, que hay que redoblarlos porque en lo público todos los días hay trabajo y hay que mejorar, pero los recursos y esto se hace con recursos, aquí una de las peticiones que hemos dicho, trabajadores sociales, psicólogos, para que, presidente, un minuto más y termino, para que tengamos resultados diferentes y sobre todo toda la oferta institucional, alcaldía de Bucaramanga señor alcalde, vayan a los sectores populares, yo sé que están haciendo esfuerzos para llegar, pero se deben de redoblar esfuerzos, si nosotros mejoramos el tejido social desde la familia concejal **TITO**, desde los valores de la familia, desde los entornos, desde los entornos deportivos, vamos a lograr que estos niños que van a las instituciones educativas no lleguen con falencias, con déficit de amor, con falencias tan graves como lo hemos vivido, lo hemos visto últimamente niños como usted denunció concejal-presidente, víctimas de violación, qué tristeza que en pleno siglo 21 todavía existan adultos delincuentes, se les puede calificar de la manera más baja que podamos, ver que todavía abusen de los niños y ahí es la protección desde la institucionalidad, si nosotros no fortalecemos la política pública de fortalecer nuestros niños, van a ser el futuro de Colombia, son el futuro de Colombia, vamos a tener una Colombia en decadencia, entonces está en manos de los funcionarios públicos, de los servidores públicos, de los padres que desde la casa en la primera línea y en la segunda línea las instituciones educativas, podamos fortalecer.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 97 de 117

FOLIO 97

Espero compañeros y citantes que hoy ustedes tengan unas conclusiones y unos compromisos de parte de la institucionalidad de mayor inversión y que ojalá le podamos hacer seguimiento a este debate y dentro de 6 meses las cifras hayan cambiado y hayan mejorado en pro de nuestros niños porque no puede quedar sólo en discursos y no puede quedar solo en vídeo diciendo nosotros, nos mataron una niña, venezolano, estigmatizándolo porque pues también hay Colombianos como lo vimos en un municipio cercano, que también lo hacen y personas que violan día a día nuestros niños, niñas y adolescentes, entonces toca desgarrarnos las vestiduras también en estos planes de acción, que sean contundentes, ojalá el nuevo gobierno haga una inversión social que valga la pena.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **CRISTIAN REYES**. Tiene el uso de la palabra el concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA**.

H.C. LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, muchas gracias, yo quiero reiterarle el saludo al concejo de la ciudad, a todos los integrantes de esta corporación que cada día que pasa presidente, se sorprende uno de ver la calidad en sus intervenciones, un verdadero concejo renovado presidente, y hay que hacer ese reconocimiento. Saludar a la secretaria de educación doctora **ANA LEONOR RUEDA**, siempre nuestro reconocimiento, nuestro cariño, nuestro respeto por esa labor tan importante que usted hace en favor de la educación de nuestra ciudad, a todo su equipo, a la subsecretaria del interior, bienvenida doctora **PAULA** a esta corporación, gracias por estar aquí, muy importante su intervención, a la policía nacional igualmente el reconocimiento siempre por participar de manera activa en estas importantes plenarias; quiero señor presidente hacer un reconocimiento a todos los rectores que nos acompañan hoy, integrantes de los diferentes colegios de nuestra ciudad, quienes hemos nacido en Bucaramanga nos sentimos orgullosos de nuestras instituciones educativas y desde esta corporación como concejal quiero hacerles un reconocimiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 98 de 117

FOLIO 98

también por esa tarea grande que ustedes realizan de cada uno, dentro de cada uno de los colegios de Bucaramanga, claro, con diferentes dificultades con problemas apenas normales dentro de todo lo que tiene que ver con el manejo de la educación que es tan complejo, pero ustedes se lucen en cada una de sus instituciones y eso vale la pena resaltarlo aquí señor presidente y a mí me agrada muchísimo que la doctora **ANA LEONOR** ya se ha vuelto prácticamente una visitante constante de esta corporación porque hemos venido reclamando concejales y presidente, que debemos dedicarnos primordialmente a la educación, qué bueno que en Colombia se elijan gobernantes para que trabajen intensamente en mejorar la calidad de la educación, cuánto le haríamos de bien señor presidente a este país cuando los gobernantes trabajen de manera permanente y con mucha voluntad para que la educación llegue a todos los hogares y llegue a todos nuestros seres humanos que habitamos esta querida Colombia y yo quiero decirle presidente que hay una frase de un pensador que sería interesante aplicarla hoy, cuando los gobernantes pierden la moral, el pueblo pierde el respeto y es que en un país concejal **CARLOS PARRA**, lleno de bandidos en el poder, es muy difícil trabajar para mejorar temas como el tema de la educación, aquí en el gobierno anterior se robaron la plata de la conectividad de los niños más pobres de Colombia y no pasó absolutamente nada, aquí se roban hasta la plata de la comida de los niños a través de los programas de alimentación escolar PAE concejal **ANTONIO SANABRIA**, en un país lleno de corrupción casi que le toca a los rectores, le toca a los secretarios de despacho y a los gobiernos locales trabajar de verdad con mucha dificultad para poder lograr unas mejores condiciones para una buena educación y es que cuando yo me refiero a eso de la calidad de gobernantes que tenemos, es que un menor cuando observa la televisión nacional y ve por ejemplo ese circo que hubo en la posesión del congreso de Colombia pues empieza a decir si esos padres de la patria que son los que manejan el país no dan ejemplo, pues yo estoy prácticamente autorizado para hacer lo que se me da la gana allá en mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 99 de 117

FOLIO 99

colegio y ahí empieza ese matoneo y ahí empieza el bullying, ahí empiezan a salir jóvenes que quieren pasar por encima de todo el mundo y que aplican el todo vale, porque aquí en este país los gobernantes siempre aplican lo mismo, qué le podemos exigir entonces a los menores, qué le puede exigir un padre borracho, sinvergüenza y vagabundo a sus hijos, cuál es el ejemplo que les está dando, es lo que sucede hoy en las instituciones y yo escuchaba a algunos compañeros referirse al tema de los padres, ustedes rectores están recibiendo hijos de qué calidad, cuál es la formación que se le está dando a los menores en los hogares, ¿estamos preparando hijos para ser mejores ciudadanos?, o ¿hoy estamos encontrando familias que efectivamente no se preocupan ni siquiera por la educación de sus hijos?, yo veo que el tiempo es muy escaso presidente y yo me quiero referir exactamente al tema de hoy de esta manera, no sin antes agradecerle concejal **CARLOS BARAJAS** y concejal **LEONARDO MANCILLA**, traer estos temas a esta corporación es decirle a la ciudad como lo dijo un rector que estamos trabajando por la educación de nuestros menores en Bucaramanga y eso habla bien de esta corporación. Gracias presidente por traer este debate aquí al concejo de Bucaramanga.

Doctora **ANA LEONOR**, la pregunta concreta es, uniéndome a todos los requerimientos de los honorables concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, ¿cómo estamos identificando el matoneo o el bullying en los colegios oficiales de Bucaramanga?, ¿cuál es la estrategia que se está aplicando para identificarlos?, ¿qué seguimiento se le está haciendo a los niños?, para saber si efectivamente hay un caso de bullying, porque es que el problema más grave es que ni siquiera en la casa saben que el niño está padeciendo bullying, muchas veces ni siquiera en la institución, identificando el acoso señor presidente, el acoso escolar o el bullying podemos salvar vidas, ¿cuántos niños hoy se han ido de este planeta víctimas o productos perdón de un suicidio porque están sufriendo en matoneo o bullying y nadie logró identificarlo?, entonces señor presidente yo quiero terminar diciéndole doctora **ANA LEONOR** ¿cuáles son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 100 de 117

FOLIO 100

esos métodos que se están utilizando en los colegios de Bucaramanga para identificar cuando hay casos de bullying o de matoneo?. Presidente pudiésemos continuar hoy con este tema que es tan importante, pero lamentablemente el tiempo nos impide y yo sé que hay unos excelentes temas de conclusión que van a quedar contemplados en el día de hoy en este importante debate.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA**. Terminada la participación de los honorables concejales... ehh ¿cómo?, pero hay unas preguntas para la doctora, entonces doctora **ANA LEONOR** tiene el uso la palabra.

DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno, he seguido pues muy atenta este debate y cada una de las intervenciones que se han realizado en esta jornada y quiero hacer acá digamos una precisión, recordemos que el modelo educativo que tiene en frente el país está basado en la ley 115, la ley general de educación del año 1995, que recogió todo el espíritu de la nueva constitución que se aprobó en el año 91 y habla de la autonomía institucional de las instituciones educativas oficiales y define que cada una adoptará su proyecto educativo institucional y estará trabajando y adoptando también esos pactos de convivencia, sus manuales de convivencia, que no son impuestos sino que tienen que ser contruidos por cada comunidad de acuerdo a su contexto y a sus entornos y a sus características y hemos venido avanzando; se define después el sistema nacional de convivencia escolar que es mucho más reciente y donde uno de los resultados tangibles es tener hoy en día ese sistema unificado de información de convivencia escolar que es el oficial y es el que debemos utilizar para obtener digamos las cifras correspondientes y aquí pues el concejal **SANABRIA** decía, yo lo presenté el año anterior tuvimos en tipos faltas tipo 2, 11 casos este año estamos en 24 o sea que pone foco y pone la alarma justamente en lo que pueda estar sucediendo y aquí pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 101 de 117

FOLIO 101

concejal **SILVIA** la ruta está establecida, se ha divulgado es la ruta oficial del sistema nacional educativo en el país, así que tenemos que seguir haciendo mucho trabajo para lograr efectivamente que los rectores que son los actores fundamentales del sistema de convivencia escolar puedan recoger, llevar las denuncias y entender que en el caso que no lo realicen pues estarían cometiendo una grave falta incluso penal por omisión de sus, de sus funciones, créanme que esa es una tarea pedagógica que estamos incursionando cada vez con mayor fortaleza y para decirles a ustedes algo particular, no solamente es obligación del sector público, es obligación del sector privado, por encima de cualquier otro tema siempre tenemos que tener el centro a los niños, niñas y adolescentes y concejal **PARRA**, nosotros estamos a través de la estrategia del centro de pensamiento innovación educativa recogiendo todas estas iniciativas para tener digamos un orden lógico para saber dónde tenemos proyectos, dónde hace intervención desarrollo social, salud, interior y los diferentes proyectos y apuestas, porque si algo tiene la secretaria educación de Bucaramanga es credibilidad y con grandes aliados como USAID, como UNODC, como las instituciones de educación superior, como la cámara de comercio entre otras tantas, instituciones que creen en lo que estamos haciendo en nuestro municipio, por supuesto, claro, siempre habrá que avanzar en las tareas que estamos realizando, profundizar en la implementación y por eso uno de los resultados de la caracterización de entornos educativos va a ser precisamente concejales la actualización de los manuales de convivencia, las políticas que ustedes han aprobado aquí tienen que terminar en esos manuales de convivencia y tienen que además de reglamentarse es la estrategia para que se puedan implementar; el concejal **TITO** mencionaba de la ley, los proyectos educativos institucionales contemplan las escuelas de padres, es de obligatorio cumplimiento y nosotros en las asistencias técnicas que vamos es parte de lo que estamos revisando y no porque nos lo digan sino con las evidencias, que recoge el equipo de calidad educativa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 102 de 117

FOLIO 102

Yo creo que para ir concluyendo vamos a dar respuesta pues a todas sus preguntas, pero el compromiso que tenemos como secretaría de educación y como administración municipal es fortalecer en los niños el desarrollo socio-emocional y ciudadano eso es claro que se requiere aún más que nunca trabajar en ese norte, el involucramiento parental, creo que es algo que también ha salido en este, en este debate porque tenemos que generar que los tiempos escolares, los tiempos en las aulas sean tiempos escolares de calidad, que podamos seguir avanzando en la educación integral, en una sexualidad sana, en una sexualidad que permita también las expresiones de la diversidad porque eso ya lo definió nuestro municipio, por supuesto reconocimiento y valoración de la diversidad, la promoción de los estilos de vida saludables y para concluir pues ese fortalecimiento de la participación estudiantil a través de actores fundamentales, también hoy en día de los sistemas educativos que son los personeros escolares y el gobierno escolar; concejal **BARAJAS**, concejal **MANCILLA**, y de todos los concejales señor presidente, lo que este es el resumen de los compromisos que tenemos que seguir llevando hacia adelante cada uno en el marco de sus competencias; rectores, padres de familia, ejerciendo una corresponsabilidad que se requiere y todos los demás actores alrededor desde el gobierno municipal, la personería, la policía nacional que también tiene una gran responsabilidad y por supuesto para que la denuncia finalmente cuando son de tipo penal pues realmente se logre impartir justicia y restablecimiento de derechos en los casos que éstos hayan sido vulnerados. Con esto concluyo mi intervención agradeciéndole a ustedes pues haber estado tan atentos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctora **ANA LEONOR**, gracias doctora **ANA LEONOR** por su participación, ahora vamos a las conclusiones de los honorables concejales citantes a este importante debate. Concejal **CARLOS BARAJAS**.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente muchas gracias, en este punto final de conclusiones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 103 de 117

FOLIO 103

simplemente quiero reiterar presidente mi gratitud a los rectores que aún están presentes; voy a insistirlo porque hay que hacerlo, cuando a uno lo invitan a un matrimonio y uno se queda hasta el final de la fiesta, es porque los que casan son amigos de uno, sí, pero cuando uno viene a una actividad de estas y habla y se va, es simplemente porque no hay compromiso y eso no solo pasa hoy, ya ha pasado con presidentes de junta y mucha gente que viene y habla en el concejo y se toman la foto para subirla a su facebook y ya y ahí es donde se pierde el interés, el interés ciudadano. Hablar de compromiso, hablar de conclusiones señora secretaria y a los señores rectores que están, doctora **PAULA** y la representación de la policía, la personería, es hacer unos compromisos para que en los informes de gestión de octubre y noviembre cuando venga la secretaría de educación podemos mirar hacerles medición, porque si no hacemos esto en un debate de control simplemente se nos queda una jornada más en donde nosotros nos pagan por estar aquí sentados y por simplemente hablar. A mí me gustaría que se creara un cuerpo de élite de seguimiento, la policía de infancia y adolescencia lo he insistido siempre, hay que fortalecerla, hay que fortalecerla, la ley 1098 da las herramientas para fortalecer la policía de infancia y adolescencia, y hay que poner a andar la policía de infancia y adolescencia en los colegios y trazar una hoja de ruta, un cronograma que uno lo conozca que nosotros lo conozcamos y ni siquiera como concejal sino como ciudadano, que un padre de familia sepa, que en algún momento del mes, del calendario escolar vamos a tener en el sector donde está el colegio Santo Ángel o donde está el colegio los Colorados, o en la calle de los estudiantes, etcétera, vamos a tener una ruta de la policía, eso hay que hacerlo y que sepan que la policía va a estar ahí presente, pero que no se haga como cuando este extranjero le quitó la vida a la niña aquí en el túnel del mesón de los búcaros, que pusieron policía por una semana y ya luego el concejal **JAIME BELTRÁN** sacó un twitter diciendo que no había vuelto la policía por allá. Nosotros debemos... nuestras soluciones deben ser sostenibles

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 104 de 117

FOLIO 104

porque si no lo que decidamos apuntes como dijo una vecina y mi señora madre, ya salimos de eso, aquí no se puede utilizar esa frase, hay que utilizar en el tiempo una sostenibilidad para mejorar la calidad de vida de nuestros niños y niñas que es lo que hoy nos ocupa; eso debe ser algo prioritario, policía de infancia y adolescencia en los colegios, alrededor de los colegios.

Señora secretaria, el concejal **LEONARDO** tuvo que irse, tiene una dificultad con su señor padre, pero yo sí quiero sumarme y que sea un compromiso suyo, incluso el apoyo de la policía con ese espectáculo tan bonito que vimos en la parada militar con esos caninos que hacen incluso esos shows de caninos, esos grandes animales no son sólo para hacer shows, esos detectan cocaína y marihuana, y hagamos una articulación con la policía, la doctora **PAULA**, la doctora **MELISSA** están muy prestas a eso y a sentarnos con el general **BERNAL** quien ha mostrado resultados contundentes y tracemos jornadas con esos caninos y con la empresa de vigilancia, si tenemos un canino aquí, aquí que lo hemos visto, aquí lo han bajado al concejo, ¿por qué no nos sumamos?, yo me sumo y estoy seguro que todos a esa petición de **LEONARDO MANCILLA** de esporádicamente llegar al Salesiano, al Tecnológico, a cualquier colegio y simplemente en la entrada parar el canino, eso ayudaría mucho a reducir casos como el audio que le envíen del colegio que está ocurriendo el expendio dentro del colegio en una en una institución educativa de Bucaramanga.

Necesitamos fortalecer los psico orientadores, la respuesta a la que hacía mención **WILSON RAMÍREZ** es válida pero necesitamos fortalecer los psico orientadores y en eso me sumo a un compañero que habló de las prácticas, creo que fue **JORGE**, hay muchas universidades y eso se puede hacer y no nos cuesta trabajo, no nos cuesta plata y usted tiene un excelente equipo doctora **ANA LEONOR**, en donde podemos hacer convenios con las universidades para que los muchachos y las muchachas que estudian psicología lleguen a hacer sus prácticas y créanme que esos practicantes dan unos resultados excelentes, aquí la doctora **AZUCENA** está acompañada de dos o tres practicantes, creo que son 2 y **CAMILO**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 105 de 117

FOLIO 105

y el otro muchacho, son muchachos excelentes y que asumen su práctica con compromiso, con cariño y estoy seguro que llevar a esos muchachos psicólogos, trabajadores sociales allá de la UIS donde está estudiando mi compañero **WILSON**, en la UIS, hacer esa práctica con esos muchachos sería muy válido y eso ayuda a reducir los índices de miedo, cuando un muchacho, un niño, de la edad de mis hijas, tienen en el colegio con quién hablar y a quién contarle algo, porque a veces le tiene miedo al papá porque se pone bravo, llega borracho, cuando encuentra a una persona del colegio con quien contarle, con quien desahogarse, créame doctora **ANA LEONOR**, que en noviembre con orgullo vamos a decir que esa tasa del 57% y esas esos índices elevados vamos a decirlo con orgullo **GERMAN** que los vamos a reducir, pero necesitamos el talento humano y estoy seguro que **JUAN CARLOS CÁRDENAS** con su apoyo no es renuente a fortalecer ese talento humano, entonces creemos un cuerpo élite y ese cuerpo de élite estar debe estar con gestores de convivencia con policía de infancia y adolescencia, con psicoorientadores y lo más importante doctora **PAULA**, con los actores de los restablecimientos de derechos, lamento que se hayan ido porque usted les dio la orden que estuvieran aquí, pero desafortunadamente a veces cuando un funcionario se atornilla en la carrera administrativa y se sindicaliza, se siente sin Dios ni ley y usted es la jefe de ellos, joven, pero capaz y ahí deberían estar sentados detrás suyo escuchando lo que hacemos aquí porque es que un gestor de convivencia no puede restablecer derechos, un comisario de familia sí y ahí es donde necesitamos que los comisarios de familia tracen una ruta y que usted se comprometa aquí en el concejo a que les exija junto con **MELISSA** y por eso la invite a usted y no a **MELISSA**, porque usted es la coordinadora de las inspecciones, como sub secretaria y que hace un buen trabajo y de las comisarías y que se trace un cronograma en donde se diga la semana del primero de agosto al 8 de agosto las comisarías estarán en la calle de los estudiantes de tal a tal estarán en Maiporé, en Santo Ángel, etcétera, etcétera, igual eso es lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 106 de 117

FOLIO 106

que queremos y que los niños conozcan ese cronograma, que el rector conozca ese cronograma y que el psico orientador y el trabajo social vaya y se quede 2, 3 horas como me dijo el padre **ANDRÉS** que no pudo venir, me dijo, estoy atendiendo mis muchachos en las unidades y primero ellos, eso es lo que necesitamos, un funcionario comprometido y que no esté a toda hora pasando permisos sindicales, sino que le duelan nuestros niños, que le duelan nuestros adolescentes, eso es lo que queremos, comisarios de familia no atornillados ahí donde están en las oficinas, sino que salgan a las calles, que salgan a los colegios, ese es el compromiso, si hoy logramos ese compromiso yo creo poder decir doctora **ANA LEONOR** que mi periodo en el concejo de Bucaramanga habrá sido, no famoso, porque aquí no busco la fama, ni busco likes en Facebook, hace como cuatro meses que no muevo mis redes, pero si habrá sido exitoso, es que muchos confunden la fama con el éxito y mi éxito aquí está en lo que he promovido siempre, la defensa de los niños, niñas y adolescentes y que la corresponsabilidad de los rectores sea que tan pronto conozcan un caso, inmediatamente prendan las alarmas y llamen a la fiscalía, al bienestar familiar y a todos los que haya que llamar y que empecemos a dar resultados contundentes y quiero decirles señor, a los rectores que están ahí, a los que están arriba, que ya quedan poquitos, me gustó mucho su intervención, eso que usted hace es de ejemplo y quiero ir a visitarlo un martes, doctora **ANA LEONOR**, mi lucha y sé que se puede, llevemos las lúdicas a los colegios, mire lo que hacen los martes en ese colegio, un profesor de matemáticas jugando voleibol con los muchachos; cuando me despido de mis hijas todos los días les digo se portan... y me contestan, bien, y la pasan... ellas me contestan, divertido; es que la felicidad es un derecho de nuestros niños, yo le digo a mis hijas yo no necesito cincos en matemática, necesito que tengan amigos y amigas y que ustedes se hagan respetar y que su entorno escolar sea feliz, a mí no me interesa que mi hija me saque un uno en matemáticas, habrá que estudiar y estudiar y si toca pagarle un profesor se le paga, pero la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 107 de 117

FOLIO 107

felicidad y la integridad no se puede pagar con un profesor y es a eso lo que hay que apuntarle, a eso que hicieron allá, conviértalo en un proyecto piloto y llévelo a los otros colegios, vuélvase usted el piloto, lo felicito, me gusta su proyecto, hay que, el profesor que sepa ajedrez, enséñele a los muchachos a jugar ajedrez, llevemos las lúdicas con este nuevo director del instituto municipal de cultura que fue director de la EMA, miremos cómo llevamos las lúdicas a los colegios y probemos en 3, cuatro colegios proyectos pilotos para tener lúdicas en los colegios y quiero replicarle algo que me transmitió el concejal **LUIS ÁVILA** y es que en las unidades tecnológicas, en la UCC, hay estudiantes que quieren hacer su práctica deportiva, pues llevémoslos a los colegios, llevémoslos a los colegios para que hagan allí sus horas de prácticas concejal **LUIS ÁVILA** aquí que está presidiendo, estoy seguro que el doctor **LENGUERQUE**, quien hace un buen trabajo en las unidades, no será renuente a que ese convenio se firme para que los muchachos y muchachas que estudian hoy esa licenciatura en deportes y esa carrera en deportes de la UCC y de las Unidades vayan a los colegios, eso forma, eso forma estilos de vida saludable y deben ser los compromisos de hoy y quiero decirle a los rectores, en este concejo, sentada la secretaria de educación aquí y en las comisiones de hacienda señora rectora, señor rector, y a los que ya se fueron para que les lleven la razón, cuando se reúnan, aquí, les hemos aprobado plata, contante y sonante, billetes de mil, 20 mil o 100 mil, platica para que a vigencias futuras, haya PAE en los colegios, eso sale de aquí, esos salen y aquí en este recinto, este sótano, aquí les hemos aprobado la plata para que tengan la vigilancia en los colegios, con vigencia futuras, no todos los concejales, pero si hemos votado y **CARLOS BARAJAS** ha votado positivo y muchos hemos votado positivo, desafortunadamente no en todos los proyectos se votan los 19, aquí hemos votado, aprobamos hace poco no todos, 200, más de 260.000 millones concejal **LUÍS FERNANDO** y mucha de esa plata iba para educación, para arreglo de colegios, para fortalecer planes de acción de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 108 de 117

FOLIO 108

secretaría de educación, eso va para sus colegios, va para sus estudiantes y la plata sale de aquí, porque el alcalde de Bucaramanga llámese como se llame y los concejales que están aquí llámense como se llamen, la institucionalidad determina que debe haber una unión para que la plata que se aprueba aquí la ejecuta allá, y estoy seguro que los recursos en Bucaramanga con **JUAN CARLOS CÁRDENAS** se ejecutan de forma transparente y eso es lo que nos permite a nosotros entender la dinámica de que los recursos para la educación, el índice, la curva de un computador por niño se está reduciendo, se han entregado muchos computadores, pero necesitamos además de los computadores felicidad, de nada nos sirve una ciclo ruta, de nada nos sirve un computador, si tenemos niños abusados en sus hogares por su padrastro, por su vecino, de nada nos sirve rasgarnos las vestiduras por una farola dañada si tenemos niños en sus casas maltratados sexualmente, niñas, historias, secretaria, que duelen, historias de vida de niñas que vienen siendo maltratadas tres y cuatro años y el señor **OLIDÉN** busca mojar cámara porque capturó un delincuente que se robó un celular, eso sí duele en Bucaramanga y eso es lo que tenemos que reducir, que nuestras niñas vivan felices en su niñez, con sus muñecas con sus barbies, con no sé con qué juguetes pero que vivan esa etapa de niñez y no que sientan temor porque ven llegar como le pasó a esa niña cuando le dicen que hable del colegio pinta cosas oscuras y escoge el color negro, es letrado que usted puso concejal **LUISA**, eso es lo que podemos evitar en Bucaramanga, mayor, pongámonos en modo derechos de nuestros niños, doctora **PAULA**, doctora **ANA LEONOR**, a la personera, los rectores, yo quiero invitarlos y luego y lo voy a hacer para que firmemos un memorando de entendimiento y no lo traje acá porque quiero que vayamos colegio por colegio señora secretaria y que usted nos acompañe y que firmemos un memorando de entendimiento, en donde el memorando de entendimiento que es algo simbólico, los rectores, 48 firmas se comprometan a trabajar en contra del bullying, del consumo, pero sobre todo del acoso sexual y de las violaciones a nuestras niñas y niños; esos deben ser los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 109 de 117

FOLIO 109

compromisos de hoy y estoy seguro que usted me va a acompañar a recoger esas firmas y que nosotros vamos a ser los primeros firmantes con el general **BERNAL** como representante de la policía, porque vamos a ir a recoger la firma a cada uno y lo vamos a entregar para que se den cuenta que el compromiso si existe.

Termino con esto presidente, hay que buscar señora secretaria, los recursos están los billetes de 100 mil, y de 50.000 y de 1.000 están, están, estoy seguro que están, para fortalecer a través de contratación directa, contratos de prestación de servicios, psicólogos que fortalezcan el apoyo a la convivencia escolar y haya mucho material humano en los colegios, 2, 3, 4 psicólogos, los que sean necesarios para que le quitemos el miedo al niño, a la niña a denunciar; muchos niños no denuncian lo que están viviendo por miedo y hace unos días le preguntaron a mi hija mayor que qué debería hacer un niño cuando es intimidado o cuando le generan miedo, esa fue una pregunta del colegio, inicialmente me pareció muy básica, pero si usted le mira el trasfondo a esa pregunta, eso es lo que le debemos quitar a nuestros hijos, a nuestros niños presidente, y que la niñez en Bucaramanga rompa el miedo y se atrevan a denunciar a su maltratador, a su violador no importa quien sea, pero hay que denunciarlo, hay que hacer campañas desde la policía mayor, desde la emisora de la policía, desde la emisora cultural, de las redes de la secretaría de educación, de todo lado, ojalá estuviera aquí también **DANIEL VALENCIA** para entender que desde los canales de comunicación institucionales se pueden diseñar campañas y la invito a eso señora secretaria, a que diseñemos una campaña, **GERMÁN** y la señora rectora y todos, para que desde los colegios, ustedes allá con los muchachos de 11, no sé qué grado, que son muy creativos, entre los personeros escolares, en los contralores, diseñemos campañas para que el niño rompa el miedo y se atreva a denunciar; a más denuncias menos delitos, cuando se hace público el delito el delincuente se esconde o lo mandamos a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 110 de 117

FOLIO 110

Modelo o a Palogordo, pero vamos a tener más niños tranquilos.

Presidente por el uso de la palabra, muchas gracias. Agradecerle a los asistentes, yo sé que aquí hay muchos que les duele que uno hable...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, para una moción...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente estoy hablando, presidente estoy hablando...

PRESIDENTE: Cuál es la moción...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente, con mucho respeto, pero con mucha seriedad, pues en virtud del principio de la igualdad, todos los concejales se nos mide el tiempo, si al presidente del concejo no se le mide el tiempo hablando...

PRESIDENTE: Concejál CARLOS PARRA...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, concejál FELIPE, Lea el reglamento, cuánto tenemos los citantes, lea el reglamento, es que usted solamente...

PRESIDENTE: Concejál BARAJAS...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, ya termino con esto...

PRESIDENTE: Tranquilo, un momento, voy a darle una explicación al concejál **CARLOS PARRA**.

Cuando yo presido, yo le doy el tiempo a todos por igual, el concejál **CARLOS BARAJAS** es citante, es el que está dando las conclusiones del debate, si ustedes hubieran sido los citantes del debate como ha pasado con la concejál **MARINA**, con cualquiera de ustedes, les he dado el tiempo que tengan también necesario para dar sus conclusiones, entonces estamos hablando de igualdad acá para todos cuando yo presido.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 111 de 117

FOLIO 111

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, termino con esto, es que aquí el reglamento es para unos y para otros no... y les corroe la envidia porque la fama...

PRESIDENTE: Tranquilo...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: El jardín de la fama está por encima del éxito para algunos presidente...

PRESIDENTE: Termine la participación concejal...

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Y les gusta más promover una ciclo ruta que los derechos de los niños, eso es sencillo pero a mí sí me duelen porque es que yo soy padre de familia y yo sí he visto y celebro ese letrado que tiene **LUISA** que no lo ha quitado y ojalá no lo quite hasta que **LUISA**, hasta que **OLÍDEN** haga algo, lo quitamos, toca que y de **MARINA**, tenemos muchas diferencias pero en eso si estoy de acuerdo.

Señora secretaria agradecerle su voluntad y las veces que abiertamente me ha atendido para tratar estos temas, doctora **PAULA**, nos hemos sentado a tratar temas institucionales que indiscutiblemente se enfocan en nuestros niños, niñas y adolescentes y que al final, al final de la prestación de nuestro servicio, ustedes como funcionarios y nosotros como servidores, podamos dejarle un legado a nuestros niños de Bucaramanga, más que una ciclo ruta, sea la garantía de derechos. Presidente, por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, concejal **CARLOS BARAJAS**. Es importante la denuncia, tenemos un ejemplo claro de lo que pasó con el profesor de atletismo y ya vemos los resultados que han sucedido. Concejal **CARLOS PARRA**, tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Pues a las conclusiones yo quiero poner dos puntos concretos digamos para lograr materializar, el

FOLIO 112

primero es sobre el diagnóstico y la discusión digamos es si el diagnóstico sirve o no sirve; en mi opinión el diagnóstico tiene serias falencias, se manifiestan en elementos presentes en las respuestas, por ejemplo nos responden, en materia de personas con discapacidad, no hay ningún reporte en la ciudad de hechos victimizantes relacionados con acoso, pero significa eso que no existan, no, definitivamente no, entonces nosotros tenemos una falencias también con el instrumento de medición, porque el instrumento mide lo reportado pero no lo sucedido, yo lo que quisiera es ojalá en el próximo reporte tuviéramos un análisis de por ejemplo la caracterización ya que pues por eso insistimos tanto pero ya tuviéramos esa caracterización especificada en el próximo informe sí, porque pues según los tiempos que entiendo ya debería estar listo para el próximo informe, permítame, y lo segundo es que nosotros...

PRESIDENTE: Concejales...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Y lo segundo es que nos, usted nos informan que dentro del centro de investigación se está haciendo como la unificación de todas las iniciativas escolares para encontrar un núcleo común, o sea preguntarle esto es un documento, eso es una matriz de Excel, digamos qué características tiene?, porque pues más allá de múltiples iniciativas pues yo lo que, lo que estoy preocupado es para que esas iniciativas dialoguen unos indicadores comunes y si ya tenemos claro que el diagnóstico no es el diagnóstico más certero del mundo, que ojalá pudiéramos sacar de ahí unos indicadores comunes para que todo lo que responde a sus indicadores pues no funciona y todo lo que no responde a sus indicadores pues tampoco digamos, estimulemos que se invierta tiempo en cuestiones que pues que no nos van a contribuir porque muchas veces se cree que todo tiene relación con la convivencia escolar, que cualquier cosa que le pongamos el apellido por la convivencia, trata la convivencia y eso pues es un error, porque tiene que responder una teoría del cambio común que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 113 de 117

FOLIO 113

deberíamos tener en esta ciudad. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **CARLOS PARRA**. Algún otro concejal en el tema de conclusiones. Concejal **TITO**.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente. Bueno, pues resaltar la importancia de las propuestas secretaria y sub secretaria, les solicito que se pueda tomar como en resumen las propuestas que han hecho los concejales porque el presidente que fue el citante junto a **LEONARDO** el otro concejal, pues hace unas conclusiones que son importantes, relevantes, como citantes, pero yo creo que cada concejal ha hecho una propuesta que puede construir en el proceso del desarrollo de esta problemática y que bueno sería secretaria y sub secretaria en el próximo informe tanto de educación como de interior, se pueda dar una información respecto al resultado de este debate y a cada una de las estrategias que fueron tomadas en cuenta, si, por ejemplo ahora que el concejal **CARLOS** decía lo del centro investigativo que me aparece extraordinario, la secretaria lo compartió, pues a mí me parecería que se juntaran junto con la que yo hice que es de la escuela de padres y construir la ruta donde los padres hagan parte de este centro investigativo y se construya en conjunto y se escuche a todas las partes entonces sería bueno conocer en el próximo informe cómo se está vinculando esta estrategia, cómo se juntan, cómo se construye ese centro investigativo y qué función tiene la familia en la prevención de todo el tema del bullying en los colegios. Gracias presidente, ese es mi aporte.

PRESIDENTE: Con gusto concejal **TITO**. Viendo que no hay más participación en el tema de conclusiones, no me queda más que agradecerle a los invitados y citados, a la doctora **ANA LEONOR**, a la doctora **CARMEN LEONOR** de la personería de Bucaramanga, a la doctora **PAULA** subsecretaria de salud... del interior, al mayor también por estar supliendo o reemplazando de una buena manera al general **SAMUEL**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 114 de 117

FOLIO 114

BERNAL y bueno, y a todos los honorables concejales por la participación muy activa y al invitar a los citantes a este importante debate; quedan las conclusiones, quedan los compromisos para que en el próximo informe de gestión podamos ver cómo ha ido avanzando este tema y sobre todo en los diferentes alianzas que se pueden llegar a generar con otras instituciones.

Señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Continuamos con el quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, no tengo comunicaciones para ser leídas en este momento.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIA: Punto número sexto, proposiciones y asuntos varios; no hay proposiciones radicadas en el correo de la secretaria general, quedaríamos en el punto de varios señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, para el punto varios no veo la participación de ninguno de los honorables concejales. Concejales **TITO**...

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, sólo 30 segundos, antes de que la secretaria **LEONOR** salga, secretaria una pregunta para que me la puedas compartir si quieres por el interno respecto a la escuela de la comuna 14, ya tenía un inconveniente en las escaleras y ha tenido como un problema en la parte de estructura de la base, tú les habías asignado unas tareas como para que se pudiera avanzar en el proceso. Hoy se comunicaron conmigo algunos líderes para que por favor le comunicara a usted en sesión si le puede poner la lupa y creo que ya **IVÁN** emitió una respuesta o no, no ha emitido la respuesta, o sea que ahí está varado el proceso.

Solicita la comunidad que tú puedas presionar un poco a infraestructura porque ahí hay un tema de acoso en el segundo piso. Gracias secretaria, gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 115 de 117

FOLIO 115

PRESIDENTE: Con gusto concejal **TITO**. Concejal **CARLOS BARAJAS**.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente gracias, simplemente para decirle a mis compañeras que si recuerdan la niña que vino aquí de San Pedro alto, la recuerdan, la hija de Margarita, pues quiero contarles que ante esa petición de esa niña la recuerda concejal **ANTONIO**, que venía con su camiseta roja, esa niña tan despierta y la señora secretaria de educación atendió su petición y quiero contarles qué logró acceder, cierto secretaria?, a esa petición y hoy es un día de júbilo para y por eso quiero doctora que les dé esa noticia, porque eso es una muestra de que venir al concejo si sirve y de que la administración hace gestiones y que se logran muy buenos resultados y esa niña está muy feliz y quiero que usted comparta esa buena noticia señora secretaria.

DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Sí gracias presidente, para ponerlos en contexto la administración tiene una acción popular para adecuar las sedes educativas de Vijagual, ustedes han visto que ya se han adelantado unas inversiones muy importantes en sedes educativas que son propiedad del municipio, la Pastora no es propiedad del municipio pero efectivamente logramos darnos una concertación con la comunidad educativa, con la maestra, con el rector, yo estuve en visita hace dos semanas y definitivamente pues ya tenemos un nuevo concepto de la infraestructura que nos permite continuar, es un aula que está en buenas condiciones en este momento con sus baterías sanitarias y le vamos a entregar eso a la defensoría del pueblo que fue la que impetró la acción popular y al juez para que no cerremos esa sede educativa, porque es que además aunque hemos ofrecido el transporte escolar pues la ruta está bastante compleja en algún momento, entonces la decisión que hemos tomado es mantener esa sede educativa abierta, considerando que tiene en este momento ya las condiciones para hacerlo y esperando pues que la defensoría nos dé su aval en el proceso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 116 de 117

FOLIO 116

de seguimiento y podamos cerrar ya definitivamente esta acción popular con todas las inversiones que se han realizado en el corregimiento 1, ahí tenemos 12 estudiantes.

PRESIDENTE: 12 estudiantes, muchas gracias doctora **ANA LEONOR**, qué buena noticia.

Honorables concejales entonces mañana, 9 de la mañana; mañana es una proposición, les solicito a ustedes su aporte, es un importante tema del trabajo y explotación infantil en el municipio de Bucaramanga.

Buena tarde para todos, Dios les bendiga, gracias **JOSE**, finalizamos la sesión.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO.

La secretaria:


AZUCENA CÁCERES ARDILA.

ELABORADO POR: JULIO CÉSAR REINA MUTIS

REVISADO POR: JENNY CATALINA MONSALVE GARCÍA